



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES

SENADO

XIV LEGISLATURA

Núm. 51

11 de junio de 2020

Pág. 1

COMISIÓN DE CULTURA Y DEPORTE

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. MANUEL ESCARDA ESCARDA

Sesión celebrada el jueves, 11 de junio de 2020

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIA

- Comparecencia del Ministro de Cultura y Deporte, D. José Manuel Rodríguez Uribes, ante la Comisión de Cultura y Deporte, para informar sobre las líneas generales de la política de su Departamento.
(Núm. exp. 711/000028)
Autor: GOBIERNO
- Comparecencia del Ministro de Cultura y Deporte, D. José Manuel Rodríguez Uribes, ante la Comisión de Cultura y Deporte, para informar sobre las líneas generales de la política de su Departamento.
(Núm. exp. 711/000045)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO ESQUERRA REPUBLICANA-EUSKAL HERRIA BILDU
- Comparecencia del Ministro de Cultura y Deporte, D. José Manuel Rodríguez Uribes, ante la Comisión de Cultura y Deporte, para explicar las líneas generales de la política de su Departamento.
(Núm. exp. 711/000075)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO
- Comparecencia del Ministro de Cultura y Deporte, D. José Manuel Rodríguez Uribes, ante la Comisión de Cultura y Deporte, para presentar las líneas básicas de su Ministerio.
(Núm. exp. 711/000097)
Autores: CLERIES I GONZÁLEZ, JOSEP LLUÍS (GPN) y PASCAL CAPDEVILA, MARTA (GPN)
- Comparecencia del Ministro de Cultura y Deporte, D. José Manuel Rodríguez Uribes, ante la Comisión de Cultura y Deporte, para informar sobre las líneas generales de actuación de su Departamento.
(Núm. exp. 711/000121)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS
- Comparecencia del Ministro de Cultura y Deporte, D. José Manuel Rodríguez Uribes, ante la Comisión de Cultura y Deporte, para informar sobre las líneas generales de la política de su Departamento.
(Núm. exp. 711/000131)
Autores: GONZÁLEZ-ROBATO PEROTE, JACOBO (GPMX); MARÍN GASCÓN, JOSÉ MANUEL (GPMX); y ROS ALCAIDE, JUAN (GPMX)

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Cultura y Deporte

Núm. 51

11 de junio de 2020

Pág. 2

- Comparecencia del Ministro de Cultura y Deporte, D. José Manuel Rodríguez Uribes, ante la Comisión de Cultura y Deporte, para informar sobre las líneas generales de la política de su Departamento.
(Núm. exp. 711/000161)
Autor: FERNÁNDEZ VIADERO, JOSÉ MIGUEL (GPMX)
- Comparecencia del Ministro de Cultura y Deporte, D. José Manuel Rodríguez Uribes, ante la Comisión de Cultura y Deporte, para informar sobre las líneas generales de la política de su Departamento.
(Núm. exp. 711/000166)
Autor: CHINEA CORREA, FABIÁN (GPMX)
- Comparecencia del Ministro de Cultura y Deporte, D. José Manuel Rodríguez Uribes, ante la Comisión de Cultura y Deporte, para informar sobre las líneas generales de la política de su Departamento.
(Núm. exp. 711/000204)
Autora: GONZÁLEZ MODINO, MARÍA PILAR (GPIC)
- Comparecencia del Ministro de Cultura y Deporte, D. José Manuel Rodríguez Uribes, ante la Comisión de Cultura y Deporte, para informar sobre la gestión y planes de actuación de su Departamento con respecto a la crisis sanitaria y socioeconómica desatada por la pandemia de COVID-19.
(Núm. exp. 711/000272)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS
- Comparecencia del Ministro de Cultura y Deporte, D. José Manuel Rodríguez Uribes, ante la Comisión de Cultura y Deporte, para informar sobre las medidas de apoyo al sector cultural y de carácter tributario para hacer frente al impacto social y económico de la crisis del COVID-19 en el mundo de la cultura.
(Núm. exp. 711/000310)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO
- Comparecencia del Ministro de Cultura y Deporte, D. José Manuel Rodríguez Uribes, ante la Comisión de Cultura y Deporte, para informar sobre las actuaciones llevadas a cabo por su Ministerio en materia de deporte, en relación con la crisis derivada de la pandemia provocada por el COVID-19.
(Núm. exp. 711/000334)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO
- Comparecencia del Ministro de Cultura y Deporte, D. José Manuel Rodríguez Uribes, ante la Comisión de Cultura y Deporte, para informar sobre las actuaciones llevadas a cabo por su Ministerio en relación con las crisis derivadas de la pandemia provocada por el COVID-19.
(Núm. exp. 711/000343)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A

- Pregunta sobre la valoración del Gobierno en relación con la financiación de los Centros de Tecnificación Deportiva (CTD) y sus previsiones con respecto a la modificación de la misma.
(Núm. exp. 681/000227)
Autores: PÉREZ ESTEVE, ELISENDA (GPERB) y PICORNELL GRENZNER, BERNAT (GPERB)
- Pregunta sobre la opinión que le merece al Gobierno el proyecto de entrenamiento para deportes de invierno elaborado por el Centro de Alto Rendimiento (CAR) de Sant Cugat del Vallès (Barcelona), con indicación de las previsiones existentes para incrementar su financiación.
(Núm. exp. 681/000228)
Autores: PÉREZ ESTEVE, ELISENDA (GPERB) y PICORNELL GRENZNER, BERNAT (GPERB)

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Cultura y Deporte

Núm. 51

11 de junio de 2020

Pág. 3

- Pregunta sobre el contenido del programa Xacobeo 2021 de conservación y puesta en valor de bienes culturales, con indicación de la relación y características de los proyectos incluidos en el mismo.
(Núm. exp. 681/000231)
Autora: ROJO NOGUERA, PILAR MILAGROS (GPP)

 - Pregunta sobre si el Ministerio de Cultura y Deporte piensa ofrecer algún homenaje en la tumba de Benito Pérez Galdós con motivo del centenario de su muerte, así como sobre la valoración de la situación en la que se encuentra la misma.
(Núm. exp. 681/000264)
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
-

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Cultura y Deporte

Núm. 51

11 de junio de 2020

Pág. 4

Se abre la sesión a las once horas y cinco minutos.

El señor PRESIDENTE: Buenos días a todos; bienvenidos. Se abre la sesión.

MINUTO DE SILENCIO EN RECUERDO DE LAS VÍCTIMAS DE LA PANDEMIA DEL COVID-19
(Núm. exp. 542/000047)

El señor PRESIDENTE: Señor ministro, señorías. No podemos empezar sin recordar a las víctimas de la tremenda catástrofe que estamos viviendo. A este respecto y en este contexto, me parece oportuna una cita de Albert Camus: «Al principio de las catástrofes y cuando han terminado, se hace siempre algo de retórica. En el primer caso, aún no se ha perdido la costumbre; en el segundo, se ha recuperado. Es en el mismo momento de la desgracia cuando uno se acostumbra a la verdad». Y esta verdad es muy dolorosa para muchos familiares que, desgraciadamente, han sufrido una pérdida sin poder acompañar a las personas fallecidas, dadas las circunstancias.

También quiero recordar aquí a todos los profesionales sanitarios y no sanitarios, así como a los administradores públicos, que, con gran sacrificio, están contribuyendo a detener en la medida de lo posible esta terrible desgracia.

A continuación, sin más, pido un minuto de silencio en recuerdo de las víctimas.

La comisión, puesta en pie, guarda un minuto de silencio.

COMPARECENCIAS

- COMPARECENCIA DEL MINISTRO DE CULTURA Y DEPORTE, D. JOSÉ MANUEL RODRÍGUEZ URIBES, ANTE LA COMISIÓN DE CULTURA Y DEPORTE, PARA INFORMAR SOBRE LAS LÍNEAS GENERALES DE LA POLÍTICA DE SU DEPARTAMENTO.
(Núm. exp. 711/000028)
AUTOR: GOBIERNO
- COMPARECENCIA DEL MINISTRO DE CULTURA Y DEPORTE, D. JOSÉ MANUEL RODRÍGUEZ URIBES, ANTE LA COMISIÓN DE CULTURA Y DEPORTE, PARA INFORMAR SOBRE LAS LÍNEAS GENERALES DE LA POLÍTICA DE SU DEPARTAMENTO.
(Núm. exp. 711/000045)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO ESQUERRA REPUBLICANA-EUSKAL HERRIA BILDU
- COMPARECENCIA DEL MINISTRO DE CULTURA Y DEPORTE, D. JOSÉ MANUEL RODRÍGUEZ URIBES, ANTE LA COMISIÓN DE CULTURA Y DEPORTE, PARA EXPLICAR LAS LÍNEAS GENERALES DE LA POLÍTICA DE SU DEPARTAMENTO.
(Núm. exp. 711/000075)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO
- COMPARECENCIA DEL MINISTRO DE CULTURA Y DEPORTE, D. JOSÉ MANUEL RODRÍGUEZ URIBES, ANTE LA COMISIÓN DE CULTURA Y DEPORTE, PARA PRESENTAR LAS LÍNEAS BÁSICAS DE SU MINISTERIO.
(Núm. exp. 711/000097)
AUTORES: CLERIES I GONZÁLEZ, JOSEP LLUÍS (GPN) Y PASCAL CAPDEVILA, MARTA (GPN)
- COMPARECENCIA DEL MINISTRO DE CULTURA Y DEPORTE, D. JOSÉ MANUEL RODRÍGUEZ URIBES, ANTE LA COMISIÓN DE CULTURA Y DEPORTE, PARA INFORMAR SOBRE LAS LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN DE SU DEPARTAMENTO.
(Núm. exp. 711/000121)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS
- COMPARECENCIA DEL MINISTRO DE CULTURA Y DEPORTE, D. JOSÉ MANUEL RODRÍGUEZ URIBES, ANTE LA COMISIÓN DE CULTURA Y DEPORTE, PARA INFORMAR SOBRE LAS LÍNEAS GENERALES DE LA POLÍTICA DE SU DEPARTAMENTO.
(Núm. exp. 711/000131)
AUTORES: GONZÁLEZ-ROBATO PEROTE, JACOBO (GPMX); MARÍN GASCÓN, JOSÉ MANUEL (GPMX); Y ROS ALCAIDE, JUAN (GPMX)

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Cultura y Deporte

Núm. 51

11 de junio de 2020

Pág. 5

- COMPARECENCIA DEL MINISTRO DE CULTURA Y DEPORTE, D. JOSÉ MANUEL RODRÍGUEZ URIBES, ANTE LA COMISIÓN DE CULTURA Y DEPORTE, PARA INFORMAR SOBRE LAS LÍNEAS GENERALES DE LA POLÍTICA DE SU DEPARTAMENTO.
(Núm. exp. 711/000161)
AUTOR: FERNÁNDEZ VIADERO, JOSÉ MIGUEL (GPMX)
- COMPARECENCIA DEL MINISTRO DE CULTURA Y DEPORTE, D. JOSÉ MANUEL RODRÍGUEZ URIBES, ANTE LA COMISIÓN DE CULTURA Y DEPORTE, PARA INFORMAR SOBRE LAS LÍNEAS GENERALES DE LA POLÍTICA DE SU DEPARTAMENTO.
(Núm. exp. 711/000166)
AUTOR: CHINEA CORREA, FABIÁN (GPMX)
- COMPARECENCIA DEL MINISTRO DE CULTURA Y DEPORTE, D. JOSÉ MANUEL RODRÍGUEZ URIBES, ANTE LA COMISIÓN DE CULTURA Y DEPORTE, PARA INFORMAR SOBRE LAS LÍNEAS GENERALES DE LA POLÍTICA DE SU DEPARTAMENTO.
(Núm. exp. 711/000204)
AUTORA: GONZÁLEZ MODINO, MARÍA PILAR (GPIC)
- COMPARECENCIA DEL MINISTRO DE CULTURA Y DEPORTE, D. JOSÉ MANUEL RODRÍGUEZ URIBES, ANTE LA COMISIÓN DE CULTURA Y DEPORTE, PARA INFORMAR SOBRE LA GESTIÓN Y PLANES DE ACTUACIÓN DE SU DEPARTAMENTO CON RESPECTO A LA CRISIS SANITARIA Y SOCIOECONÓMICA DESATADA POR LA PANDEMIA DE COVID-19.
(Núm. exp. 711/000272)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS
- COMPARECENCIA DEL MINISTRO DE CULTURA Y DEPORTE, D. JOSÉ MANUEL RODRÍGUEZ URIBES, ANTE LA COMISIÓN DE CULTURA Y DEPORTE, PARA INFORMAR SOBRE LAS MEDIDAS DE APOYO AL SECTOR CULTURAL Y DE CARÁCTER TRIBUTARIO PARA HACER FRENTE AL IMPACTO SOCIAL Y ECONÓMICO DE LA CRISIS DEL COVID-19 EN EL MUNDO DE LA CULTURA.
(Núm. exp. 711/000310)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO
- COMPARECENCIA DEL MINISTRO DE CULTURA Y DEPORTE, D. JOSÉ MANUEL RODRÍGUEZ URIBES, ANTE LA COMISIÓN DE CULTURA Y DEPORTE, PARA INFORMAR SOBRE LAS ACTUACIONES LLEVADAS A CABO POR SU MINISTERIO EN MATERIA DE DEPORTE, EN RELACIÓN CON LA CRISIS DERIVADA DE LA PANDEMIA PROVOCADA POR EL COVID-19.
(Núm. exp. 711/000334)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO
- COMPARECENCIA DEL MINISTRO DE CULTURA Y DEPORTE, D. JOSÉ MANUEL RODRÍGUEZ URIBES, ANTE LA COMISIÓN DE CULTURA Y DEPORTE, PARA INFORMAR SOBRE LAS ACTUACIONES LLEVADAS A CABO POR SU MINISTERIO EN RELACIÓN CON LAS CRISIS DERIVADAS DE LA PANDEMIA PROVOCADA POR EL COVID-19.
(Núm. exp. 711/000343)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

El señor PRESIDENTE: Quiero agradecer, en primer lugar, la presencia entre nosotros del señor ministro, don José Manuel Rodríguez Uribe, para darnos cuenta de sus proyectos y del plan para la legislatura, así como el enorme esfuerzo hecho por todo su departamento, y otros, para el desarrollo de las ayudas sociales y económicas que se están facilitando a las personas del mundo de la cultura y del deporte al objeto de paliar el gran descalabro sufrido por la COVID.

La comparecencia se produce a instancias del propio Gobierno y de varios grupos parlamentarios. La relación de peticiones respecto al plan para la legislatura es la siguiente: Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu, Grupo Popular, Grupo Parlamentario Nacionalista, Grupo Parlamentario de Ciudadanos y Grupo Mixto. Por otra parte, la comparecencia en relación con la crisis sanitaria y socioeconómica ha sido pedida por el Grupo Popular y el Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE CULTURA Y DEPORTE (Rodríguez Uribe): Gracias, presidente. Con la venia.

Señorías, *Egun on, bon dia, bos días*, buenos días. *(El señor ministro de Cultura y Deporte, Rodríguez Uribe, inicia su intervención en euskera, catalán y gallego, que se reproduce según el texto que facilita a la Redacción del Diario de Sesiones): Ganbera honetan agertzen naizen lehen aldia da. És un plaer per a mi comparèixer davant aquesta comissió. E por isto, quero darlle un cordial saúdo a todos vós.*

Señorías, he querido que mis primeras palabras de esta comparecencia en el Senado, en la Cámara territorial del Parlamento español, que representa singularmente nuestra riqueza cultural y lingüística, además del pluralismo político, sean en las distintas lenguas españolas, tal y como dice la Constitución de 1978. No es retórica ni pedantería, sino expresión de mi reconocimiento sincero hacia contenidos fundamentales de nuestra cultura compartida, que debemos preservar, cuidar y potenciar como lo que es: patrimonio de todos.

Quiero también en estos primeros minutos traer a la memoria a los compatriotas, a los ciudadanos, a las personas que han perdido la vida a lo largo de estas largas y difíciles semanas como consecuencia de la COVID-19. Todos conocemos a alguien y, en muchos casos, es alguien cercano y querido. Ha sido muy duro y quiero manifestar mis condolencias, el dolor compartido, en el significado profundo del término, con sus familiares y amigos, que, además, han tenido que afrontar los duelos sin las condiciones de una mínima normalidad.

Finalizado ya el periodo de diez días de luto nacional que decretamos el pasado 26 de mayo, elevamos la vista hacia el homenaje de Estado que se llevará a cabo en las próximas semanas, cuando las condiciones sanitarias lo permitan. Porque, como dice el real decreto que declaró el luto nacional, es digno consolidar los vínculos sociales con un acto colectivo y unitario, en recuerdo de todas las víctimas provocadas por la enfermedad.

Señorías, esta comparecencia debía haberse celebrado hace tiempo. La importantísima obligación que compete al Poder Ejecutivo de presentar ante el Parlamento las líneas generales de lo que constituirá su acción de Gobierno para esta legislatura se vio interrumpida, al comienzo de su andadura, por la pandemia que nos sobrevino a todos de manera brusca y crítica. Tuve tiempo de hacerlo ante el Congreso de los Diputados, pero el estado de alarma imposibilitó que lo hiciera ante sus señorías como era mi voluntad.

Comparezco hoy ante ustedes, por tanto, para informarles de las líneas generales que he anunciado. Es verdad que esta crisis total, sanitaria, pero también económica y social, que estamos padeciendo me ha obligado a repensarlas teniendo en cuenta también lo realizado en estos meses para paliarla y controlarla, porque, efectivamente, nos estamos enfrentando al mayor desafío global de la historia reciente de nuestro país, de Europa y del conjunto del planeta, en términos de emergencia sanitaria, de los últimos cien años. El PIB mundial, en una estimación de la OCDE de ayer mismo, caerá en 2020 entre un 6,1 % y un 7,6 %. La economía mundial se mueve en la cuerda floja para tratar de superar el impacto de la gran reclusión. Es preciso reconocer la dramática paradoja a la que nos hemos visto condenados. La misma herramienta que necesitamos para salir de la crisis sanitaria —y los datos recientes corroboran lo acertado de la estrategia— nos hunde en lo más profundo de una terrible crisis económica con consecuencias dramáticas desde el punto de vista humano, desde el punto de vista social. El confinamiento, amparado constitucionalmente en el estado de alarma, ha conllevado la paralización de la actividad económica y, en lo que afecta al ámbito de este ministerio, la desaparición del público, elemento inherente a los espectáculos, al deporte y a la cultura. Esta circunstancia nos obliga a reenfocar de alguna manera nuestra política para esta legislatura tomando como premisa una imperiosa necesidad: el relanzamiento de la actividad cultural y deportiva sin perder de vista las necesarias cautelas y el principio de prudencia.

Entre el día de mi toma de posesión y hoy mismo —han transcurrido apenas cinco meses—, la situación del mundo de la cultura y del mundo del deporte ha dado un vuelco notable que va a condicionar, sin duda, el desarrollo del conjunto de las iniciativas políticas previstas desde el inicio. Cierto es que se mantiene el planteamiento básico y la orientación de las mismas. Como no podía ser de otra manera, corresponden a la mirada progresista que identifica y califica a este Gobierno, con su presidente a la cabeza, comprometido con la cultura y con el deporte como rasgos de nuestra forma de vida y pilares del Estado social y democrático de derecho. Pero son precisos, no sería responsable no hacerlos, algunos reajustes para hacer frente al nuevo contexto en el que han de ser aplicadas y desarrolladas.

En este punto, señorías, quiero despejar con rotundidad cualquier tipo de temor que pueda rondar el ánimo de empresas y profesionales de la cultura. Este ministro va a dejarse la piel para que no se reproduzcan pautas de comportamiento que han sido habituales en el pasado ante otras situaciones de crisis económica. La cultura, ni como industria ni como valor, debe ser la pagana de la reconstrucción. Bien al contrario, debe formar parte activa de esa reconstrucción, fruto también de una reflexión colectiva que hemos hecho todos a lo largo de estas duras semanas acerca de su valor cuantitativo pero también cualitativo. Mi propuesta de pacto de Estado debe leerse en esos términos.

Comprometo, por tanto, mi voluntad, mi palabra de hacer real y efectivo el reconocimiento como bien fundamental de la cultura, con la consiguiente protección de sus recursos económicos y materiales. Sabido es que la voluntad política es creíble en la medida en que va acompañada de respaldo presupuestario. Obras son amores, diríamos en términos castizos. Pues bien, señorías, estamos dispuestos a romper con ese pasado cicatero con la cultura y a traducir nuestras convicciones a realidades, como ya hemos demostrado, de hecho, con las medidas adoptadas en respuesta a la crisis, a las que me referiré más adelante, o sin más elevando la cultura y el deporte de secretaría de Estado a ministerio.

Durante estos meses no he dejado de subrayar la importancia que tiene la cultura para nuestras vidas. Lo hemos comprobado en estos días de confinamiento y de duelo. Hago mías las palabras de André Malraux, escritor, aventurero, voluntario republicano y primer ministro de Cultura que tuvo Francia, uno de *Los míos*, que diría Jean Daniel: «Frente a la muerte, no hay más que aquello que resiste a la muerte. Frente al poder de la noche, no hay más que la inmortalidad. Aquello que ha sobrevivido durante siglos es la mejor arma que el mundo puede encontrar contra aquello que nos amenaza». «La única respuesta a la muerte es el arte», dirá al final de su vida. La cultura sobrevive, nos sobrevive, y es el mejor legado que podemos dejar a nuestros hijos; una luz que los ilumine sin cegarlos, con espíritu crítico, para seguir recorriendo el camino con humanidad, libertad y respeto.

No es exagerado decir que este ha sido un panorama absolutamente inédito en la historia de nuestra reciente democracia, una situación a la que este Gobierno ha tenido que hacer frente apenas dos meses después de tomar posesión. En la reacción ante la crisis no hubo ni un segundo de vacilación. Sin duda alguna, hemos cometido errores, propios también de un contexto inusitado a nivel mundial y de tener que decidir en tiempo real, cada día y cada hora. Pero a este Gobierno no se le puede acusar de haber actuado tarde, sencillamente porque no es verdad. Ya el 10 de marzo, un día antes de que la OMS declarara la pandemia, el Consejo de Ministros aprobó medidas urgentes para mejorar la protección de los trabajadores aislados o infectados por el virus y se suspendieron algunas actividades en lugares del territorio español como Madrid y Vitoria. Al día siguiente, en efecto, la Organización Mundial de la Salud declaró al coronavirus como pandemia y, setenta y dos horas después, este Gobierno aprobó un Real Decreto, 14 de marzo, por el que se declaraba el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19, condición *sine qua non* para poder modular y limitar nuestra movilidad. Los derechos, todos, deben ser tomados en serio, ponderando y equilibrando siempre las decisiones. Para entonces, el Ministerio de Cultura y Deporte, de acuerdo con el Ministerio de Sanidad y el criterio de los científicos, ya había cancelado, de manera preventiva, sus actividades de cara al público en todas sus instituciones: 29 museos y archivos y toda la red de espacios escénicos del Inaem, Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, que también canceló las giras de sus unidades artísticas. Además, suspendimos todas las competiciones y eventos deportivos dependientes del Consejo Superior de Deportes, del Ministerio de Cultura y Deporte.

En ese momento, señorías, todos nuestros esfuerzos se centraron en salvar vidas. Cualquier otra actitud hubiera sido tremendamente irresponsable. En el Gobierno de España tuvimos claro, como lo tuvo el conjunto de la ciudadanía española, cuál era la prioridad: combatir el coronavirus y proteger la salud de los españoles. Y en ello volcamos todos nuestros esfuerzos, todos nuestros desvelos, con independencia de la cartera ocupada en este Gobierno. El criterio de salud pública, orientado por los expertos del Ministerio de Sanidad, ha sido la guía esencial condicionante de toda la acción del Gobierno en todo este tiempo. Sin embargo, déjenme que les diga algo más: también desde el primer momento, conscientes de la dimensión de la crisis económica que se avecinaba, este Gobierno supo elegir la senda que debía transitar para su justa recuperación, para su justa superación. La apuesta fue decidida, rotunda y nítida. A diferencia de crisis anteriores, la salida elegida iba a tener un marcado acento social, solidaridad y justicia a través de una acción positiva del Estado construyendo redes de protección, primero generales, comprensivas para todos, sobre todo para los más vulnerables, y después específicas, pensando en los sectores más afectados y en su singularidad. Ese es el mejor patriotismo de las grandes naciones en la historia cuando vienen mal dadas: unirnos frente a la adversidad, arrimar el hombro, poner lo mejor de nosotros mismos, dejar atrás los intereses particulares y egoístas.

Fiel a su identidad progresista, el Gobierno de España abrazó la idea de no dejar a nadie atrás, de poner el foco en las personas y acomodar a ellas su acción urgente de Gobierno. Apenas dos días después de la declaración del estado de alarma, el 16 de marzo, aprobamos un primer paquete de medidas económicas transversales de enorme impacto y calado para todos los sectores económicos. Este conjunto de iniciativas contenidas en el Real Decreto Ley 8/2020, de 17 de marzo, supuso una movilización de recursos sin precedentes en nuestra reciente democracia, también para la cultura y para el deporte. No olvidemos que, además de un derecho que, sin duda, debe ser fortalecido constitucionalmente, un remedio para nuestros

males del alma, un placer o una expresión de nuestra identidad y un bien común, cultura y deporte son también una industria. Por ejemplo, la cultura, como es sabido por sus señorías, representa el 3,2 % del producto interior bruto español si incluimos la propiedad intelectual y emplea a más de 710 000 personas en toda España.

Como les decía, se inyectó liquidez en el tejido productivo a través de la intervención del ICO, con sus líneas de avales, para facilitar el acceso al crédito de las empresas. Autorizamos, también en seguida, las ayudas para las federaciones deportivas, más de 50 millones de euros. Las pymes culturales pudieron obtener en ese primer momento una financiación garantizada por importe de 350 millones de euros, a través de 2800 préstamos destinados a editoriales de libros, empresas audiovisuales, compañías de artes escénicas, salas de exposición o teatros. A esta suma, se podrían añadir las actividades que están contempladas dentro del sector TIC de programación de videojuegos, contenidos y producción cinematográfica en las que se habrían avalado otras 620 operaciones que suponen movilizar en torno a 85 millones de euros.

Pusimos en marcha mecanismos de flexibilización de los expedientes de regulación de empleo, los llamados ERTE, que nos han permitido proteger tanto a empresas como a trabajadores y que siguen prorrogados. Gracias a este mecanismo, las pymes del ámbito cultural y deportivo han podido evitar despidos, gastos salariales y aportaciones a la Seguridad Social. Al tiempo, los profesionales de la Cultura que trabajan por cuenta ajena han tenido la posibilidad de acceder a la prestación por desempleo aun cuando no hubieran cotizado el tiempo suficiente. Por otro lado, el reconocimiento de la prestación extraordinaria por cese de actividad para autónomos ha permitido a un gran número de emprendedores culturales contar con un ingreso compensatorio por su inactividad obligada. No debemos olvidar el Fondo de reconstrucción para las comunidades autónomas, un fondo no reembolsable de 16 000 millones de euros, ni el reciente ingreso mínimo vital, la medida más potente contra la pobreza severa. No fueron menores otras medidas generales, como la moratoria en el pago de la hipoteca o el aplazamiento de algunas obligaciones tributarias y de Seguridad Social, que han sido fundamentales para la supervivencia de pequeñas empresas, como librerías independientes, salas de teatro o galerías de arte.

Con todo, señorías, pudimos comprobar, y hablamos de escasas semanas de reacción en medio de una pandemia, que parte de los trabajadores, autónomos y pymes de nuestros sectores cultural y deportivo, seguían teniendo dificultades para acogerse a las medidas adoptadas de carácter más general. El orden era necesario si queríamos actuar con rigor y con conocimiento de causa: de lo general a lo particular y sin dejar de combatir la crisis sanitaria, en algunos momentos terriblemente grave y trágica.

Por ello, procedimos a diseñar el Real Decreto Ley 17/2020, que fue aprobado por el Consejo de Ministros el pasado 5 de mayo, convalidado posteriormente por el Congreso de los Diputados. Aquí es importante subrayar con especial énfasis la estrecha colaboración mantenida desde el primer momento y a lo largo de todo este proceso entre el Ministerio de Cultura y Deporte y el resto de departamentos del Gobierno. En el mismo sentido, hay que destacar la coordinación y colaboración con las comunidades autónomas y con la Federación Española de Municipios y Provincias, quienes, desde la corresponsabilidad derivada de la concurrencia de competencias en cultura, están haciendo un notable esfuerzo para sostener las estructuras culturales de sus respectivos territorios. También es de justicia reconocer la importancia de la comunicación e interlocución con los sectores y las organizaciones representativas, tanto de la cultura como del deporte, cuyas aportaciones han contribuido notablemente a mejorar el resultado final y van a ser fundamentales en el recorrido que sigamos haciendo durante esta legislatura.

Todo este trabajo conjunto cristalizó, como les decía, en el Real Decreto Ley 17/2020, de medidas específicas de apoyo al sector cultural, que se tramita actualmente como proyecto de ley en el Congreso de los Diputados. Se trata de un decreto histórico y sin precedentes, que recoge un conjunto de medidas esenciales para dar respuesta a un sector especialmente vulnerable, con carencias endémicas que se han visto agravadas por la COVID-19. Y todo, además, en un contexto de escasez y de graves dificultades para todo el país, para Europa y para el mundo. Una norma específica, casi 80 millones de euros, completada por otras en forma de ayudas a festivales o a fundaciones culturales, por valor de otros casi 10 millones de euros hasta la fecha, que mira de frente al impacto económico y social de la pandemia y viene a resolver las insuficiencias detectadas en las primeras medidas generales a las que me he referido anteriormente, ayudando también en el actual proceso de desescalada de transición y en la imprescindible reconstrucción que vendrá después. Este Real Decreto Ley evidencia —con hechos y no solo con palabras, señorías— que para este Gobierno la cultura es un pilar fundamental del Estado social y democrático de derecho. No hubo que debatir mucho, no hubo que convencer a nadie, todos fuimos conscientes desde el primer momento de su necesidad.

Con este Real Decreto Ley, entre otras medidas, habilitamos el acceso extraordinario a la prestación por desempleo para más de 6300 artistas de espectáculos públicos, cuya situación previa —caracterizada siempre por la intermitencia y la vulnerabilidad, pero agravada por los efectos de la COVID-19— no se lo permitía. De no haberlo hecho, estas personas estarían hoy sin cobertura alguna. Este carácter intermitente afecta al 45 % de los contratos del sector artístico y establece periodos de inactividad que plantean problemas en su cobertura social. Les pondré un ejemplo que ilustra lo que les digo. Durante las semanas, a menudo meses, que dedica un instrumentista a ensayar una pieza compleja, el músico no se encuentra en estado de alta. Únicamente cotiza los días de representación y el resto de tiempo está en situación de inactividad, aunque esté trabajando. Lo mismo sucede con una bailarina, un actor o un artista circense. La intermitencia provoca, por tanto, que en el contexto de esta crisis, muchos de ellos no estuvieran dados de alta en el momento de la declaración del estado de alarma. Es decir, que estas personas no pudieron acceder a la prestación por desempleo que se habilitó en el primer momento con carácter general.

Por consiguiente, esta medida atiende, en un contexto de crisis, una de las reivindicaciones históricas del sector y da respuesta a una fragilidad ya apuntada por la subcomisión del Estatuto del Artista. Enmarcado en el contexto de la COVID-19, el acceso extraordinario a la prestación por desempleo para los profesionales intermitentes del sector cultural ha supuesto un verdadero hito en cuanto a la protección de estos trabajadores. Sin embargo, hemos de seguir profundizando en este sentido para dar un verdadero impulso a la modernización de las relaciones laborales y de protección social de los trabajadores de la cultura.

Como ustedes saben, la subcomisión específica creada en el Congreso aprobó por unanimidad el informe sobre el Estatuto del Artista, algunas de cuyas medidas tuvieron un primer reflejo normativo en la legislatura pasada. Su completo desarrollo normativo es uno de los desafíos que asumimos antes de la crisis y que, a pesar de este gran contratiempo, no vamos a abandonar. Requerirá del trabajo conjunto de distintos departamentos, como el Ministerio de Hacienda, el de Trabajo y Economía Social, también el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Nuestro compromiso es seguir avanzando en su culminación e implementación lo antes posible.

Señorías, proteger a las personas significa también proteger sus empleos y asegurar la supervivencia del tejido empresarial que conforman las industrias culturales de este país. Es un sector que cuenta con 122 673 empresas y que al comienzo de la crisis ya nos transmitió un preocupante panorama económico. En consecuencia, la inyección de liquidez fue una absoluta prioridad para el Gobierno y para este ministro. Pese a la rápida actuación del Gobierno, la línea de avales ICO, anteriormente mencionada, no llegó con la eficacia deseada a todas las empresas del sector cultural que la necesitaban, tal y como sí lo estaba haciendo para otros sectores económicos del país, razón por la cual acudimos a una herramienta financiera especializada que está ya en pleno funcionamiento. Desde el ministerio dotamos a la Sociedad de Garantía Recíproca CREA con fondos por una cantidad total de 20 millones de euros, un importe que permite movilizar hasta 780 millones en créditos garantizados para el sector cultural, para todos los sectores culturales, créditos blandos o en condiciones óptimas, favorables.

Gracias a esta medida, pensada para que tenga un largo recorrido, todos y cada uno de los sectores vinculados con el Ministerio de Cultura y Deporte: el libro, la música, las bellas artes, las artes escénicas y audiovisuales, también la tauromaquia, pueden acceder a un mínimo de 40 millones de euros para conseguir liquidez inmediata y específica. En poco tiempo se han recibido más de 700 solicitudes, lo que supone multiplicar por cinco el número de peticiones que CREA venía recibiendo habitualmente.

Señorías, durante estos duros meses de confinamiento hemos comprobado la importancia de la cultura en nuestras vidas. Hemos consumido más películas, más libros digitales, más música y más teatro en *streaming* que nunca, más que nunca, pero no siempre se ha hecho de una manera legal. La gestión de derechos de autor supone un 0,8 % del PIB y constituye uno de los pilares de nuestra industria cultural y de la actividad de nuestros artistas. Proteger la propiedad intelectual es proteger a nuestros creadores y asegurar su sustento vital; es garantizar que puedan seguir creando obras que nos emocionan y transforman como individuos y como sociedad. Los derechos de propiedad intelectual no son solo una herramienta clave para proteger la creatividad, sino que fomentan la innovación y desarrollan la economía del conocimiento, donde nuestro país tiene un gran potencial. La defensa de los derechos de autor ya tenía un papel destacado en nuestro programa de legislatura. Es nuestra obligación ofrecer seguridad jurídica en este terreno, pero también diseñar la mejor arquitectura institucional posible y dotarla de recursos adecuados que favorezcan una gestión más ágil. Por ello, vamos a proceder a crear la oficina nacional de propiedad intelectual, en la que ya está trabajando este ministerio y que da cuenta de los acuerdos de Gobierno de coalición entre el Partido Socialista y Unidas Podemos.

Asimismo, continuaremos trabajando en la transposición de la Directiva del mercado único digital. Queremos mejorar el funcionamiento de la cadena de valor de las industrias creativas, acabar con los desequilibrios existentes en el mercado digital de la cultura y, en definitiva, garantizar una situación justa y sostenible para los creadores cuyos contenidos se explotan en internet.

En esta misma línea de acción, redoblabamos esfuerzos en la lucha contra la piratería. En esta nueva legislatura continuaremos reforzando la sección segunda de la Comisión de Propiedad Intelectual, que ha conjugado acciones de carácter preventivo, con una reducción importante en los tiempos de tramitación.

La lucha contra la piratería no es un capricho. Como se ha podido comprobar en este difícil trance, las entidades de gestión de derechos también son un instrumento clave para proteger a nuestros artistas. De ahí que, mediante el Real Decreto Ley 17/2020, hayamos impulsado la función social de las entidades de gestión, aumentando el porcentaje que pueden destinar a acción asistencial. En total, esta medida ha posibilitado que se habiliten unos 30 millones de euros, que es la suma del importe destinado a funciones sociales en 2019, 22,5 millones de euros, más el incremento que se espera durante la vigencia de esta disposición adicional que hemos aprobado, otros 6,7 millones de euros. Una vez más, señorías, rescatar personas, no dejar a nadie atrás, desde todos los ámbitos, directamente o ayudando a quien también puede hacerlo.

Desde el primer momento en que estalló la crisis, otra de nuestras prioridades fue garantizar el acceso efectivo de todas las personas a la participación en la vida cultural, pese a las enormes restricciones físicas: universalidad de acceso y universalidad de disfrute. En un contexto de confinamiento, decidimos reforzar e incrementar la oferta cultural *online*, con campañas como *La cultura en tu casa*. Hicimos lo mismo con la oferta deportiva *online*, con una campaña que difundía recomendaciones deportivas, con actividades sencillas y adecuadas a todas las edades, o mediante la retransmisión de gestas deportivas del pasado, todo en colaboración y con la fundamental participación de la radiotelevisión pública.

Durante el mes de marzo, el primero del confinamiento, páginas web como la del Museo del Prado incrementaron en un 258 por ciento sus visitas con respecto al mes anterior. En esta inédita situación, la ciudadanía buscaba más que nunca consuelo, entretenimiento, formación o análisis crítico. El Ministerio de Cultura y Deporte estuvo ahí para dar respuesta a esta abrumadora necesidad y quiero agradecer a todos los trabajadores de la casa su esfuerzo y su compromiso.

Lo cierto es que la digitalización ha demostrado ser una herramienta inestimable en estas circunstancias. La crisis ha mostrado el poder del mundo digital, garantizando que el flujo de información no se viera afectado y que millones de ciudadanos pudieran seguir trabajando, estudiando y accediendo a la cultura de forma no presencial. Ha permitido seguir funcionando a sectores enteros de la economía y de la sociedad, y nos ha mostrado cómo podemos reducir la huella de carbono, individual y colectivamente, sin dañar nuestra productividad, también en el sector cultural.

La digitalización de los archivos que manejan nuestros museos, bibliotecas o instituciones ya era un objetivo de este ministerio antes de la crisis de la COVID y vamos a continuar apostando por él, ahora desde la conciencia plena de su utilidad y de su necesidad. En este sentido, la Biblioteca Nacional de España ya había hecho grandes avances en la digitalización de obras, abriendo sus puertas a ciudadanos e investigadores que no pueden o no desean desplazarse para acceder a sus contenidos. El incremento de oferta cultural en las web de nuestros museos, la teatroteca o la filmoteca, durante estos últimos meses se inscribe así en un objetivo en desarrollo que esta crisis no ha hecho más que reforzar. Tenemos la determinación de aprovechar las oportunidades que ofrece la revolución digital para garantizar el derecho de acceso y disfrute de nuestros ciudadanos a la cultura universalmente, en cualquier momento y desde cualquier lugar, también desde las áreas rurales.

Señorías, quiero destacar la importancia que tiene para el Gobierno y, en concreto, para este ministerio, el desarrollo de la cultura en el medio rural, incluida en la estrategia frente al reto demográfico, y que entendemos como una de las vías principales para atajar el fenómeno de la despoblación. Previo al estallido de la crisis ya habíamos puesto en marcha, entre otros, el Proyecto cultura y ruralidades, que incluye diferentes acciones, como el Foro cultura y medio rural o la elaboración de una guía sobre el desarrollo de proyectos culturales en este ámbito. Nuestra intención es seguir avanzando desde esta perspectiva en los próximos años, por la que seguimos apostando también en tiempos de crisis. De hecho, algunas medidas de urgencia adoptadas por este ministerio como consecuencia de la COVID ya se inscriben en este marco de acción. Es el caso de la reciente ampliación del programa Platea, hasta marzo de 2021, con un presupuesto previsto para giras de compañías de 5,2 millones de euros. La finalidad de Platea, que promueve y gestiona el Inaem, en colaboración con la Federación Española de Municipios y Provincias, es impulsar la programación conjunta de compañías profesionales de danza, de lírica, teatro y circo en espacios escénicos de titularidad local.

Mantenemos, pues, nuestro compromiso de continuidad con un proyecto que garantiza el derecho constitucional de acceso y disfrute de la cultura en todo nuestro territorio, ampliando la oferta en localidades donde, de otra forma, no resultaría tan sencillo acceder a determinados contenidos. En este sentido, quiero reiterar igualmente el compromiso de este ministerio con la conservación y difusión de nuestro rico patrimonio histórico, un recurso esencialmente deslocalizado, con una importancia esencial como motor económico en las zonas despobladas, especialmente en lo relativo al desarrollo turístico, al turismo cultural. Este nuevo enfoque, que vincula patrimonio y medio rural, es una de las modificaciones incluidas en el Programa de transformación integral de los planes nacionales de patrimonio cultural, nacidos allá por los años noventa. Estos planes son instrumentos de gestión del patrimonio compartidos por las diversas administraciones y cuentan con la participación de otras entidades, públicas y privadas, cuyo objetivo es el desarrollo de criterios y métodos compartidos y una programación coordinada de actividades de conservación, investigación, documentación y difusión del patrimonio. El Programa de reforma fue presentado en el Consejo de Patrimonio Histórico y concluirá en 2022, convirtiendo nuestros monumentos y maravillas arquitectónicas en verdaderos instrumentos de referencia para el conocimiento y estudio de los bienes culturales.

Asimismo, en el marco de la voluntad reformista de este Gobierno se incluye un borrador de anteproyecto de ley que incorpora modificaciones, tanto respecto de la Ley 16/1985, del patrimonio histórico español, como de la más reciente Ley 10/2015, de salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial. Esta ambiciosa reforma introduce modificaciones como la exigencia de proyectos de conservación para intervenir sobre el patrimonio mueble e inmueble, la regulación del impacto visual y la inclusión del patrimonio audiovisual, cinematográfico y subacuático, así como la consideración del paisaje cultural como una nueva categoría de protección.

De forma similar, la actualización de la normativa de museos se hace imprescindible, dada la evolución que estos han experimentado en los últimos años y que ha supuesto la aparición de nuevas necesidades. Con este objetivo en mente, retomaremos el trabajo para la aprobación de un nuevo reglamento de museos de titularidad estatal, dando respuesta así a las nuevas realidades, como la aparición de sucursales de museos extranjeros, la colaboración público-privada o la exigencia de mayores medidas de seguridad.

Este Gobierno, señorías, tiene en su ADN una profunda voluntad transformadora. En un Estado de derecho como el nuestro, esto supone con frecuencia cambios legislativos que garanticen justicia con seguridad jurídica. En los dos meses previos al estallido de la crisis de la COVID-19 el ministerio ya trabajaba intensamente en el desarrollo de importantes iniciativas normativas que verán la luz a lo largo de los próximos cuatro años y que estamos retomando ya: la ley de patrimonio y el reglamento de museos entre otros.

Al mismo tiempo que abordamos medidas legislativas también se hace imperativo emprender reformas institucionales que nos doten de nuevos instrumentos para afrontar adecuadamente ciertas problemáticas estructurales. Así, en el ámbito audiovisual, la ya citada reforma de la Ley de patrimonio histórico reconocerá la naturaleza específica de ese patrimonio, el audiovisual, y la función de las filmotecas, de forma que estas adquieran un estatuto equivalente al de los archivos y museos nacionales.

La refundación de la Filmoteca Española es una de las prioridades de la legislatura, para proteger nuestro valioso patrimonio audiovisual y hacerlo más accesible a la ciudadanía. Ello requiere de inversión en infraestructuras y tecnologías para responder a las necesidades de conservación y restauración de nuestros archivos fílmicos, un compromiso que atenderemos en la medida en que permitan los presupuestos, pero que en ningún caso queremos abandonar.

A esta reforma institucional se suma la reciente modificación de la Orden de bases de ayudas a la producción de largometrajes y de cortometrajes, que es solo el primer paso en el marco de una transformación de más largo alcance: el proyecto de modificación y actualización de la Ley del cine, cuyo objetivo es adaptarla a las nuevas realidades del sector. Las diversas modificaciones están orientadas a que las películas cuenten con mejores estructuras financieras, a agilizar el proceso administrativo y el sistema de evaluación de los proyectos y a favorecer las coproducciones; un objetivo al que ya hemos dado un decidido impulso con el Real Decreto Ley 17/2020.

La nueva redacción del artículo 36 de la Ley del impuesto de sociedades aumenta las deducciones por inversión en producción cinematográfica, para favorecer una mayor competitividad tanto en el entorno nacional como en el internacional. La deducción aprobada responde a una reivindicación histórica del sector y será fundamental para atraer más producciones y rodajes internacionales, así como para fomentar las coproducciones y dinamizar la actividad nacional por todos los territorios. Estas bonificaciones fiscales, que son aun más ventajosas para las películas de animación de bajo presupuesto, para las coproducciones

con Iberoamérica, para las producciones dirigidas por mujeres o rodadas íntegramente en las distintas lenguas cooficiales del Estado, ya sitúan a España en una inmejorable posición para atraer rodajes, en cuanto las condiciones de la crisis permitan reactivar la producción internacional.

Señorías, esta es solo una de las importantes medidas específicas recogidas en el Real Decreto Ley 17/2020 para paliar los graves efectos de la crisis en el sector audiovisual, que marca el camino a seguir para preservar sus estructuras y fomentar su recuperación con fuerza.

Esta industria creativa no solo genera un efecto multiplicador en empleos y oficios técnicos del sector, su actividad repercute, a su vez, en el sector servicios, pues se llevan a cabo todo tipo de rodajes en todos los territorios del país, y por las condiciones favorables del clima y la calidad del trabajo de nuestros profesionales atraen inversión extranjera y redundan, a su vez, en un reclamo para el turismo. Además, a través de este sector en pleno vigor, y en el que, sin duda, a día de hoy seguimos siendo un referente, nuestras películas, series y productos audiovisuales, tienen la capacidad de proyectar nuestras lenguas y de exportar nuestra cultura más allá de nuestras fronteras; traslada nuestra identidad, nuestras identidades múltiples y diversas, mostrando nuestro enorme potencial, del que nos sentimos muy orgullosos. No nos achiquemos con disputas estériles, pequeñas, a veces de poco recorrido. Esta crisis nos puede enseñar a querernos más todos, reconociéndonos en un proyecto común que no solo no desprecia las singularidades, sino que las valora y las muestra al mundo, orgulloso de ellas.

Pero volvamos al cine, vida y cine; cine y vida, señorías. Con carácter de urgencia este ministro ha dado prueba de su compromiso con el sector, adaptándose a las necesidades que nos trasladó, ampliando los plazos y flexibilizando el cumplimiento de requisitos para las productoras beneficiaras de ayudas o eximiéndolas de la obligación de estrenar comercialmente en salas de cine, sin perder su condición de película cinematográfica. Medidas que se complementan con las líneas de ayudas a la producción y a la distribución, motor constante del sector, que se mantendrán y se adecuarán a las circunstancias sobrevenidas.

Asimismo, quiero destacar las ayudas para la organización y participación en festivales de cine y aprovechar mi comparecencia ante esta Cámara para subrayar la importancia de su labor de promoción como escaparate de la diversidad de producciones de nuestro país: San Sebastián, Málaga, Huelva o Valladolid, pero también festivales fuera de España. Todos facilitan a la ciudadanía de muchos territorios de España una rica y excelente oferta cultural, a través de la exhibición de películas de difícil acceso, si no fuera por estos certámenes. En este sentido, el ICAA trabaja estrechamente con ellos y les acompaña en el proceso de adaptarse a las circunstancias, reforzando a su vez nuestra presencia en los eventos internacionales.

Por último, especialmente relevantes son las ayudas de 13,2 millones de euros a las más de 700 salas de exhibición de nuestro país, que generan 11 500 empleos directos y otros tantos indirectos, cuyo objetivo es que puedan adaptar sus espacios a la nueva situación y llevar a cabo campañas de reapertura y de vuelta del público. No hay que perder de vista que son las salas de cine las que el año pasado recaudaron 630 millones de euros en taquilla, un dinero que se reparte con distribuidores y productores y que permite la amortización de las inversiones realizadas en las películas y liquidez para emprender nuevos proyectos, dinamizar la actividad del sector y generar empleo.

La dimensión colectiva e irreplicable de las artes escénicas y musicales es lo que las diferencia de otras expresiones como la literatura, las artes plásticas o el cine. Nos enriquecen y nos forman todas a su manera. Es posible disfrutar individualmente y casi en cualquier momento de un cuadro —les recomiendo, por cierto, ir a visitar nuestros museos, todos abiertos ya—, de una película o de la lectura de un libro, pero el teatro, la música en directo, el circo o la danza, también el flamenco, son, desde su origen, expresiones necesariamente comunitarias de momentos únicos. Esto, que en condiciones normales es la gran fortaleza de estas disciplinas, supone ahora su mayor adversidad. Por eso, señorías, a través del Real Decreto Ley también hemos implementado un conjunto de importantes medidas para las artes escénicas y de la música, por valor de 38,2 millones de euros, de las que podrán beneficiarse en torno a 2500 empresas del sector. Se trata de unas ayudas clave para su recuperación económica. Mientras abrimos los museos, las librerías o las galerías de arte, el teatro y las artes escénicas en general, tienen dificultades para ponerse en marcha. Auditorios, festivales o salas de música en directo lo tienen más difícil y debemos apoyarlos y acompañarlos. En este sentido, quiero destacar la puesta en marcha de un sistema de ayudas extraordinarias para el mantenimiento de sus infraestructuras y otro para el desarrollo de actividades escénicas y musicales o para proyectos culturales durante este tiempo y en adelante.

No obstante, aunque ahora estemos volcados en apoyar y dar continuidad a la actividad que depende de este ámbito, hay asuntos estructurales de fondo, que resultan también inaplazables. Entre ellos la

reforma del Inaem, el Instituto Nacional de Artes Escénicas y de la Música, que ocupa un lugar prioritario en nuestra agenda de Gobierno y que resulta imprescindible de cara a mejorar su gestión y adaptarlo a las exigencias de hoy en día. Como comprenderán, este proyecto, a pesar de ser prioritario, ha sufrido un inevitable parón, si bien esperamos reactivarlo lo antes posible. Dicha reforma no solo repercutirá en un mejor servicio a los ciudadanos, sino también, y muy especialmente, a los verdaderos protagonistas de la cultura, a los artistas.

Quiero hablar también de danza, del impulso que se merece y que queremos darle. Para ello, siguiendo el exitoso modelo del Centro Nacional de Difusión Musical, este ministerio contempla la creación de una nueva unidad de gestión artística dentro del Inaem, dedicada específicamente a esta disciplina, el Centro Nacional de Difusión de la Danza. Atendiendo siempre a las posibilidades presupuestarias, dentro de ese plan de impulso a este sector, muchas veces olvidado, se incluye el proyecto de construcción de un teatro nacional de la danza, cuya ubicación sería en los terrenos aledaños al Museo del Ferrocarril, propiedad de ADIF, en el distrito madrileño de Delicias, y en los próximos meses, lo antes posible, retomaremos este ilusionante proyecto.

Señorías, en el marco de respuesta a la crisis, hemos adoptado medidas de urgencia también en el sector del libro, que constituyen un paso significativo en la consecución de los objetivos generales que nos habíamos marcado para la legislatura. Una de nuestras prioridades era reforzar el apoyo a las librerías independientes, la rueda que permite poner en marcha toda la actividad editorial y, a su vez, el eslabón más frágil de la cadena del sector. Lamentablemente, la crisis ha afectado especialmente a estas librerías. Por ello, el Real Decreto Ley 17/2020 incluye una línea extraordinaria de ayudas por importe de 4 millones de euros, destinada fundamentalmente a su recuperación. Hoy sabemos que son más de 3500 librerías independientes las que pueden beneficiarse de esta línea de ayuda. Tengan en cuenta que además de ser un servicio fundamental, su especial fragilidad y virtual desaparición afectaría al flujo de actividad económica de toda la cadena: autores, editores, distribuidores, traductores etcétera, etcétera. Esta ayuda se suma a la reciente reducción del IVA de libros electrónicos y de prensa digital del 21 % al 4 %, una vieja demanda del sector que se hace efectiva en esta coyuntura, pero que esperamos tenga una repercusión en el medio y en el largo plazo para su reactivación.

También quiero hablarles de un compromiso del pacto de Gobierno entre el Partido Socialista y Unidas Podemos, que ahora se revela más necesario que nunca. Me refiero al pacto por la lectura, que nos gustaría abrir a todas las fuerzas políticas, comunidades autónomas y ayuntamientos, y que se inscribiría en el marco más amplio del pacto de Estado por la cultura, al que he hecho referencia. Sin duda, es el momento de establecer una estrategia clara, decidida, duradera para fomentar la lectura. Esta seguirá siendo una de las líneas fundamentales de la actuación del ministerio.

Señorías, leer nos hace libres porque nos hace críticos, porque nos ayuda a pensar por nosotros mismos, sin andaderas, sin adoctrinamiento; es la Ilustración. Decía Kant: *sapere aude*, atrévete a pensar por ti mismo. Por eso, en coherencia con el compromiso adquirido y con las necesidades que impone la coyuntura post-COVID, la Dirección General del Libro y de Fomento de la Lectura coordinará una serie de medidas para alcanzar nuestros objetivos: reformar y revitalizar el Observatorio de la Lectura y del Libro, revisar el Plan de fomento de la lectura para introducir mejoras y tener en cuenta en todo momento los nuevos formatos de lectura, audiolibros, formatos digitales en general, etcétera. Crear hábito de lectura en las circunstancias actuales supone más que un reto, una inmejorable oportunidad de fortalecer, a su vez, al sector.

Por último, otro de los objetivos que nos habíamos propuesto era la recuperación del Plan extraordinario de dotación bibliográfica, un objetivo coherente con el Pacto por la lectura y con el reconocimiento del patrimonio bibliográfico. Este plan se articuló en 2006 y es vital recuperarlo para dotar de nuevos fondos a nuestras bibliotecas y ampliar el acceso bibliográfico a los muchos lectores que queremos atraer, ahora más que nunca. A la espera de que este Plan de dotación bibliográfica pueda implementarse cuanto antes, la Dirección General del Libro ha respondido, por el momento, con una compra extraordinaria de 58 560 licencias, que corresponden a 507 nuevos títulos ya a disposición de los lectores en la plataforma eBiblio. Es una medida extraordinaria que, en las difíciles circunstancias en las que nos encontramos, consigue un doble objetivo: inyectar liquidez en el sistema a través de la compra de licencias de libros, aproximadamente 400 000 euros añadidos a las compras de licencias trimestrales ordinarias, y dotar al lector de nuevas obras en su casa y de menores tiempos de espera para la lectura legal y accesible desde su hogar, con vistas a consolidar una mayor demanda en el futuro.

Señorías, ya he hecho referencia anteriormente a algunas de las líneas de actuación prioritarias, tanto legislativas como institucionales, en relación con la conservación del patrimonio histórico. Pues bien, también en el ámbito de las bellas artes quiero destacar las medidas de urgencia que hemos aprobado

en relación con el arte contemporáneo, duramente golpeado por los efectos de la crisis. El Real Decreto Ley 17/2020 incorporó ayudas extraordinarias por valor de 1 millón de euros para la promoción del arte contemporáneo; ayudas que se articulan en dos vertientes: por un lado, impulsamos el desarrollo de proyectos de innovación digital que fomenten la difusión de las artes visuales, la creación artística, la comunicación y la difusión internacional y, por otro, concedemos una dotación extraordinaria destinada a la adquisición de arte contemporáneo español. Nuestro objetivo es favorecer el mercado interno. Por primera vez, la Dirección General de Bellas Artes dedica una cantidad específica independiente del resto del presupuesto a la adquisición de piezas para las colecciones públicas del Estado. Los destinatarios de estas medidas incluyen tanto a los artistas visuales como a las galerías de arte, los críticos y los comisarios. Todo ello sin perjuicio de que pueden también optar a la liquidez mediante los avales de CREA, a los que me he referido, al menos esos 40 millones de euros, de que sean destinatarios seguros de los beneficios fiscales aprobados en este real decreto en materia de mecenazgo o de otros apoyos, que me consta que ya se han producido desde las comunidades autónomas.

Señorías, como saben, la tauromaquia forma parte del Ministerio de Cultura y Deporte desde el año 2010. Quiero decirles que, como no puede ser de otra manera, este ministro ha mantenido contactos y conversaciones con la Fundación Toro de Lidia y con su presidente, don Victorino Martín, con los que me reuniré además próximamente. En realidad, este ministro no ha dejado de escuchar y de atender a todo el mundo, a todos los sectores que dependen de este ministerio, todavía más en este contexto de crisis. Si predicamos respeto, unidad y diálogo, practiquemos respeto, unidad y diálogo. Respeto a las leyes, en primer lugar. A mi juicio, no nos podemos permitir enfrentamientos o polémicas que no ayudan a superar la situación tan difícil por la que estamos pasando tras la COVID-19 ni a reconstruir el país y mirar juntos hacia delante.

También, el deporte ha formado parte de nuestros esfuerzos y desvelos. Su práctica al aire libre, en equipo, o su dependencia del público son características que, igualmente, han imposibilitado su normal desarrollo. En un primer momento, tuvimos que decretar el cierre de los centros de alto rendimiento en Madrid, Granada y León, así como la residencia Blume. Afortunadamente, ya están abiertos los cuatro. Perseguíamos una prioridad: garantizar la salud de todas y todos nuestros deportistas y la de todo su entorno. Con esta misma filosofía, el CSD aplazó los campeonatos escolares de selecciones autonómicas y los campeonatos universitarios.

La coordinación con el Ministerio de Sanidad ha sido absoluta y pocos días después toda actividad deportiva quedó paralizada. En escucha y diálogo permanente con las federaciones, con las ligas, con el Comité Paralímpico y el Comité Olímpico Español, establecimos los impactos más relevantes que la emergencia estaba provocando: la paralización de las ligas, el aplazamiento de la Eurocopa 2020 —Bilbao, como saben, es una de sus doce sedes; el próximo martes habría jugado la Selección Española allí—, la suspensión o aplazamiento de evento significativos, como la Vuelta Ciclista a España, o la paralización del año olímpico, con el aplazamiento de los Juegos de Tokio de 2020 a 2021. Solo una pandemia global como la de la COVID-19 tiene estos efectos inevitables.

En coordinación con emergencia consular, repatriamos a deportistas españoles que se encontraban fuera de nuestras fronteras. También la cooperación entre el Consejo Superior de Deportes y el Real Madrid permitió entonces la instalación de un centro de aprovisionamiento y distribución de insumos sanitarios estratégicos en el estadio Santiago Bernabéu, y otros clubes como el Valencia, el Betis o el Rayo, entre otros, llevaron a cabo iniciativas solidarias semejantes. También las plazas de toros —permítanme el inciso— donaron sus respiradores a los hospitales de la mano de la FEMP, gesto que aprovecho mi presencia en esta Cámara para agradecer una vez más al sector taurino.

En el Gobierno no dejamos de atender ninguna de nuestras responsabilidades en medio de esta pandemia. Así, comunicamos a las federaciones deportivas españolas a finales de marzo, como les he adelantado al principio de mi intervención, el visto bueno del Consejo de Ministros a la convocatoria de las ayudas para 2020, más de 50 millones de euros, para garantizar su funcionamiento y el cumplimiento de sus compromisos deportivos. En otro orden de cosas, les recuerdo que el Consejo de Ministros reafirmó en estas fechas ante la UEFA el acuerdo de garantías, que recoge todos los compromisos del Gobierno de España de cara a la aplazada Eurocopa 2020 que habría empezado mañana. Además, todas las ayudas a los deportistas de todas las comunidades autónomas irán materializándose a través de las federaciones, según los trámites correspondientes. Me refiero a la de protección social de los deportistas de alto nivel, las del Programa nacional de tecnificación deportiva, las vinculadas con mujer y deporte o las de préstamos a bajo interés.

Superados los primeros momentos de la crisis sanitaria, nuestro siguiente gran objetivo fue garantizar el ciclo olímpico y apoyar a nuestros deportistas. Blindamos el desarrollo óptimo del programa ADO, al que el CSD concede el 60 % de sus recursos. El contacto con la junta directiva de ADO, de la que forman

parte el CSD, el COE y Radiotelevisión Española, es permanente, y la colaboración público-privada nos ha permitido el estudio de fórmulas para asegurar el 40 % de los recursos restantes del programa procedentes de las empresas. Por cierto, señorías, también en el epicentro de la pandemia tomamos la decisión de ampliar hasta el 31 de diciembre de 2021 las ventajas fiscales de las empresas comprometidas con el Programa Tokio 2020, tal y como recoge el Real Decreto 17/2020. Hemos protegido a nuestros deportistas gracias al soporte de los psicólogos, con la consultoría sobre cuestiones de tipo legal, laboral, social, tributaria en colaboración con el PROA, el Programa de ayuda al deportista.

Señorías, no lo olvidemos, el deporte se va a convertir en un importante agente dinamizador en el proceso de reconstrucción de nuestro país, tanto social como económicamente. El derbi sevillano con el que la Liga de Primera División de Fútbol dará esta misma noche el pistoletazo de salida así lo confirma, con audiencias que se esperan históricas. Para fomentar que así sea, en el Ministerio de Cultura y Deporte pusimos en marcha, a través del CSD —ya lo habíamos hecho también en el ámbito de la cultura—, con todos los sectores del deporte, con el gran esfuerzo de deportistas, instituciones y empresas, el grupo de tareas de impulso al deporte, cuyas mesas de trabajo exploran soluciones ágiles de fomento y de apoyo.

Otro de los frutos del trabajo conjunto con el sector ha sido la elevación de un protocolo sanitario, validado por Sanidad, que fue aprobado como resolución del Consejo Superior de Deportes. En él han participado, entre otros, las federaciones de fútbol, baloncesto, natación, atletismo, automovilismo, motociclismo y deportes de invierno, además de la Asociación del Deporte Español, que engloba a muchas otras entidades.

Me refiero a la Liga, la Asociación de Futbolistas Españoles, el Comité Olímpico Español, el Comité Paralímpico Español, y a clubes como el Real Madrid, el Barça, el Atlético de Madrid o el Athletic de Bilbao.

Quiero llamar la atención de sus señorías, y no hay mejor marco que la sede de la Cámara Alta, en la que nos encontramos, sobre la enorme importancia de la coordinación con las comunidades autónomas. En el mundo dinámico y dinamizador del deporte esta es esencial para implementar las medidas que amortigüen los efectos negativos de la COVID-19 y nos marquen el camino de salida. También es esencial esta cooperación leal en Europa, y así lo he podido defender y confirmar con los ministros de Deporte, con los que me reuní, por cierto, la pasada semana, y en ocasiones anteriores. Como bien saben sus señorías, no podemos olvidarnos de las responsabilidades y compromisos de cada Administración, desde la central hasta la local, pasando por la autonómica y por nuestro marco supranacional más directo: la Unión Europea.

Me voy a referir, por último, a la fundación del sector público España Deporte Global. Esta fundación va a tener unos efectos directos en todo el deporte español, al cual dotará de mayor estabilidad y de una financiación más sólida. Paso a resumirles estos efectos, notables e importantes sobre el deporte español. El fútbol español ha entrado en un entorno de estabilidad y pacificación. Se ha enmarcado el acuerdo sobre la vuelta a la competición profesional, siempre bajo las recomendaciones de las autoridades sanitarias y en el marco del Real Decreto Ley que aprobamos el pasado martes, que facilita las cosas. Se consolida un entorno viable, junto al mantenimiento del conjunto del deporte español olímpico, paralímpico y federado. La creación de la fundación como forma jurídica, que aprobamos en Consejo de Ministros, dotará de mayor estabilidad y, a la vez, flexibilidad a la gestión de los recursos para el deporte de nuestro país, con la mirada puesta en los Juegos Olímpicos de Tokio 2021, y siempre con el respeto máximo a las federaciones, a su autonomía, y en leal colaboración. Y, finalmente, se facilita también una nueva regulación sobre la distribución de los derechos audiovisuales que revertirá en todas las disciplinas deportivas, ya sean minoritarias, de deporte de base, por supuesto en el deporte femenino, y también en el universitario, por citar algunos casos.

En materia legislativa, señorías, no quiero dejar de mencionarles el anteproyecto de ley del deporte, aprobado en su momento por el Consejo de Ministros, sobre el que seguimos trabajando y que incluirá aspectos como los siguientes: el reconocimiento del deporte como derecho y, en este marco, la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, con una promoción activa del deporte femenino; la inclusión y el fomento del deporte de personas con discapacidad o con capacidades diferentes; el fomento de la actividad física, de la vida saludable y de la lucha contra el sedentarismo, pensando especialmente en nuestros niños y niñas; la consecución de una protección social digna de las y los deportistas profesionales en todas las etapas de su carrera; la mejora de la transparencia y de la gobernanza de las organizaciones y de la financiación del deporte; y el combate contra el racismo, la xenofobia y los delitos de odio en general, materias todas ellas estructurales en el diseño del modelo del deporte español para el siglo XXI.

No podemos decir, señorías, que el camino que hemos recorrido haya sido fácil; ustedes lo saben, y todos los ciudadanos de nuestro país lo sabemos. Hemos perdido a muchos, a demasiados compatriotas, y aunque el dolor de la pérdida nos acompañe, ahora también es momento para un optimismo moderado

y productivo. Llevamos poco más de un mes en periodo de desescalada, todo el país se encuentra ya en fase 2 o fase 3, pero lo que nos queda hasta que el mundo encuentre una vacuna para este virus es un camino de reconstrucción, de solidaridad y también de incertidumbre. Permítanme el énfasis, señorías: vivimos un momento de responsabilidad máxima. Debemos respetar y exigir que se respeten las medidas de sanidad y distanciamiento evitando aglomeraciones, y pienso especialmente en espectáculos públicos y deportivos. No nos podemos permitir bajar la guardia. El pormenorizado Plan de desescalada puesto en marcha por el Gobierno en el marco del estado de alarma ha tenido en cuenta todos los sectores de nuestra sociedad: también todos los sectores de la cultura, del deporte y de los espectáculos públicos.

Como parte de este proceso, esta noche dará comienzo, como he dicho, y saben, sobre todo, los sevillanos, la Liga de Fútbol Profesional en primera división, y la semana que viene, el 17 de junio, dará comienzo en Valencia la fase final de la Liga ACB de baloncesto, partidos sin público, como es obligado en estos momentos, pero retransmitidos por televisiones, radios y otros medios habituales. Y ya veremos qué ocurre más adelante, tal y como señalamos en el Real Decreto Ley aprobado el pasado martes para la llamada nueva normalidad, siempre con prudencia y siempre respetando la equidad en el deporte, en la competición, la igualdad de armas de todos los equipos. Convendrán conmigo en que se trata de una buena noticia para los millones de aficionados al deporte, y al fútbol y al baloncesto singularmente.

Ya podemos asistir, con los límites sanitarios y normativos de cada fase, a librerías, museos, cines, archivos, bibliotecas, y pronto también a festivales. Además, los tres centros de alto rendimiento dependientes del Consejo Superior de Deportes han reabierto también sus instalaciones. Por otro lado, los españoles que así lo deseen también pueden ir a los toros en la fase 2, y en condiciones menos restrictivas, y de acuerdo con las comunidades autónomas y los ayuntamientos, en fase 3; y, por supuesto, en la llamada nueva normalidad, de acuerdo con el decreto que aprobamos el martes. Estamos hablando, desde hoy, en el peor de los casos, de poco más de diez días. Y si se leen los artículos 14 y 15 del mencionado real decreto, para todo —actividades culturales, deportivas o espectáculos públicos— rigen ya solo tres criterios: el uso de mascarillas, la distancia física de metro y medio y que no haya aglomeraciones. A partir de la nueva normalidad ya no van a regir los porcentajes de aforo.

Señorías, Europa es uno de los espejos en que nos miramos. Pues bien, esta crisis la debemos afrontar y superar juntos como ciudadanos europeos. A lo largo de todas estas semanas, casi desde el inicio de la pandemia, me he reunido en numerosas ocasiones con mis colegas de la Unión Europea, tanto de Deporte como de Cultura, subrayando especialmente dos ideas: unidad y solidaridad. Fruto de estos encuentros estamos trabajando en cómo se incluirán las iniciativas creativas, culturales y deportivas en el Plan de recuperación de la Unión Europea para reflejar el papel fundamental de la cultura y del deporte en este plan de futuro. También hemos estado en coordinación con la Unesco durante la crisis, y seguimos impulsando las líneas de actuación de esta organización, especialmente en el año en que se conmemora el 15 aniversario de la Convención sobre la protección y la promoción de la diversidad de las expresiones culturales.

Para continuar con la internacionalización de nuestros creadores en esta fase de recuperación, seguiremos con el plan de fortalecimiento y promoción del cine español, que ya nos habíamos propuesto. No solo vamos a apoyar las coproducciones, como he mencionado anteriormente, sino que vamos a reforzar nuestros lazos con nuestros dos mercados naturales: Europa y Latinoamérica. En relación con Iberoamérica, ese otro espejo en el que España se refleja, estamos trabajando en el plan estratégico para fortalecer las industrias culturales y creativas iberoamericanas, así como en una estrategia latinoamericana de cultura y desarrollo. En la próxima edición del *Marché du Film*, de Cannes, que se celebrará a finales de este mes de junio en formato *online* —por cierto, felicito nuevamente a Fernando Trueba (lo hice personalmente) por su película *El olvido que seremos*, basada en un maravilloso libro de Héctor Abad Faciolince—, se hará un importante trabajo de promoción de nuestro cine y se darán a conocer las atractivas oportunidades que acabamos de generar, tanto para la coproducción de proyectos —que les he contado— con nuestro país, como para atraer coproducciones. Es el marco idóneo y oportuno para hacer una campaña en este sentido.

Y con respecto a nuestros escritores y editoriales, vamos a promocionar nuestros libros en el exterior en el marco de la mayor feria editorial del mundo. El 2021 es el año previsto de la Feria del Libro de Frankfurt y, como ustedes saben, España será el país invitado de honor; es una magnífica oportunidad para la visibilidad internacional de nuestra cultura y de nuestros autores en mercados estratégicos para España. En este sentido, con la vista puesta en la reconstrucción, el Real Decreto Ley 17/2020 ya incluyó la declaración de una serie de eventos como acontecimientos de excepcional interés público, así como la prolongación del plazo de otros previamente reconocidos como tales. Con ello se podrán aplicar importantes beneficios fiscales a los contribuyentes que deseen participar en su financiación. Algunos de estos eventos

son de evidente proyección internacional, como la Feria de Frankfurt, donde, como he dicho, España es el país invitado de honor; el programa Alicante 2021. Salida vuelta al mundo a vela; el Programa de preparación de los deportistas españoles de los Juegos de Tokio 2021; y el V Centenario de la expedición de la primera vuelta al mundo de Fernando de Magallanes y Juan Sebastián Elcano. También hay otros de carácter nacional, como el plan Berlanga, puesto en marcha con ocasión, el próximo año, del centenario del nacimiento de este cineasta valenciano universal; el Plan de fomento de la ópera en la calle del Teatro Real; el 175 aniversario de la construcción del Gran Teatre del Liceu; Andalucía Valderrama Masters; o el Año Santo Xacobeo 2021.

Señorías, en este corto periodo de tiempo —llevo poco menos de cinco meses de ministro—, y en plena crisis, hemos conseguido un importante avance en la promoción de la financiación público-privada de nuestra cultura, introduciendo en el Real Decreto Ley 17/2020 una modificación de la norma que regula las donaciones y los incentivos fiscales al mecenazgo. Así, se incrementa en cinco puntos porcentuales la deducción en el IRPF cuando se realicen donaciones a entidades culturales. Esta deducción será ahora del 80 % en donativos de hasta 150 euros y del 35 % y del 40 % a partir de esa cantidad. Esta medida tan demandada por el sector cultural es un importante paso adelante del Ministerio de Cultura y Deporte en el ámbito del mecenazgo. Queremos fomentar una participación ciudadana en cultura que sea rica y diversa, y una forma de hacerlo es acercando la práctica del mecenazgo y la filantropía a todos los ciudadanos. Todos nos veremos beneficiados.

Voy terminando, señorías. Es momento de remar unidos en la misma dirección por la pronta recuperación de nuestro país. Es tiempo de altura de miras, de lealtad institucional y de compromiso con el bien común, virtudes políticas, cívicas o públicas que nos obligan y que deben hacer posible el entendimiento. En los próximos meses hemos de tomar decisiones en condiciones no siempre fáciles que van a precisar de pactos, mucho diálogo y mucha capacidad de encuentro. Aprovecho este momento también para hacer profesión de fe sobre el valor del consenso. En circunstancias como las presentes necesitamos concitar sinergias y esfuerzos compartidos para impulsar la actividad cultural en España hacia las condiciones de dignidad que nuestros profesionales y empresas merecen. El presidente del Gobierno ha hecho reiterados llamamientos al conjunto de las fuerzas políticas, sociales y económicas del país para diseñar y desarrollar juntos el proceso global de reconstrucción que debe afrontar España en los próximos meses. En ese marco, y con un profundo sentido del compromiso y la responsabilidad, propuse a las comunidades autónomas y a los ayuntamientos un gran pacto de Estado por la cultura, pacto que habrá de permitir la reconstrucción de los diferentes sectores y su relanzamiento posterior, así como crear las condiciones, entre todos, para la protección y salvaguarda de la cultura frente a crisis venideras; un gran acuerdo en el que estén incluidas, no solo las administraciones públicas, sino todos los sectores de la cultura y del deporte, con los que la interlocución y el trabajo siempre han sido constantes, también desde el inicio del estado de alarma.

Es momento de unir fuerzas y de impulsar la máxima colaboración, el altruismo, la solidaridad y la altura de miras. Y con el convencimiento de la existencia de una voluntad unánime en esta Cámara para apoyar nuestra cultura y nuestro deporte, sé que cuento también con todos ustedes para la consecución de este pacto de Estado, que debe culminar con el reconocimiento de la cultura y el deporte como genuinos derechos fundamentales, con el máximo nivel de resistencia y de garantías constitucionales. Soy jurista y profesor de Derecho, y el derecho internacional de los derechos humanos nos ofrece también un excelente marco para orientar las medidas a llevar a cabo en el ámbito de las políticas culturales y deportivas.

Y acabo. Sabemos desde el Renacimiento, desde el tránsito a la modernidad, que el ser humano es el único animal capaz de crear, de expresar belleza o razón práctica a través del arte, la escritura o el pensamiento. Nuestra dignidad se construye filosóficamente a partir de ahí, y nuestra cultura es también un *modus vivendi*, una expresión de ética pública basada en la democracia, el gobierno de las leyes y los derechos humanos. La cultura ha alimentado y alimentará nuestras almas, nuestras conciencias, nuestros corazones y nuestras esperanzas —durante los peores momentos de la pandemia, así lo ha hecho— durante el confinamiento—. Creo que es nuestro deber reconocerlo y devolver, en la medida de nuestras posibilidades, con generosidad y compromiso, nuestro cariño y nuestro apoyo también en términos materiales, políticos y legislativos. La Ley de patrimonio histórico, el estatuto del artista, una nueva ley del cine o la Ley del deporte, pueden ser una buena forma de hacerlo.

Muchas gracias, señorías, por su atención. Quedo a su disposición.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro. Gracias por su exposición, y por la claridad y el esfuerzo de síntesis.

Es el momento de continuar con el procedimiento, por lo que a continuación se abre el turno de intervención de los portavoces por importancia numérica, de menor a mayor, por un tiempo máximo de

quince minutos, como acordamos en la Mesa. Les ruego que no se exceda ese tiempo de entre diez y quince minutos. En todo caso, como máximo será de quince.

En primer lugar, tiene la palabra el señor González-Robatto Perote.

El señor GONZÁLEZ-ROBATO PEROTE: Muchas gracias, señor presidente.

Gracias por venir, señor ministro.

Quiero dedicar mis primeras palabras a todos los afectados por la pandemia y por esta terrible tragedia.

Señor ministro, es una pena que el Estado de las autonomías golpee continuamente las transferencias de cultura, cada vez más divididas y aumentando sus diferencias cada vez más, con menos presupuesto. En nuestra opinión, esta división no obedece al interés común de los españoles y lo único que busca son aspiraciones microidentitarias y desvaríos de independentistas que pretenden reescribir la historia común que tenemos todos los españoles, que es la nación más antigua de la humanidad. España no tiene la relevancia cultural que le corresponde, es algo más que conocido; y es una pena que la labor de siglos se vea tumbada por la ignorancia, en algunos casos, y el complejo y la sumisión, en otros. Le ruego que impulse el turismo nacional en estos tiempos en que no contaremos con el turismo internacional, cuando otros ya lo están haciendo, por lo que su Gobierno, por actuar tarde y mal, va a recibir un impacto mucho mayor del azote. Aproveche para reforzar el turismo nacional y para que conozcamos mejor nuestro país; y, quizá, si lo hacemos bien, solucionemos muchos más problemas de los que imaginamos. La cultura y la incultura destruye.

¿Y qué decir del deporte? Somos triunfadores allá donde vamos en las grandes competiciones internacionales, de sobra conocidas, en ámbitos como el tenis, el fútbol, la natación, el baloncesto, el balonmano, etcétera, y con deportes más minoritarios, como el *rugby*, que se van abriendo paso y ponen el nombre de España a la altura que le corresponde. Tenemos mucho más de lo que sentirnos orgullosos, sabiendo los valores y la sana competición que el deporte ofrece. Tenemos diamantes en bruto, y sería una irresponsabilidad no aprovecharlos o utilizarlos con fines políticos, como hacen algunos. El deporte, y los deportistas, concretamente, necesitan un apoyo constante de las instituciones para conseguir llevarnos a la cima. Es una noble labor que tiene su ministerio, y va a depender de usted que vaya adelante. No es un trabajo de un día ni de un año. Esto, como todo lo que importa y se sostiene en el tiempo, requiere paciencia.

Siguiendo en esta línea, voy a detenerme en una de las fiestas nacionales más importantes, hoy atacada vilmente, primero, por sus socios de Gobierno y, después, cediendo al complejo, tristemente, por ustedes también. Me refiero a la fiesta nacional, a los toros. Aun así, le agradecemos que la haya mencionado hoy y que haya acudido a los premios de la Real Maestranza de Sevilla. Es un signo de apoyo a la tauromaquia, un arte de tan honda raigambre y de tanta repercusión en España. No obstante, creemos que este apoyo es más que insuficiente. La tauromaquia es cultura, y cultura popular, que ha de ser cuidada por el Gobierno y por su ministerio. La cultura de los pueblos está vinculada al desarrollo de la libertad. Asimismo, la tauromaquia es la razón que justifica el mantenimiento de las razas bovinas más antiguas del mundo y, concretamente, de la raza autóctona española.

No entro en más, por falta de tiempo, pero sí derivó de aquí la riqueza cultural de los oficios, el trabajo, la artesanía y el arte en el manejo del ganado. Los ganaderos de bravo son herederos de un modelo de gestión basado en la tradición, en el conocimiento y en un profundo respeto por el medioambiente. Como usted sabe, la tauromaquia y la crianza del toro bravo están protegidas por la Ley 18/2013, aprobada, por cierto, a través de iniciativa popular. Y es sorprendente que, a pesar de ser apoyada por el pueblo, por esa España vaciada que pretendemos revivir, sea atacada constantemente por sectores ignorantes de la actividad y cegados por la incultura sin tener el más mínimo conocimiento de lo que supone y conlleva esa actividad. Los espectáculos taurinos reportan al Estado más de 140 millones de euros en concepto de IVA al año, es la actividad cultural que más ingresos reporta. Por algo será. Curiosamente, también es la más olvidada por el Gobierno, que cede ante la ignorancia de aquel que odia sin conocer.

La tauromaquia lleva en nuestra tradición siglos, con calendarios muy rígidos que se han visto alterados por esta desgraciada pandemia. En algunas regiones ha supuesto la supresión de un 56 % de los festejos, la cancelación de las Fallas, de la Feria de Abril, de la de San Isidro, de los Sanfermines, etcétera, dejando un vacío de hasta 700 millones de euros. No me detengo más en las graves consecuencias de dejar a este sector abandonado, ya no solo en la crisis del coronavirus, sino en general. Por eso, le pido que nos cuente cuáles van a ser las medidas que pretende tomar el Gobierno para salvar esta parte fundamental de la cultura española.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Cultura y Deporte

Núm. 51

11 de junio de 2020

Pág. 19

Y, concluyo ya, rogándole que me conteste, que escuche nuestras demandas en los Parlamentos, en el Congreso, en las asambleas, en las comisiones, etcétera, porque nuestra intención no es otra que salvar a este sector tan castigado y del que viven y dependen miles de familias.

Muchas gracias,

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor González-Robatto.

A continuación, tiene la palabra la representante del Grupo Nacionalista en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria/Partido Nacionalista Canario.

El señor FERNÁNDEZ VIADERO: Perdón, presidente. Falto yo, por el Grupo Mixto.

El señor PRESIDENTE: Perdón. Tiene usted la palabra.

El señor FERNÁNDEZ VIADERO: Gracias, señor presidente.

Bienvenido, señor ministro.

Buenos días a todos los senadores y senadoras.

Comparto con usted una de las primeras frases que ha dicho: que la cultura no debe ser la pagana de esta crisis. Si algo tiene de importante la cultura es que en ella reside toda nuestra identidad como sociedad, siendo una imagen definitoria del camino que hemos recorrido hasta llegar a nuestro Estado actual. La cultura ha evolucionado y ha avanzado a la par del ser humano y, como elemento inherente a nuestra condición, no puede ser descuidada, pues nuestro avance también depende de ella.

Señor ministro, en el Partido Regionalista de Cantabria compartimos muchas de las cuestiones que usted ha señalado hoy aquí, y entre ellas está la modificación de la Ley de patrimonio. Para nosotros sería interesante que en dicha ley se tuviesen en cuenta, por ejemplo, elementos patrimoniales que en la actualidad no se contemplan, como el patrimonio natural o el patrimonio industrial. Resultaría realmente enriquecedor, si queremos conseguir esa amplia protección de nuestros vestigios patrimoniales.

Asimismo, queremos comentarle una cuestión interesante para nuestra comunidad autónoma. Como usted bien sabe, el conjunto de cuevas que hay en Cantabria constituye la mayor diversidad de arte rupestre a nivel mundial y sitúa a nuestra comunidad autónoma en un lugar preeminente como una de las mayores manifestaciones culturales de la historia de la humanidad. Así lo reconoció la Unesco mediante la inclusión de diez cuevas de Cantabria en la lista del patrimonio mundial: Altamira, en 1985, y nueve cuevas nuevas en 2008. Altamira constituye una indiscutible obra maestra del arte universal de todos los tiempos y es un testimonio excepcional del arte rupestre paleolítico de la cornisa cantábrica. En el año 2011, la Conferencia General de la Unesco aprobó la creación en España de un centro de categoría 2 del patrimonio mundial, adscrito a su ministerio, centro que sería el séptimo de los denominados de categoría 2 del patrimonio mundial de los que existen en el mundo. Que la ubicación de este centro esté en Cantabria es fácil por la existencia de conjuntos arqueológicos únicos en el mundo, y supondría un espaldarazo para el reconocimiento de nuestra comunidad autónoma en la máxima representación del arte rupestre mundial. La sede lógica para este centro es, por tanto, Cantabria y, más en concreto, Santillana del Mar. Las razones son muchas, pero la primera y principal es que Altamira es el referente mundial de todas las cuevas de Cantabria y se encuentra en el término municipal y a pocos kilómetros de la villa de Santillana. En segundo lugar, esa ubicación es la más indicada puesto que supone un espaldarazo importante para revitalizar la comarca del Besaya, castigada por la crisis de manera especial, razón por la que se ha incluido en las propuestas que se han diseñado en una mesa de trabajo que hay en la citada comarca para reactivar esa zona. Y, en tercer lugar, porque en Santillana del Mar existen edificios emblemáticos que reúnen todas las características para albergar el centro de arte rupestre de la Unesco, como la Torre de Don Borja, la Casa del Águila y la Parra, etcétera. Además, cuenta con el respaldo de la unanimidad del Parlamento de Cantabria, tras una iniciativa que presentaron tanto su partido, el Partido Socialista de Cantabria, como el Partido Regionalista, que fue aprobada, como digo, por el resto de grupos. Por tanto, repito que contamos con el respaldo de la unanimidad política de dicho Parlamento.

Por otro lado, tenemos pendiente saber en qué estado se encuentra el compromiso de financiación por parte de su ministerio del Mupac, el Museo de Arqueología y Prehistoria de Cantabria, un gran proyecto cultural cuya financiación comprometió el anterior ministro, su compañero el señor Guirao.

También nos gustaría manifestar, y así lo ha hecho usted, la necesidad de difundir la cultura en el ámbito rural, al cual, por muchos motivos, a veces no llega. Todos merecemos el acceso a cualquier tipo de manifestación cultural porque nos hace mejores, y los habitantes del ámbito rural, también. Por eso, nos gustaría que se redoblaran los esfuerzos en esta cuestión concreta.

Para acabar con el tema de la cultura, y dejando muchos temas sin tratar por el límite de tiempo, me gustaría detenerme en tres últimas cuestiones. En primer lugar, quiero reivindicar la digitalización de archivos y bibliotecas. Hay que apoyar esa medida. En segundo lugar, quiero compartir con ustedes el apoyo que durante la crisis de la COVID ha habido al sector cultural y seguir haciéndolo en la medida de las necesidades que el sector nos presente. Y, en tercer lugar, quiero manifestar la necesidad de impulsar una ley de mecenazgo que desarrolle el marco normativo para los impulsos privados o la colaboración público-privada en el desarrollo de la cultura.

En mi próxima intervención me detendré un poco en el deporte.
Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Al no estar presente el señor Chinaa Correa, a continuación, por el Grupo Parlamentario Nacionalista, tiene la palabra la señora Castellví Auví.

La señora CASTELLVÍ AUVÍ: *Gràcies*. Gracias, señor presidente.

Molt bon dia. Buenos días, ministro, señorías.

Antes de comenzar, quiero volver a expresar mi pésame a todas las personas que han perdido a un familiar o a un ser querido y, de igual forma, desear un pronto restablecimiento a todas las personas que están sufriendo como consecuencia de la pandemia de la COVID-19.

Dicho esto, empezaré presentándome: soy Assumpció Castellví, la nueva senadora de Junts per Catalunya, designada por el Parlament de Catalunya. En esta nueva responsabilidad, defenderé la soberanía del Parlament y del pueblo catalán y nuestras competencias en cultura y deporte.

El sector cultural ya era un sector frágil antes de la pandemia, y con la COVID-19 aún hemos acrecentado más esa fragilidad. La cultura fue uno de los primeros ámbitos en cerrar y no podía ser uno de los últimos en reabrir. De hecho, celebramos que con las librerías se siguiera el modelo francés y que fuera uno de los comercios autorizados a abrir.

Ha dicho usted, señor ministro, que los objetivos de su ministerio son dar la máxima visibilidad al entorno cultural, mejores presupuestos y la debida consideración y empuje a la cultura. Pero no parece que eso sea así. Por ejemplo, en el ámbito de los festivales de verano hay dos demandas urgentes de los impulsores de los festivales. Evidentemente, no se pueden generar aglomeraciones y no se podrán celebrar esos festivales en la medida y con el formato con que estaban pensados, pero urge que el Gobierno decrete que no se podrán llevar a cabo. Si es así por razones de fuerza mayor, los organizadores podrán alegar este hecho a la hora de poder suspenderlos. Así se podrá cubrir la quiebra segura a la que muchos están abocados. Al mismo tiempo, para los festivales que puedan volver a celebrarse el próximo año también es necesario ofrecer la posibilidad a los organizadores de efectuar el canje de las entradas por bonos o entradas para entonces, con la garantía de que si no se utilizan sea devuelto el importe. Este extremo se ha regulado formalmente para las agencias de viajes en el Real Decreto Ley 11/2020, y entendemos que es necesario extender esta regulación al mundo del espectáculo y los festivales.

Lo mismo pasa con los ERTE. Se han ampliado hasta el 30 de junio, pero es evidente que en estas fechas una buena parte de la actividad cultural será suspendida o, si está aprobada, será con menos aforo en teatros, cines, galerías, museos o salas de concierto. Por lo tanto, entendemos que es necesario prorrogar estos ERTE por la COVID, de manera que a las empresas se les ofrezca la posibilidad de reorganizar y reincorporar progresivamente a sus trabajadores a medida que recuperen la facturación. La competencia, es cierto, corresponde al Ministerio del Trabajo, pero es imprescindible que el Ministerio de Cultura trabaje para conseguir estas prórrogas. El cine y las salas de espectáculos le hacen estas demandas, la primera de aforos; un 30 % o un 50 %, en el caso del cine, es muy difícil de cumplir y el sector privado está poniendo sobre la mesa muchas medidas de seguridad. Le pedimos que les escuchen, ofrezcan y regulen alternativas. En el Real Decreto Ley de apoyo al sector cultural, las medidas que tienen que ver con las condiciones para acceder a ayudas conllevan una cuota de pantalla que, singularmente, es más alta que la que exige la Unión Europea. Eso también perjudica de forma severa a los cines pequeños que están sometidos a las restricciones de aforo. ¿Piensan corregirlo?

Con respecto al IVA de la cultura, se redujo el IVA, tal como ha dicho, en el caso del libro electrónico. Evidentemente, es una reclamación histórica y la aplaudimos. Hace tiempo que reivindicamos un IVA para la cultura que la sitúe como un bien esencial, primordial y un instrumento de democratización.

Sobre el estatuto del artista, del que usted también ha hablado, ¿para cuándo un estatuto del artista que permita identificar a los trabajadores de la cultura en un régimen profesional específico? Algunas de estas cuestiones han aflorado en la crisis e incluso se han acentuado y deben solucionarse pronto y de una vez por todas.

En cuanto a los papeles de Salamanca, señorías, ustedes saben que hay una sentencia del 11 de junio de 2019 que obliga al Estado español a devolver estos legajos que retienen de manera ilegítima. Por lo tanto, devuelvan los papeles de Salamanca a sus legítimos propietarios. Si quieren tener credibilidad, pasen de las palabras a los hechos y devuélvannoslos. El respeto a las competencias de cultura que están transferidas a la Generalitat de Catalunya, ¿dónde queda? El artículo 127 del Estatut de Catalunya dice que le corresponde a la Generalitat la competencia exclusiva en materia de cultura y que cualquier actuación requerirá el acuerdo previo con la Generalitat, y eso no ha tenido lugar. ¿Va a cambiar esta manera de proceder? ¿Van a acordar las actuaciones en esta materia con la Generalitat o se van a saltar la ley? Le pido diálogo y recursos para que la cultura no salga maltrecha de esta crisis, así como respeto al Estatut de Catalunya y a todas sus competencias.

En relación con el deporte, la Fundación España Deporte Global ha despertado una alarma considerable en el mundo del deporte. Es una fundación opaca, que recibirá los derechos televisivos que hasta ahora recibía el Estado. Esta aportación pasa del 1 % al 1,5 %, que son entre 30 y 40 millones de euros. Esta aportación aumenta, ya que es el precio que paga la Liga para poder continuar. Pero esto no termina aquí, porque el 30 de abril nos encontramos con esta resolución del Consejo Superior de Deportes, que dice que la continuidad de las ligas depende de lo que digan las federaciones españolas. La Federación de Fútbol decide que la Liga continuará, pero solo la liga profesional de fútbol masculino. Curioso, ya que usted, señor ministro, ha dicho que uno de sus objetivos es la promoción del deporte femenino. Las mujeres no tienen liga profesional y, encima, no pueden terminar sus ligas respectivas. Por tanto, la igualdad efectiva entre hombres y mujeres en la liga profesional de fútbol tampoco se da. Preocupante, señor ministro, preocupante. Este dinero de los derechos televisivos pasa a ser gestionado por esta Fundación España Deporte Global. Hace unos meses estaba presidida por la secretaria de Estado de España Global, doña Irene Lozano, que ahora es secretaria de Estado para el Deporte. Una señora que se dedicaba a atacar Cataluña y a fabricar *fake news*. Con todos mis respetos, señor ministro, ¿qué hace esta señora ahora en el mundo del deporte? Espero que se dedique a la diplomacia económica. El deporte no debe politizarse. Lo que tenemos que hacer en esta comisión y en su ministerio es proteger los derechos de los deportistas y proteger la igualdad efectiva en el mundo del deporte, en la cultura y en todos los ámbitos.

Y sigo con la Fundación España Deporte Global. Tampoco sabemos cómo dicha fundación va a ayudar a las distintas federaciones y a los distintos clubs, que son los que están sufriendo esta pandemia. Vuelvo a repetir, fundación para nosotros opaca, que se crea con pocos fundamentos jurídicos y que también estamos estudiando si vulnera la Ley de fundaciones y el Real Decreto del año 2015, sobre derechos del fútbol. Todo ello lesiona, una vez más, las competencias exclusivas que Cataluña tiene en materia de deporte y que son despreciadas. Si no me equivoco, el Gobierno se ha comprometido a impulsar la oficialidad de las selecciones vascas a nivel internacional. Nos alegra mucho ver que se ha dado un primer e importante paso sobre este tema en el País Vasco, así que esperamos que en Cataluña también sea inminente esta decisión: oficializar *les seleccions catalanes*.

Ya voy terminando. Como usted sabe, señor ministro, la Ley de costas amenaza a los clubs náuticos de playa que se ubican en medio de la arena, pues para preservar el litoral, limita a 300 metros cuadrados sus dimensiones, sin contar la zona de embarcaciones. Es una superficie insuficiente para los equipamientos necesarios para la práctica de la vela. Es una situación crítica para la vela, tanto a nivel competitivo como lúdico. La Federació Catalana de Vela está muy preocupada, ya que muchos clubs no pueden cumplir el requisito y tendrán que cerrar. En un club se necesitan vestuarios, un local para socios y un sitio para guardar material y, con estas dimensiones, es imposible. Si al menos hubieran permitido que los clubs que ya existen pudieran continuar igual..., pero no es así y la situación, repito, es preocupante. Como sus señorías saben, la limitación del espacio de los clubs náuticos de playa, que contempla la Ley de costas, afecta a todo el litoral español, pero las consecuencias afectan, sobre todo, a Cataluña, por dos motivos: por un lado, estos clubs no existen en los litorales Atlántico ni Cantábrico porque allí las mareas los hacen inviables y, por otro lado, la tradición náutica de vela sin timón, la de las embarcaciones más pequeñas, es típicamente catalana. Señor ministro, ¿su Gobierno está dispuesto a modificar la Ley de costas y evitar que muchos clubs de vela tengan que dejar de desarrollar su actividad?

Ya acabo. Señor ministro, si ustedes garantizan todos estos puntos, tengan la seguridad de que a nuestro Grupo Parlamentario, Junts per Catalunya, nos van a encontrar a su disposición para trabajar conjuntamente.

Moltes gràcies i a la seva disposició. Muchas gracias y a su disposición.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Castellví.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, tiene la palabra la señora González Modino.

La señora GONZÁLEZ MODINO: Gracias, señor presidente.

Bienvenido, señor ministro.

Buenos días, señorías.

Quiero empezar mi intervención con el recuerdo a las víctimas de la pandemia y a sus familias en este tiempo tan doloroso.

«Medio pan y un libro», decía Federico García Lorca en la inauguración de la biblioteca pública de su pueblo, Fuente Vaqueros, Granada, en septiembre de 1931. Medio pan y un libro es la metáfora de la necesidad de la cultura para nuestra supervivencia como especie; también es la metáfora del goce, usted lo ha definido como remedio para los males del alma y me ha parecido una preciosa definición de la cultura. Medio pan y un libro es también la metáfora del deleite imprescindible para la buena vida o para la vida buena.

Hemos sobrellevado el confinamiento y el dolor gracias a los productos culturales que tenemos a nuestro alcance: libros, música, películas, series, videojuegos. Los profesionales de la cultura se han volcado poniendo su talento y su trabajo a disposición de la ciudadanía: conciertos por *streaming*, regalos de libros, actuaciones en Instagram, visitas virtuales a museos... La cultura ha demostrado ser un sector vital de nuestra sociedad; la cultura es creación, es industria. Los datos los acaba de recordar usted: el 3,2 % del producto interior bruto del Estado, un sector que genera alrededor de 710 000 empleos, un sector vital cuyos protagonistas sobreviven o malviven como pueden. Es un derecho y es un sector precario.

Por eso, señor ministro, quiero hablar del horizonte estratégico de la cultura en este tiempo de vulnerabilidad que se ha puesto de manifiesto con la pandemia de la COVID-19. Mi grupo, Izquierda Confederal, y los distintos grupos que lo componen en nuestras respectivas comunidades autónomas quieren que la cultura sea un sector de primera necesidad, que forme parte del bienestar de la ciudadanía, como así lo ha demostrado durante la crisis sanitaria. Por eso consideramos necesaria la reformulación integral de las políticas públicas, para que respondan a un plan estratégico, para que la cultura ocupe un papel metafóricamente similar al de la energía renovable en nuestras vidas, para que sea considerada, insisto, un bien de primera necesidad, como en Francia o en Alemania.

En este sentido —y estoy convencida de que el ministerio ya lo está haciendo—, debemos ahondar en los problemas estructurales del sector, que pueden resumirse en una palabra: precariedad. Ha hablado usted del estatuto del artista, es de lo primero que hablé, en concreto, y a nosotros nos parece una agenda legislativa de excepcional interés. Como usted sabe, es una metodología transversal, no sectorial, que implica y compromete a diferentes ministerios: Trabajo, Hacienda, Educación, y le animamos, señor ministro, a que sea el Ministerio de Cultura el que lidere el estatuto del artista. Se trata de promover condiciones laborales específicas para un sector precario y mal regulado; se trata de garantizar la sostenibilidad de la cultura y de sus profesionales. Por eso urge que se pongan en marcha cuanto antes; esperemos que podamos recuperar una normalidad, no sé si antigua o nueva, pero normalidad en cualquier caso, para que se reanuden los trabajos y que cuanto antes el estatuto del artista sea una realidad. Es un asunto que concierta bastante sintonía entre diferentes grupos políticos; de hecho, se aprobó el dictamen de la comisión sin ningún voto en contra. También concierta bastante sintonía en el sector, y ya que se ha aplazado en diferentes ocasiones por los calendarios electorales primero y después por la crisis, le animamos a que sea la proa en el horizonte de su trabajo en el ministerio.

Reclamamos mayor protagonismo del sector cultural tras la pandemia, más protagonismo en los planes de recuperación económica. Medio pan y un libro, señor ministro. El anuncio del pacto por la cultura nos parece una buena idea, además, queremos avanzar en la democratización de la cultura; esto significa que no puede ser un bien de acceso restringido, que el acceso a la cultura no puede limitarse a determinados colectivos de la sociedad. Durante el confinamiento hemos tenido acceso a la cultura, a los bienes culturales, de modo limitado quienes tenemos la oportunidad de hacerlo a través de medios telemáticos. Esto deja fuera a bastantes personas, señor ministro, deja fuera a personas que están en una situación de precariedad vital, que no se pueden permitir el acceso telemático a internet, a veces ni a la luz en sus domicilios, el acceso a las nuevas tecnologías. Deja fuera también a personas en el mundo rural; nos ha interesado bastante oírle hablar del empeño por la digitalización en el mundo rural. Y deja fuera también a las personas mayores, a personas de edad avanzada que probablemente no tienen el entrenamiento tecnológico necesario para acceder vía telemática a los contenidos de los bienes culturales.

Consideramos que hay que avanzar en medidas fiscales. La reducción del IVA del 4 % a los libros digitales es una buena noticia, sin ninguna duda, señor ministro. Le animamos a que se plantee extender esta medida a otros bienes culturales, al menos temporalmente, como reclama la Federación de Distribuidores Cinematográficos, para que el sector pueda recuperarse de esta situación de precariedad y

de vulnerabilidad que sufría de modo estructural, en concreto el sector del cine, y que sufre coyunturalmente de manera mucho más acentuada por la crisis sanitaria y por el cierre de las salas de cine.

Queremos proteger a la cultura de los recortes, señor ministro. Se lo voy a decir en andaluz. Una vez garantizados los pilares básicos del Estado del bienestar —escuela gratis, medicina y hospital, cantaba otro granadino, Carlos Cano—, una vez garantizado el derecho al trabajo como sustento —pan y alegría nunca nos falten, sigue la copla de Carlos Cano—, a la par que se garantiza la esperanza del mañana para nuestras y nuestros jóvenes —que vuelvan pronto los emigrantes—, una vez que todo eso esté, *haiga cultura y prosperiá*. Se lo digo en andaluz, como decía la copla de Carlos Cano. Proteger a la cultura de los recortes es garantía de prosperidad.

Digitalización y descarbonización son los pilares básicos del Pacto Verde Europeo. Ese Green Deal como estrategia de recuperación y de crecimiento tiene que alcanzar también a la cultura. Si la aplicación de la digitalización al sector cultural está clara, permítanos insistir en la extensión de la digitalización al mundo rural. Sobre la descarbonización, metafóricamente podríamos decir que el carbón que ensucia y oscurece el sector de la cultura es la precariedad abrasadora del sector, un ecosistema desigual en el que coexisten las pymes, las dificultades para acceder a derechos y prestaciones laborales, como la situación de riesgo durante el embarazo, por ejemplo; un sector acostumbrado a los falsos autónomos, a jornadas sin fin, a desplazamientos que no se abonan, a facturas que se cobran mucho tiempo después de haber adelantado el IVA del trimestre. Ese sería el carbón del sector de la cultura que habría que descarbonizar para sumar este sector a ese Pacto Verde Europeo.

Le voy a hablar de algunas cuestiones concretas. Los técnicos de luz y sonido en artes escénicas y en artes musicales parece que se han quedado atrás y sabemos y compartimos el horizonte del Gobierno de no dejar a nadie atrás. Le pregunto, por si me puede clarificar, de qué forma se incluirán estos profesionales en las medidas extraordinarias de ayuda.

Respecto a las ferias del libro *online*, una vez que sabemos que el sector del libro es uno de los sectores más castigados en esta crisis, le pregunto si el ministerio ha considerado la posibilidad de realizar ferias del libro *online* alternativas a las presenciales para paliar la crisis que sufre este sector, al menos mientras dure esta situación en un horizonte temporal incierto.

Un plan estatal del flamenco, señor ministro, para proteger a la industria y a los trabajadores del sector concreto, sector que tiene la misma precariedad que todos los demás subsectores de la cultura y que, además, en algún caso tiene una enorme dependencia del sector turístico. Los flamencos reclaman un compromiso del ministerio para mantener las compañías, para mantener abiertos los establecimientos y los tablaos, además de apoyo a la difusión del arte. Igual que se han planteado la creación de una Fundación España Deporte Global, le animamos a que puedan plantearse una fundación flamenco para la humanidad, porque es un bien cultural de la humanidad; el flamenco es un bien de la humanidad pero tiene cuna, señor ministro, tiene patria, y es Andalucía, como usted bien sabe.

Otra cuestión concreta. Hemos conocido también con satisfacción el apoyo del ministerio a determinados eventos culturales que se han tenido que cancelar por culpa de la crisis sanitaria. Le preguntamos por el Festival de Cine de Málaga, que se va a aplazar y se va a celebrar del 21 al 30 de agosto, según las previsiones del calendario, con toda la incertidumbre que tienen las previsiones del calendario. Echamos de menos un apoyo más explícito del ministerio al Festival de Cine de Málaga.

El nuevo reglamento de museos de titularidad estatal es otro tema que nos interesa y que nos alegra que se plantee. Nos gustaría que, además del reglamento para funcionar mejor, se aumentaran el presupuesto y las inversiones, así no habría que cerrar algunas salas o algunos museos infrafinanciados o con deficiencias de seguridad en sus instalaciones, como el Museo Arqueológico de Sevilla, que espera desde hace décadas las inversiones necesarias para su remodelación. Así, con museos bien financiados, con las condiciones de seguridad necesarias y con la colaboración imprescindible de los ayuntamientos, el Tesoro de El Carambolo podría contemplarse en Sevilla, tan cerquita de donde apareció, en el cerro de El Carambolo, en Santiponce, y la Dama de Baza podría volver al lugar donde mi admirado profesor Presedo la descubrió, en Baza. Medio pan y un libro, señor ministro, porque la belleza es necesaria, como juraba Gamoneda en su discurso de recepción del Premio Cervantes hace algunos años.

Perdone, presidente, pero con esto de no ver el reloj, no sé cómo voy de tiempo.

El señor PRESIDENTE: Le queda todavía tiempo.

La señora GONZÁLEZ MODINO: Gracias, señor presidente.

Voy a comentar un par de cuestiones rápidas sobre deporte, porque no quiero que se queden en el tintero. Pero, antes de que se me olvide, quiero hacer un comentario respecto a la tauromaquia, a la que

usted se ha referido y ha pedido respeto, unidad y diálogo. Entenderemos el respeto si es de ida y vuelta, señor ministro, si el respeto de las personas que defienden la tauromaquia es idéntico a quienes pensamos que es una actividad tan extemporánea como las naumaquias o los espectáculos de luchas entre fieras y esclavos o fieras y gladiadores, que ya no siguen haciéndose. Y se lo dice alguien que nació en una ciudad con anfiteatro, Emérita, y que vive muy cerca de otra ciudad con anfiteatro, Itálica. Si recibimos respeto, no habrá ningún problema; dinero público, no, señor ministro. Entendemos que hay muchas prioridades en materia cultural y deportiva en las que invertir el dinero público antes que en la tauromaquia.

Y ahora sí me voy a referir al deporte. La Fundación España Deporte Global nos plantea también a nosotros algunas dudas, al igual que he oído en alguna intervención anterior. No sabemos cuáles son sus funciones, no tenemos claro cuáles son sus fines, pero los que intuimos que tienen que ver con la promoción y la difusión del deporte español en el exterior, entendemos que esos fines ya forman parte tanto de las federaciones como del Comité Olímpico Español, que son los que han de plantearse esa tarea de promoción. Pensamos que es necesario que el ministerio apueste con más decisión por el deporte de base accesible a todos, con una máxima muy sencilla, señor ministro: altura para el deporte de base y base para el deporte de altura.

Y respecto a la selección femenina de fútbol, no quiero dejar de recordarle las palabras de Verónica Boquete, una jugadora: El fútbol femenino está a la par que una liga juvenil. Las condiciones que tenemos son las de un amateur y no las de una liga federada. La desigualdad entre el fútbol masculino y femenino es obvia, a simple vista. Usted ha expresado un apoyo explícito al deporte femenino. Ojalá se materializara en primer lugar en el fútbol, porque concentra muchas pasiones y muchas energías en nuestra sociedad; también, el femenino. Afortunadamente, cada vez más. Deberíamos esperar del ministerio una respuesta de apoyo a esas competiciones. Mientras que la liga masculina vuelve hoy con un Sevilla-Betis extraordinario —aquí estamos presentes algunos seguidores de los equipos de nuestra ciudad—, es una lástima que la liga femenina haya decidido terminar sin ninguna posibilidad de reanudación. A la evidente diferencia salarial del fútbol femenino con respecto al masculino se une que no es considerado una actividad profesional; urge que equiparen los derechos entre el fútbol femenino y el masculino. Creemos que ahí el ministerio tiene también un papel importante de liderazgo en la gestión con la federación correspondiente y con los distintos organismos al objeto de corregir esta situación.

Estas son las cuestiones básicas que quería comentarle, señor ministro. Muchas gracias por su atención.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora González.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Marcos Arias.

El señor MARCOS ARIAS: Muchas gracias, presidente.

Gracias, señor Rodríguez Uribe.

Permítame que mis primeras palabras sean de solidaridad con las familias y de recuerdo sentido a los fallecidos de esta pandemia. Y también quiero elevar un profundo gracias a todos aquellos colectivos que nos han estado cuidando, empezando por los sanitarios, los farmacéuticos, y terminando por los reponedores de cualquiera de los supermercados que tenemos cerca.

Es verdad —y usted lo ha dicho, señor ministro— que estamos dentro de un contexto concreto, que es una pandemia que no ha terminado y que estamos viviendo una fase determinada. También quiero recordarles —y sé que usted lo compartirá conmigo— que la cultura ocupa un lugar privilegiado en nuestro entramado social, da forma a nuestra identidad, a nuestras aspiraciones y a nuestras relaciones con los demás y con el mundo. La cultura —mi grupo parlamentario también lo hace extensible al deporte— representa el conocimiento, la creación y el saber. La participación activa de las personas en la cultura tiene relación directa con el desarrollo humano y para mi grupo parlamentario constituye un elemento fundamental de convivencia y de configuración de ciudadanos libres, iguales y diversos. Usted ha hecho mención a que el derecho a la cultura ya está ampliamente reconocido, pero me gustaría destacar que el artículo 27 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, publicada por las Naciones Unidas, reconoce explícitamente el derecho a la cultura y a su satisfacción como algo indispensable para la dignidad de las personas y el desarrollo de su personalidad. Como decía antes, señor ministro, vamos a abordar, por una parte, la agenda legislativa —que, evidentemente, se ha suspendido por la pandemia—, y, por otra, todas las medidas que su área, su departamento, su ministerio ha puesto en funcionamiento respecto a la cultura y al deporte.

Con el impacto de la pandemia de la COVID, su ministerio aprueba el Decreto 17/2020, al que usted se ha referido prolijamente. Para mi grupo parlamentario es un decreto que, quizás, llegó tarde —no porque usted no quisiera aprobarlo; creemos sinceramente que usted quería aprobarlo, y de hecho, lo ha impulsado—; un decreto que pidió el sector de la cultura y que contiene unas medidas muy aceptables, muy adecuadas, aunque algunas muy mejorables.

La parte positiva en el ámbito del libro, al que usted ya se ha referido, es la ayuda a las librerías independientes. También nos parece muy positivo y eficaz —si me permite la palabra— para las salas de exhibición cinematográfica. Pero mi Grupo Parlamentario Ciudadanos considera que es un decreto muy mejorable en dos medidas que no están muy enfocadas —creo que esto ya lo sabe porque mi grupo parlamentario en el Congreso se lo ha manifestado—. Se trata de la creación de un fondo específico de rescate para el sector cultural —quizás por ahí va su pacto de Estado por la cultura, no lo sabemos— y también la modificación del artículo 36 del impuesto sobre sociedades para hacerlo extensivo a la industria del videojuego, algo que nos parece importante. En muchas comunidades autónomas hemos impulsado iniciativas, que usted también conoce, para que el sector del videojuego sea reconocido como un sector cultural, pero también de innovación y de tecnología e industrial. Nos parece una medida que, aparte de una respuesta temporal a los desarrolladores durante esta crisis, serviría para impulsar a medio y largo plazo un sector que está —insisto— muy ligado a la cultura y a la innovación, y para hacer de España una referencia en videojuegos.

Respecto a la ley de mecenazgo, usted sabe, señor ministro, que Ciudadanos ha presentado una Proposición de Ley de mecenazgo que pretende impulsar medidas como las que les refiero a continuación: que las donaciones puedan ser condicionales; que haya seguridad jurídica a la hora de realizar aportaciones desde la sociedad civil a artistas o al mundo de la cultura; que los conceptos sean desgravables y esos conceptos estén claros también en la ley; que se regule el voluntariado también como mecenazgo, que está contemplado en nuestra proposición, y que impulse el deporte base y las donaciones universitarias.

Pero, señor ministro, le queremos trasladar también una inquietud: parte de su Gobierno —no sabemos si usted, probablemente usted no, porque usted ha dicho otra cosa esta mañana— demoniza continuamente la participación público-privada y cuando hemos visto que alguna entidad hace alguna donación para fines sociales —y lo podríamos extender para fines deportivos y para fines culturales—, parece que se ofende. Señor ministro, le pregunto cuál es su opinión sincera en este sentido y, si pretende promover este tipo de actividad con respecto al sector público, qué beneficios fiscales piensa impulsar para el mecenazgo y el micromecenazgo para el sector cultural.

Respecto al cine, usted ha avanzado algunas cosas, pero nos parece muy importante saber qué medidas consideraría necesarias para promocionar y atraer nuevos rodajes a España. Ha adelantado algunas cosas. ¿Tiene previsto —en esto coincidimos con otros grupos parlamentarios— el desarrollo del estatuto del artista? Es una pregunta elocuente, con todo el consenso que ya hubo por este tema. Y si usted ha dicho que va a seguir avanzando, señor ministro, avance.

Sabemos —y usted lo reconoció el 10 de mayo en una entrevista— que se ha incrementado la piratería. ¿Va a hacer algo su departamento? ¿Tiene algún plan frente a la piratería? ¿Qué le parece un código de buenas prácticas entre operadores y creadores? Como parece que sí que va a hacer algo, impulse, señor ministro, esas medidas.

Respecto a la cultura inclusiva, nadie lo ha mencionado, usted tampoco: cultura inclusiva para personas con discapacidad. Estamos muy atentos, señor ministro.

Respecto al acceso a la cultura de personas con discapacidad, a aplicar también en la cultura el valor de la accesibilidad universal al sector cultural, ¿qué planes de futuro sobre políticas activas en el área de actividades culturales accesibles e inclusivas contempla usted en su ministerio, para bibliotecas, museos, salas de teatro, salas de cine? ¿Las va a considerar para que sean accesibles? Su antecesor no, el antecesor de su antecesor en Cultura ya se comprometió en esta Cámara conmigo y también con otros grupos parlamentarios a implementar un diseño universal o un diseño para todos en los museos nacionales.

¿Cómo va a impulsar la participación de la cultura de las personas con discapacidad en tres ámbitos, señor ministro, en tres ámbitos? Como espectadores, las personas con discapacidad tienen derecho a disponer de información y comunicación comprensible y accesible en los lugares en que se desarrolla la cultura, además del equipamiento adecuado. También tienen derecho como creadores para poder formarse y a disponer de medios para la creación, producción y espacios de exhibición Y también como profesionales para formarse y tener oportunidades laborales personas con discapacidad dentro del ámbito cultural.

Respecto al otro bloque de su ministerio, el deporte, el mayor reto —usted lo ha reconocido—, pero le ha dedicado poco. Pero el mayor reto de su área es la Ley del deporte, una ley que tiene treinta años de

existencia y el deporte prácticamente ya no es el mismo, todos lo sabemos. Los desafíos, señor ministro, son distintos y, por supuesto, el entorno es muy diferente en el deporte. Sobre la Ley del deporte, ¿tiene previsto realizar cambios con respecto al anteproyecto de ley elaborado ya? ¿Qué aspectos son mejorables, si los hay? ¿Qué plazos maneja su ministerio y qué valoración tiene sobre el contenido del anteproyecto en general? Es una ley, señor ministro —se lo quiero recordar—, que tiene que impulsar la diversidad, la igualdad efectiva entre hombres y mujeres —la liga Iberdrola ha desaparecido, ya lo han dicho otros grupos parlamentarios—, que tiene que apostar por el deporte adaptado, que tiene que apostar por la inclusión social de los deportistas con discapacidad o el impulso decidido por el deporte base.

Y al respecto, y sin acritud, señor Rodríguez Uribe, nos preocupa algo que pasó ayer —ningún grupo parlamentario ha hecho referencia, quizá después de mí lo hagan—: ayer, el Partido Socialista Obrero Español emitía un comunicado interno firmado por doña Carmen Calvo, secretaria de Igualdad, y don José Luis Ábalos, secretario de Organización, y otros dos miembros de la Ejecutiva; un comunicado interno alabado a través de un tuit por el presidente de la Fundación Hazte Oír —esto es real, vayan ustedes a las redes y mírenlo—, una fundación ultraconservadora, muy cercana a Vox. Y el presidente de esta fundación decía: «Después de tres años, el Partido Socialista Obrero Español da la razón al autobús Hazte Oír», el autobús de la transfobia, señorías. Porque este documento, señor ministro —yo sé que no es su área, pero nos preocupa por un aspecto que le voy a señalar—, niega el derecho fundamental a ser de las personas trans. Dice que las personas trans son «ficciones jurídicas» —en palabras de una de las diputadas de su grupo parlamentario, Ángeles Álvarez, diputada del Partido Socialista en el Congreso de Diputados— y, por tanto, señorías, niega el derecho fundamental de las personas trans a su dignidad. El colectivo LGTBI ya se ha pronunciado en redes y esto, señor ministro, es transfobia.

Señor ministro, va en contra también del trabajo que está desarrollando el Comité Olímpico Internacional a través de una persona que yo, personalmente, respeto mucho, Joanna Harper, experta del Comité Olímpico Internacional, exdeportista trans, que ha venido desarrollando protocolos para el respeto a los deportistas trans. Además, todo esto que ustedes dicen en ese comunicado va en contra de las tendencias del deporte inclusivo y coincide en el tiempo, y se lo tengo que decir, con el homenaje a Pedro Zerolo, además amigo. Pedro Zerolo decía una frase que me parece muy elocuente para traer aquí: «En su modelo de sociedad no quepo yo; en el mío sí cabe usted». Lo que hacen con este comunicado interno es olvidarse de una parte.

Además, señor ministro, aparte de las personas trans, respecto al deporte femenino —aquí se ha señalado también algún tema respecto al deporte para las personas con discapacidad— y mucho más allá de esa Ley del deporte, ¿qué medidas concretas, al margen del proyecto de ley del deporte, piensa impulsar su ministerio, señor ministro, para combatir la discriminación de las mujeres en el deporte y su visibilización? Esto es importante. ¿Y qué medidas piensa poner en marcha para que el deporte sea inclusivo, para impulsar la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad en el deporte y para impulsar la no discriminación de las personas con discapacidad?

Por último, respecto al deporte y al confinamiento, a la realidad que estamos viviendo ahora mismo, después de esta etapa de confinamiento, numerosos deportistas —usted también lo ha dicho— se han visto obligados a dejar de entrenar, y el entreno es importante para ellos. Nos recordaba usted que del 23 de julio de 2021 al 8 de agosto de 2021 serán los juegos olímpicos, señor ministro, y le instamos a que, en coordinación con el Ministerio de Sanidad, con todas las medidas socio-sanitarias fundamentales para la pandemia, haga lo posible por que estos deportistas entrenen, para que lleguen bien, evidentemente, a esa cita que a todos nos importa, con los entrenamientos hechos y los deberes hechos. En nuestro grupo parlamentario creemos que es fundamental que usted traslade medidas específicas para este evento por si acaso, señor ministro, hubiera rebotes o si, por si acaso, se tomaran a nivel internacional otras medidas, para que estos deportistas puedan competir en igualdad de condiciones con otros países.

Nada más. Espero y deseo que conteste, en la medida que sea posible, todas las preguntas que le he trasladado

Muchas gracias presidente,

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Marcos.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra la señora Otaola Urquijo.

La señora OTAOLA URQUIJO (*La señora senadora inicia su intervención en euskera, que se reproduce según el texto que se facilita a la Redacción del Diario de Sesiones*): *Eskerrik asko mahiburu jauna. Arratsaldeon, eta mila esker eman dituzun azalpen guztiengatik. Lehengo eta behin, zorionak eta*

legealdintza honetan trebetasunez jokatzea espero dugu. Hasiko dut nire interbentsioa Senatura ekarriz Kongresuan, gure lankide, Agirretxea Diputatuak, egin zituen eskareak.

Reivindicaciones planteadas en el Congreso y que reitero en esta sede parlamentaria: que la garantía del Estado para las obras de arte pueda extenderse a más museos de los que actualmente la tienen, a los museos más importantes del Estado, aunque su sede esté en una comunidad autónoma; que todos los papeles de Salamanca que todavía no están en su debido destino sean devueltos a sus legítimos propietarios; las ayudas a producciones cinematográficas en lengua no española, sobre las que mi compañero, el senador Uribe-Etxebarria, también preguntó en la Comisión de control de Radiotelevisión Española, y el necesario esfuerzo que debe hacer el Estado español, la Administración General del Estado, para dotar de recursos en lenguas no castellanas a sus propios funcionarios, de forma que se garantice el derecho de todas las personas a ser atendidas en la lengua que elijan, la propia o la oficial; la necesidad de abrir cauces para promover la representación internacional de Euskadi en el ámbito deportivo y cultural, así como la histórica reivindicación sobre el Guernica de Picasso.

Traídas a esta sede parlamentaria estas reivindicaciones, quisiera añadir cuestiones que nos preocupan especialmente y que, sin perjuicio de que la competencia en materia cultural es exclusiva en Euskadi, por estar así recogida en nuestro estatuto de autonomía, hay cuestiones que es necesario abordar desde el Estado español, cuestiones con enorme repercusión que hemos visto patentes en esta crisis provocada por la COVID-19. Ha quedado evidente la necesidad imperiosa de no demorar —y reitero lo que quienes me han precedido en el uso de la palabra han manifestado— y establecer un calendario preciso en la agenda legislativa aprobada en el estatuto del artista. Esta fue una de las cuestiones que el consejero de Cultura y Política Lingüística del Gobierno vasco, el señor Zupiria, subrayó en la reunión que usted mantuvo con consejeros y consejeras de cultura el pasado 16 de abril, en plena crisis de la COVID-19, y consideramos que el sector cultural, los y las profesionales del ámbito de la cultura, ha sido uno de los más afectados en esta crisis, no solo por el parón de la actividad cultural, sino también, y sobre todo, por carecer de un marco regulador de acuerdo con su realidad, tan diversa y tan particular que hubiera permitido a todas las administraciones definir mejor, de manera más ajustada a las necesidades y perfiles del sector, las líneas de ayuda creadas para paliar los efectos negativos de la falta de actividad.

A este respecto, hemos presentado varias preguntas escritas, ya que ha quedado patente que al no estar implementadas muchas de las recomendaciones, muchos y sobre todo muchas profesionales del sector cultural han quedado fuera de todas las ayudas previstas para paliar los terribles efectos económicos provocados por la pandemia, no solo trabajadores y trabajadoras por cuenta ajena, sino también los y las trabajadores autónomos. Desde este punto de vista, es urgente ejecutar y consideramos que son prioritarias, por centrarnos dentro del estatuto del artista, las recomendaciones 29, 30, 37, 38, 39, 40, 41, 45, 46 y 47, así como las 17, 18, 19, 27, 28, 42, 43, 48, 49, 60 y 61, muchas de ellas interconectadas, como bien conoce, y que consideramos que deberían ser prioritarias en abordarse cuanto antes, ¿no?

Igualmente, quisiéramos saber qué tratamiento va a dar el Gobierno español al ámbito cultural en la gestión de los fondos provenientes de Europa debido a la crisis de la COVID-19. ¿Consideran la cultura como un ámbito especialmente perjudicado y, por lo tanto, se destinará una parte de esos fondos a la cultura? En este caso, ¿qué tipo de ayudas, sectores, a qué beneficiarios van a estar dirigidas? Le agradeceríamos que nos pudiera avanzar algo sobre esta cuestión.

Ligado a la importancia que el Gobierno de España o el Parlamento español, las Cortes Generales, van a otorgar a la cultura, usted propuso en un momento un gran pacto por la cultura, que también se ha referenciado aquí, cuestión que, desde nuestro punto de vista, debería introducirse en el pacto de reconstrucción social y económica, aunque, a la vista de los hechos, desconocemos hoy qué será de ese pacto y si hay alguna previsión al respecto.

Asimismo, en el marco de los objetivos de desarrollo sostenible adoptados en septiembre de 2015 por las Naciones Unidas para la Agenda 2030, se hace un reconocimiento sin precedentes sobre la necesidad de salvaguardia y la promoción de la cultura como dos fines de por sí y, al mismo tiempo, otros tantos medios para contribuir directamente a la consecución de muchos de los ODS: lograr ciudades seguras y sostenibles, fomentar el crecimiento económico y el trabajo decente, reducir la desigualdad, detener la degradación del medio ambiente, lograr la igualdad de género y promover sociedades pacíficas e inclusivas. Los beneficios indirectos generados por la cultura tienen un efecto acumulativo gracias a las actividades eficaces con base cultural encaminadas precisamente al logro de estos ODS. El patrimonio cultural, tanto el material como el inmaterial, y la creatividad son recursos que se deben gestionar y proteger cuidadosamente. Entendemos que este tipo de cuestiones son las que deben abordarse e incluirse en los planes del Gobierno, tanto antes de la crisis generada por la COVID-19 como en los planes de actuación previstos para hacer frente a las

consecuencias derivadas de dicha enfermedad. Y, por ello, quisiéramos conocer qué actuaciones están previstas desde su ministerio a este respecto; nos ha apuntado algunas, pero quisiéramos conocerlas de una manera un poco más detallada.

También quisiéramos destacar dentro del sector del libro —y hoy se ha conocido una iniciativa al respecto— la consideración del libro como bien de primera necesidad, lo que permitiría hacer un reconocimiento explícito del valor del libro en nuestra sociedad, así como la puesta en marcha de un programa de compras públicas de libros destinados a las bibliotecas públicas universitarias y escolares a través de las librerías de proximidad.

Por último, y dado que el tiempo es limitado, quiero hacer una explícita reflexión sobre las industrias culturales y creativas, que también ha señalado, que tienen la capacidad de transformarse en factores destacados del desarrollo económico debido a su impacto tanto en la producción de riqueza como en el bienestar social. Se trata de ámbitos que actúan sobre la cohesión, la integración, la construcción de nuevos valores, la emergencia de talento, la excelencia, la diversidad y la innovación, y quisiéramos conocer qué estrategias tiene pensadas el Gobierno para otorgar a las ICC un lugar más relevante en la economía y el bienestar del Estado español.

En el ámbito deportivo, lo fundamental es la necesidad de modificar la Ley del deporte, la 10/1990, recuperando, en parte por lo menos, el texto del anteproyecto elaborado en la anterior legislatura, texto que deberá ser objeto de actualizaciones y modificaciones, no solo las derivadas del tiempo presente y de la situación creada por la pandemia, sino incorporando enmiendas que el Grupo Vasco ya propuso en su momento y con especial incidencia del contenido del acuerdo institucional de investidura suscrito entre el Partido Socialista y el Partido Nacionalista Vasco, para que se proceda a su obligado e íntegro cumplimiento. De tal manera, para cumplimentar el punto número 11 del referido acuerdo de investidura del presidente Pedro Sánchez, donde se recoge el compromiso del Gobierno de abrir cauces para promover la representación internacional de Euskadi en el ámbito deportivo y cultural, ¿se plantea el ministro, además de la señalada adecuación del texto legal, la concreta acción desde su departamento ministerial para que Euskadi, a través de las federaciones deportivas vascas que así lo aprueben interna y democráticamente, pueda formar parte de las federaciones y asociaciones deportivas de ámbito europeo e internacional en base a la singularidad cultural y deportiva que le corresponde y que se refleja en el citado acuerdo? A tal efecto, solicitamos el compromiso formal del señor ministro de facilitar y propiciar esta integración en las federaciones deportivas vascas.

Además de esta cuestión nuclear anterior, y en relación asimismo con la oportuna modificación de la Ley del deporte, en este caso sobre la desigualdad de género, entendemos que se deben plantear dos líneas de trabajo. Por un lado, la definición de las ligas profesionales recogidas en el artículo 41 de la Ley 10/1990, porque con esta definición, por ejemplo en el caso de baloncesto, solo hay cuatro ligas profesionales y todas ellas son masculinas, y esto incide directamente en la representatividad de los equipos, deportistas, en sus respectivas asambleas y órganos federativos. Las consideradas ligas profesionales tienen una representación específica, tanto de los equipos como de los profesionales, que suponen una discriminación con respecto a la representatividad que pueden tener otras ligas y deportistas que podríamos denominar profesionalizadas. De esta manera, en la asamblea, por ejemplo, de la Federación Española de Baloncesto, la ACB, liga masculina, privada y profesional, tiene una serie de votos a su disposición, mientras que la liga femenina y sus jugadoras no tienen ninguno como representantes de su liga e intereses, sino que para poder tener alguna representación tienen que pasar por tener que ser representadas a través de las federaciones autonómicas. Además, hay que tener en cuenta que esas ligas profesionales actuales ni siquiera son organizadas por la propia federación.

Y, por otro lado, como una segunda línea, entendemos que debe revisarse la interpretación del deportista profesional de cara a tramitar permisos de trabajo y residencia y contratos para deportistas extranjeros y extranjeras. Hay una relación de categorías que puede acogerse a este procedimiento, pero habría que chequear si todas estas categorías son las que necesitan o si es necesario una revisión.

En el ámbito del deporte, también quisiéramos saber qué medidas tiene previstas el ministerio para incentivar el deporte y la actividad física, ya que es indudable la conexión entre una vida saludable y la práctica deportiva, siendo la inactividad física el cuarto mayor factor de mortalidad a nivel mundial. Por lo tanto, nos gustaría saber qué previsiones hay al respecto

Y, por último, y no por ello menos importante, quisiéramos conocer las medidas exactas previstas en materia de normalización lingüística. No puede olvidar, señor ministro —y si lo olvida aquí estará el Grupo Vasco para recordárselo—, que usted y el Gobierno del que es miembro tienen el deber de respetar y hacer respetar los derechos lingüísticos de todas las ciudadanas y ciudadanos y, por tanto, el derecho, entre otras

cosas, a ser atendido en cualquiera de las dos lenguas cooficiales en aquellas comunidades autónomas donde convivan dos lenguas, como es el caso de la comunidad autónoma vasca y de Navarra. Hoy, la Administración General del Estado en Euskadi no está respetando dicho derecho y quisiéramos saber qué va a hacer su Gobierno para corregir esta situación y, en particular, en el ámbito que le ocupa, qué tiene previsto hacer para apoyar todas las expresiones culturales creadas o manifestadas en euskera.

La COVID-19 ha golpeado a todos los sectores de nuestra sociedad y, como ocurre en las situaciones en las que los más débiles siempre son los más afectados, nuestras lenguas han sido, son y serán las grandes damnificadas. El avance del euskera se sustenta sobre un frágil sistema de oferta y demanda, que debe ser permanentemente alimentado y monitorizado. Sabemos, asimismo, que una interrupción de la labor de fomento del euskera no acarrearía un mero parón, sino un retroceso, y no sería precisamente un retroceso leve, sino un retroceso que supondría una recuperación bastante difícil. El compromiso del Gobierno vasco en la promoción del uso del euskera, situando nuestra lengua propia en el centro de todas las políticas y de las acciones sociales, es un hecho reconocido, y está claro que se le reconoce un alto nivel de prioridad tanto en lo concerniente a la planificación como a la asignación de recursos, pero no hay que olvidar que todas las crisis económicas, especialmente esta que nos ha tocado ahora del coronavirus, golpean muy duramente a empresas, asociaciones, centros de enseñanza, entidades de todo tipo que trabajan en la normalización y promoción del uso de las lenguas cooficiales. Por lo tanto, el esfuerzo que se debe realizar en estos momentos ha de ser aún mayor, como hemos indicado, para paliar un retroceso en el uso del euskera. Por ello, consideramos que la cooperación del Gobierno español resulta imprescindible en estos momentos, en los que el gasto que se deba hacer para no caer en el retroceso tiene que ser mayor que el habitual. Por lo tanto, solicitamos al Gobierno de España que tome medidas de manera urgente para ayudar a paliar la situación generada en el sector, en las lenguas cooficiales, en las lenguas minoritarias, y así, al igual que se están destinando recursos al sector de la cultura y el deporte, se deberían destinar líneas de ayudas específicas para las lenguas cooficiales.

En nuestro caso, y puesto que el confinamiento ha acrecentado el consumo *online* de recursos destinados al consumo de la población, sería interesante reforzar también las herramientas *online* en euskera y la formación en este ámbito para la ciudadanía. El euskera no puede quedarse rezagado en los desarrollos de contenidos, tanto digitales como analógicos, que creadores, distribuidores y comercializadores han marcado y seguirán marcando en el próximo futuro, so pena de agrandar a largo plazo la brecha lingüística ya existente en este ámbito. El confinamiento ha incidido e incidirá de manera directa en el consumo de productos digitales, culturales y de ocio, y, en un momento como el presente, en el que la demanda a todos los niveles muestra una acusada tendencia al alza, la producción en euskera no puede permitirse volver la espalda al incremento de personas consumidoras y menos aún en el segmento de las de más reciente incorporación.

En este sentido, también se debería abrir una línea de colaboración para el desarrollo de tecnologías del lenguaje, eje en el que sabemos que el Gobierno de España se encuentra activo y en el que el euskera está empezando con grandes dificultades, debido sobre todo a las grandes cantidades de presupuesto necesarias para la consecución de este tipo de proyectos. Otro tanto cabe afirmar con el comercio electrónico. Es una oportunidad para que este Gobierno muestre su compromiso con la realidad plurilingüe del Estado; una oportunidad para demostrar que está dispuesto a asumir la responsabilidad, que también le corresponde, en el proceso de normalización de todas las lenguas cooficiales; una oportunidad para acercarse a los compromisos que el Gobierno español adquirió en el año 1992, con la firma de la Carta europea de las lenguas minoritarias y que todavía está lejos de cumplir. Si de verdad están interesados en cumplir con los compromisos que afectan a los derechos lingüísticos de la ciudadanía, es el momento de adoptar medidas efectivas y ayudas económicas para paliar los efectos nefastos que esta pandemia ha generado también en las lenguas cooficiales.

Eskerrik asko.

El señor PRESIDENTE: A continuación, por el Grupo de Esquerra Republicana-EH Bildu, tiene la palabra la señora Pérez Esteve.

La señora PÉREZ ESTEVE: Gracias, presidente.

Bon dia, buenos días a todos y todas.

En primer lugar, quiero agradecer al ministro su comparecencia hoy aquí y sumarme a la solidaridad de los demás portavoces con las víctimas de la COVID.

Voy a intentar ser breve y concisa para hacer más fácil las posibles y esperadas respuestas. Empiezo por el deporte.

Como ya hablaremos en el turno de preguntas, le avanzo, uno, que tienen que cambiar y agilizar el modelo de convocatoria de los centros de tecnificación para poder seguir formando a deportistas de élite. Y dos, si queremos seguir teniendo deportistas de élite, necesitamos que cuiden, financien, escuchen y valoren el trabajo de los centros de alto rendimiento.

Hablaré de la Fundación España Deporte Global, que han apuntado muchos de los compañeros aquí hoy presentes. En medio de la pandemia, el Gobierno aprovecha para crear, vía real decreto, esta fundación, una fundación presidida por el Consejo Superior de Deportes, que se financiará con los recursos acordados con la Liga de Fútbol Profesional procedentes de los derechos televisivos, con el objetivo de promover internacionalmente la marca España a través del deporte. Podríamos empezar por denunciar que la creación de esta fundación atenta contra las competencias exclusivas de las comunidades autónomas en materia de deporte; que no incorpora a las secretarías autonómicas de deporte en su patronato ni a los representantes de las federaciones españolas y no prevé la transferencia de uno solo de sus recursos a las secretarías de deporte de las comunidades autónomas. En plena crisis de la COVID y con el sector sufriendo económicamente más que nunca, no podemos entender que la prioridad de su Gobierno sea promocionar la marca España a nivel internacional, en lugar de ayudar a los clubs de base a superar la crisis. Si siguen así, en pocos años no vamos a poder promocionar nada porque no habrá deportistas. Le pido que nos explique detenidamente por qué crean una fundación sin hablar, ni escuchar, ni entender la situación actual. Para proteger, primero hay que cultivar, señor ministro.

El impuesto sobre el valor añadido. En 2012 se aumentó en 13 puntos el IVA aplicable a los servicios prestados a personas que practican el deporte o educación física en gimnasios e instalaciones deportivas, cosa que es totalmente contraproducente para el crecimiento de la actividad económica y la creación de empleo. Los beneficios sobre la salud del conjunto de la población que conlleva la práctica deportiva y la actividad física suponen un ahorro significativo en el gasto sanitario, y esto a día de hoy ya deberían saberlo; sin embargo, la mayoría de las entidades deportivas son clubs sin ánimo de lucro que contribuyen con su actividad a la construcción de una sociedad más cohesionada. Reivindicamos de nuevo la reducción del tipo de IVA para el deporte, no es un lujo sino que es una necesidad.

El voluntariado deportivo, la figura del *pocket money*. La campaña de inspecciones a clubs y entidades deportivas catalanas que empezó en 2012 puso de manifiesto la necesidad de una regularización en la compensación económica en entidades deportivas sin ánimo de lucro en el ámbito del deporte no profesional. Podemos afirmar que el deporte existe en nuestra sociedad gracias a la participación de voluntarios y voluntarias, que colaboran en tareas que van desde la administración y dirección de las entidades hasta los servicios de avituallamiento, pasando, como no podría ser de otra manera, por la formación y los entrenamientos. La estructura del 90 % de las entidades deportivas en nuestro país es voluntaria y altruista y ha sido la garantía de todos nuestros éxitos. Tienen que reconocer la singularidad del deporte, donde el voluntariado deportivo es imprescindible.

La Ley del mecenazgo deportivo. En la legislación española ya existe un régimen fiscal especial bonificado para las acciones de mecenazgo en entidades de interés general, pero en el ámbito deportivo solo se benefician los clubs declarados de interés general por la Administración de Hacienda: las federaciones deportivas autónomas o estatales, el Comité Olímpico y el Paralímpico Español. Una regulación propia del mecenazgo deportivo, que contemple desde las pequeñas aportaciones a clubs y deportistas de base hasta las grandes apuestas por el deporte de élite, haría posible una demanda que ya existe entre el sector empresarial: poder comprometerse con nuestro deporte y contribuir a los éxitos que de él se derivan y de los que todos somos beneficiarios, e incentivaría a los patrocinadores privados a ayudar a los clubs y a los eventos deportivos a superar ciertos aspectos de la COVID-19.

El deporte femenino. Señor ministro, aunque han rectificado a medias, por presión, el hecho de que las ligas de fútbol femeninas hasta el día de ayer fueran *amateurs*, no nos tranquiliza en absoluto; de hecho, el deporte femenino sigue sin gozar de las mismas condiciones que el deporte masculino. Le podría poner mil ejemplos, por desgracia, pero le pondré solo uno, el del club Voleibol Sant Cugat. La superliga femenina de voleibol acabó, como todas las competiciones, antes de hora por la COVID, pero con una diferencia: no se han decretado descensos en las categorías superiores, excepto en el caso de la superliga femenina. El agravante de la situación es que en la misma categoría masculina no han descendido a nadie. El Consejo Superior de Deportes estableció que las comisiones delegadas tenían que tomar una decisión bajo los criterios de objetividad, integridad, justicia deportiva y resultados competitivos. Desde nuestro punto de vista, está muy claro que ni es objetiva, ni es íntegra, ni respeta la justicia deportiva, ni los resultados

competitivos; que la misma situación tenga una solución distinta para la categoría masculina y otra para la categoría femenina no se entiende. Esta misma mañana el Club Voleibol Sant Cugat ha interpuesto un recurso ante el Consejo Superior de Deportes. Cuando se toma una decisión distinta por razón de sexo, esto tiene un nombre muy concreto, y ustedes dicen ser un Gobierno feminista.

Por ello, le invitamos a que tome las riendas de esta situación y haga lo necesario para impartir justicia para el Club Voleibol Sant Cugat, con el objetivo de dar marcha atrás a esta decisión y que la temporada que viene el Sant Cugat pueda jugar en la superliga femenina.

Podría seguir y seguir con muchos más temas, pero el tiempo no me lo permite, así que, señor ministro, haré una última reflexión. Le pedimos que entienda que el deporte, todo tipo de deporte, es importante. El deporte de base, el deporte escolar, el deporte adaptado, el deporte femenino y el deporte masculino. Usted es la persona con más poder para poder hacer el cambio que el deporte de este país necesita. Le pedimos que lo haga, no porque sea su obligación —que también lo es—, sino porque el deporte es más que una actividad física y merece ser prioritario.

Entrando en el apartado de las políticas culturales, ya habrá oído nuestras reivindicaciones porque se las hemos ido repitiendo en el Congreso, pero vamos a insistir, a ver si hoy tenemos suerte y nos contesta a alguna. El real decreto que presentó, se quedó muy lejos de la realidad que sufren artistas y profesionales del mundo de la cultura. De verdad. ¿No se ha reunido durante estos meses con el sector y no le han hecho llegar reivindicaciones básicas, señor ministro? Voy a ser muy directa con algunos puntos, así lo ponemos fácil para su contestación.

Por lo que respecta a la fecha de inicio de la prestación de paro, debería ser el 14 de marzo. No tiene ningún sentido que sea cuando se tramita la solicitud. El requisito de acceso deberían ser los días cotizados y no los días de actividad real con alta en la Seguridad Social. Si realmente conociera el sector, ajustaría estas medidas a lo que le están pidiendo desde el primer día. Debe aliviarse el régimen de absoluta incompatibilidad de la prestación con otra clase de ingresos. El acceso a esta prestación extraordinaria no debe suponer consumo alguno del periodo que el artista tenga cotizado a los efectos de futuras prestaciones por desempleo, tal y como está dispuesto en el Real Decreto Ley 8/2020, respecto a los trabajadores incluidos en un ERTE. ¿Qué van a hacer con los profesionales del sector que no quedan recogidos en el real decreto? No sabemos muy bien qué pasa con los técnicos de sonido y luz, por ejemplo.

Al hilo de esta última reflexión, queremos decirle que es urgente que se vuelvan a iniciar los trabajos para redactar y aprobar, de una vez por todas, el estatuto del artista. El PSOE manda, así que hagan el favor de poner en marcha ya la Comisión de Cultura del Congreso, para que nos podamos poner a trabajar, y cuanto antes mejor. Y podríamos seguir: mantener la causa de fuerza mayor más allá del estado de alarma; pactar con el sector el calendario de reapertura de los espacios y equipamientos; impulsar una campaña de confianza para que los consumidores asistan al teatro o al cine; y un largo etcétera.

Me centraré ahora en otras cuestiones. No tiene sentido que abran el metro y que no podamos hablar de la reapertura total de los teatros o cines. No tiene sentido y si a usted le parece que sí, es que —insisto otra vez— no ha escuchado al sector. No tiene sentido. Además, usted sabe que casi nadie podrá abrir con un aforo reducido. Si usted tiene peso y trascendencia dentro del Consejo de Ministros, le pedimos por favor que haga llegar esta reflexión.

Señor ministro, desde las instituciones llevamos muchos años pensando en políticas para las industrias culturales desde la perspectiva del producto final. Nunca pensamos en la producción, la elaboración y la creación. Y esto es un error. Sobre el pacto de Estado de cultura del que ha hablado, las intenciones son buenas, pero le recuerdo que lleva encima de la mesa desde hace un mes y medio y no se ha avanzado nada.

Para finalizar, dos cuestiones más. Los toros no son cultura; matar a un animal no es cultura. Por ello, le pido que pare cualquier ayuda a la tauromaquia y a la tortura animal, porque eso da vergüenza en pleno siglo XXI. El drama no es solo matar a un animal, cosa absolutamente detestable, es que los toreros tienen más derechos que un actor, actriz, o cualquier persona del mundo de la cultura. Por ejemplo, los toreros gozan de intermitencia laboral y los actores y actrices no. Señor ministro, basta ya, se lo digo en nombre de centenares de miles de personas que se oponen.

Usted sabe que en el ámbito cultural tampoco hay equilibrio entre hombres y mujeres. Como está pidiendo el colectivo Dones Visuals —Mujeres Visuales—, solicitamos que en todos los comités, consejos, o cualquier tipo de interlocución oficial para debatir y tomar decisiones sobre el estado actual y el futuro del sector audiovisual, en particular, y cultural, en general, tengan en cuenta siempre la perspectiva de género; que todas las políticas culturales siempre tengan en cuenta la perspectiva de género. Como ellas dicen, solo así construiremos un futuro de equilibrio, diverso y realmente fuerte.

Muchas gracias por su atención, ministro.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Popular, tienen la palabra la señora Cantalapiedra Álvarez y el señor Lorenzo Torres, en el orden que quieran.

El señor LORENZO TORRES: Gracias, señor presidente.

Quiero que mis primeras palabras sean un mensaje de solidaridad con toda la sociedad española, que tanto ha padecido con esta crisis sanitaria que tanto dolor nos ha provocado, que tanto duelo en soledad ha traído a este país. Y, por supuesto, he de expresar mi reconocimiento a todas aquellas personas que han estado en sus puestos, trabajando por la salud y por el bienestar de todos los españoles.

Bienvenido a esta casa, señor ministro. Bienvenido, señor Rodríguez Uribes. Un poco tarde, ¿no? Han pasado más de seis meses desde que usted tomó posesión y otros ministros, igual que usted, han venido antes a explicar un poco su acción de Gobierno.

Usted hoy nos ha hablado de la política cultural del Ministerio de Cultura y también, por supuesto, de las medidas tomadas ante la crisis sanitaria. Yo me voy a centrar en las líneas generales que, más o menos, nos ha esbozado, respecto a lo que va a ser la política cultural de este desgobierno socialista. Todo lo que usted ha dicho, yo ya lo había oído antes; no hay nada nuevo. Usted nos ha hablado de unas grandes iniciativas legislativas: ley del cine, ley del deporte, ley del mecenazgo, etcétera, pero todo eso ya lo dijo el anterior ministro. Llevan ustedes gobernando dos años y no hemos visto ninguna iniciativa ni ningún avance en la política cultural de este Gobierno.

Le voy a poner dos ejemplos, porque usted es profesor —como ha manifestado—, yo también di clases muchos años en la universidad y a los profesores siempre nos gustó utilizar el ejemplo para que nos entendiesen los alumnos. Uno es el estatuto del artista, que creo que fue aprobado en el año 2018. Yo estaba allí, y se aprobó por unanimidad. Creamos una expectativa muy grande en el sector cultural, en las agendas culturales, en las personas que se dedican a trabajar por la cultura, pero han pasado dos años, ¿y qué han hecho? No han hecho nada o casi nada. De las 75 propuestas que se formularon en el estatuto, ni un 10 % se ha llevado a cabo. Y nosotros creamos esa expectativa. Ese es el trabajo del Partido Socialista.

Lo mismo le digo respecto al real decreto de regulación especial de los trabajadores de la cultura, de los artistas. En ese real decreto de 28 de diciembre —día de los Santos Inocentes—, ustedes se comprometían a presentar una nueva regulación laboral de los artistas en el plazo de seis meses. Ha pasado año y medio. Ustedes son los de la política del voy a... Yo voy a hacer... Vamos a hacer... Se trata de la política de los grandes mensajes, de las grandes propagandas, pero, al final, como dice usted, obras son amores, y aquí las obras no se ven por ningún lado. Ustedes no son creíbles porque prometen mucho y no cumplen nada. Es más, hablando de prometer, a veces hacen lo que prometen que no van a cumplir, aunque luego no duerman bien. Y, a veces, traspasan líneas mediante pactos que avergüenzan a muchos de sus votantes y a muchos de sus militantes. Estos son dos claros ejemplos de lo que es la política cultural. Yo, ya le digo, no son ustedes creíbles, porque han pasado dos años y no han hecho nada, y creo que esto va a seguir así.

Después ha hablado usted un poco del real decreto de medidas urgentes para salvar la cultura en este momento de pandemia; este real decreto que ha llegado tarde, mal y a rastras. Le voy a poner otro ejemplo. A mí ustedes me recuerdan un poco a las películas en televisión, al principio se ponen los grandes titulares, después se ve la película y cuando empiezan los créditos, que reflejan la cantidad de personas que están detrás de la cultura y que han hecho posible esa película, los créditos desaparecen, cambian. Ustedes con este decreto han hecho algo parecido: se han fijado en los grandes, en las distribuidoras, en los productores —por supuesto que sí, se han fijado en los grandes—, pero no se han fijado en las personas que trabajan por la cultura, en esas más de 710 000 personas que trabajan en el mundo cultural y que han quedado abandonadas por todos ustedes. De hecho, el decreto llegó tarde, porque fue uno de los últimos decretos en salir, ante el clamor de la industria cultural, del sector cultural, que no podía acogerse a ninguna medida, dadas las características especiales que tiene su relación laboral por la intermitencia. Un decreto, que, como siempre, hicieron mal —que hay que decirlo todo—. Si usted recuerda, cuando se elaboró ese decreto, las medidas que se iban a llevar a cabo para ayudar al sector no servían. Les pedían ustedes unos requisitos que hacían imposible que los actores, por ejemplo, pudieran acceder a esas ayudas y, por ello, hubo que modificarlo, pero eso ya no lo hizo usted, lo hizo el Ministerio de Trabajo.

En estas comparecencias de cultura se suele hablar mucho de las citas. Yo le he oído a usted citar a grandes autores o a grandes políticos. Grandes frases. Yo no soy de grandes citas; yo soy de escuchar mucho a las personas, pero le voy a repetir varias citas que a mí me han dicho: Nos han engañado. Esto

lo dice claramente el sector del videojuego, porque ustedes se comprometieron con ellos a tomar unas medidas, incluso llegaron a redactarlas, y al final no las pusieron en marcha. Habló mi compañero de Ciudadanos de este tema. Nos han ninguneado. Esto lo ha dicho el sector taurino, la tauromaquia. He oído que la tauromaquia no es cultura, como si nosotros tuviéramos que decir qué es o no cultura en este país, pero lo que es cultura viene en las leyes, y en las leyes aprobadas por el Parlamento, la tauromaquia es cultura; y como cultura, también necesita ayuda en este momento y necesita dinero público, porque no podemos abandonar a ningún sector cultural nos gusten o no nos gusten los toros. Y la tauromaquia ha sido la gran abandonada, la gran ninguneada de este sector.

Por otro lado, ¿sabe lo que me han dicho los actores? Nos han chuleado, han abusado de nosotros. Usted ha hecho referencia a que durante esta crisis ha sido cuando más cultura se ha consumido. La cultura sirvió, aunque usted no lo crea, para ayudar a la salud mental de todos los españoles cuando estuvimos confinados, nos ayudó muchísimo a vivir ese confinamiento. Hubo consumo de libros, de cine, de televisión, etcétera. Usted habló de la piratería y de la lucha contra ella, pero tiene usted que predicar con el ejemplo. ¿Usted sabe lo que ha hecho el Inaem con los actores? ¿Usted sabe que el Inaem ha cogido obras clásicas, se las ha entregado a Radiotelevisión Española para que las emitiera y, pese a haber un convenio firmado, no han pagado a ninguno de los actores los derechos de propiedad intelectual, y se niegan a pagárselos? ¿Por qué no distinguen ustedes entre lo que es propiedad intelectual y cesión de derechos de imagen? ¿Ustedes saben que esos actores, que están en el peor momento de su vida laboral, no han recibido ningún dinero y ustedes han utilizado la piratería, desde el punto de vista institucional, y perdone que utilice estos términos, porque se niegan a remunerar su trabajo? ¿Tenía usted conocimiento de todo esto? Me parece que no.

Perdone que mire el reloj, pero es que dispongo de poco tiempo y he puesto el cronómetro porque tengo que compartirlo con la portavoz de deportes.

Muchas de las preguntas que se han hecho aquí no las voy a repetir. Espero que usted las conteste porque su respuesta también me servirá a mí.

Quiero terminar hablando de Galicia. Usted ha mencionado los grandes eventos que se iban a celebrar en España y habló del Año Xacobeo. Galicia es la gran olvidada del Partido Socialista; no sé si es porque estamos gobernados por el Partido Popular, por el señor Feijóo. Por cierto, hay que decirlo, ayer el señor Simón reconoció que Galicia era la que mejor se había comportado en esta pandemia, la que mejores medidas había adoptado, porque cuando hay un buen gestor, se ven los resultados. Repito, Galicia es la gran olvidada de este Gobierno socialista. Nos han olvidado con el AVE, que hay retrasos; nos han olvidado con Alcoa, con las electrointensivas; prometieron ustedes un estatuto de electrointensivas, que no han publicado, y esto ha originado una crisis de Alcoa, con gran perjuicio para muchos trabajadores y para muchas familias en Galicia; no nos han devuelto el dinero adelantado de los impuestos, y también usted se está olvidando del Año Santo Jacobeo. Solo lo ha mencionado por encima, a pesar de que usted sabe que Galicia hizo muchas peticiones respecto al Año Santo, y que no ha atendido a ninguna.

En este sentido, aparte de las preguntas que le han hecho mis compañeros, le voy a preguntar expresamente si va a poner usted en marcha el Plan nacional de los caminos de Santiago, tan importante, que le está pidiendo la Xunta de Galicia; si va usted a reunir al pleno del Consejo Jacobeo para valorar la crisis de la COVID en los caminos y actuar en consecuencia, y si va usted a invertir en el Xacobeo, por la importancia que tiene. No se olviden, de que personas de más de 186 países vienen a España por el Año Santo Jacobeo y, según la Universidad de Santiago, el 97 % de los que vienen a Galicia quieren volver y recomiendan visitar Galicia y España. Porque el Xacobeo, aunque sea en Galicia, no deja de ser marca España.

Gracias por su atención.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Tiene la palabra la senadora Cantalapedra.

La señora CANTALAPIEDRA ÁLVAREZ: Gracias, presidente.

Buenos días, señorías, ministro.

Como mis compañeros, quiero trasladar mis condolencias a las más de 40 000 familias que han perdido algún ser querido en esta pandemia y dar las gracias, por supuesto, a todos los colectivos, a todos los profesionales que se están dejando la piel, incluso la vida, por cuidar de todos y cada uno de los españoles.

Señor ministro, bienvenido y bienhallado. Como decía usted al principio, más de seis meses de Gobierno y todavía no había pisado la Cámara Alta. Sinceramente, parece ser que el deporte no le parece tan importante como presume, porque, en su primera intervención, ha dedicado cincuenta y cinco minutos a la cultura y unos escasos siete minutos al deporte. Para ser su primera visita, sinceramente, creo que no le ha dado mucha importancia.

Ha hablado usted de las bondades de la lectura. Pues bien, señor ministro, el deporte también tiene muchas bondades: el deporte es salud y ayuda a obtener mejores resultados académicos; el deporte refuerza los valores personales y ayuda a ser más felices a las personas, por enumerar solo algunas de ellas. No lo olvide, señor ministro. Por eso yo le pregunto, ya que ha hablado usted del deporte y los niños, si está usted a favor de incrementar en una hora el currículum de educación física en primaria y secundaria, siguiendo las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud.

Señor ministro, nuestros deportistas han dado muchas alegrías a España: Rafa Nadal, Fernando Alonso, Pau Gasol, Carolina Marín, Ona Carbonell, así como nuestro fútbol, nuestro baloncesto y una lista interminable de grandes deportistas españoles. Señor ministro, nuestro país nunca estuvo tan unido como cuando se ganó el Mundial de fútbol en el año 2010. Las banderas de España, esas mismas banderas que han sido quemadas en público con el consentimiento de algunos de sus socios de Gobierno, se convirtieron en un referente, todos los españoles a una, sin distinguir entre clases políticas ni pensamientos radicales. Señor ministro, no quiero dar nombres pero, como ha dicho mi compañero el señor Lorenzo, también ha habido muchos deportistas, esos que representan la marca España mundialmente, que han dicho frases a lo largo de este período de pandemia como: Es realmente una vergüenza, se está haciendo el ridículo día tras día; no se tomaron las medidas preventivas adecuadas; cuando veo a algunos, recuerdo lo que han dicho y me hiere la sangre; harto de lacayos del poder.

Señor ministro, en el mes de febrero, la Organización Mundial de la Salud ya pidió al mundo que se preparase para una gran pandemia. Ha dicho usted que la salud era su prioridad. Como usted sabe, señor ministro, el 3 de marzo todo el país sabía que Italia era el tercer país más afectado del mundo por coronavirus y el Consejo Superior de Deportes permitió que el Real Madrid de baloncesto, ese mismo 3 de marzo, jugase un partido de la Euroliga en Milán. Antes de viajar a Italia, muchos jugadores se quejaron de que se les obligaba a realizar el viaje. A la vuelta, se reconoció que al menos un jugador volvió infectado. Diez días antes, en el mismo Milán, área que ya había sido confirmada como de alto riesgo por las autoridades italianas, se jugó el partido de fútbol entre el Atalanta y el Valencia. Según el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, el 35 % de la plantilla del Valencia volvió infectada, así como periodistas y aficionados que fueron a ver el partido. Y, señor ministro, después de todo lo que nos ha contado sobre la salud, yo le pregunto: ¿su ministerio estableció para estas expediciones deportivas algún tipo de protocolo de seguridad o algún control sanitario? ¿Se estableció algún sistema de seguimiento de la salud de los deportistas, de los técnicos, del personal de apoyo a los equipos o, en definitiva, de todos los que se trasladaron a estas competiciones deportivas, a su regreso a España, por parte del ministerio que usted preside o por parte de cualquier otro ministerio de su Gobierno? Y cuando supieron que todos estos deportistas habían vuelto infectados, ¿qué hicieron, señor ministro? La verdad, dieron a entender que les importaba muy poco el deporte. Imagino que ustedes, en algún momento, fueron conscientes de lo que supuso que miles de aficionados italianos entraran en Valencia el 10 de marzo, para ver el partido de vuelta del Atalanta. ¿Qué medidas de prevención de contagio de la COVID-19 adoptó su ministerio, su Gobierno, para todos aquellos aficionados del Atlético de Madrid que viajaron a Liverpool el 12 de marzo? Cuando llegó la semana del 9 al 12 de marzo, fueron la mayoría de las federaciones deportivas las que se adelantaron a su ministerio y suspendieron o cancelaron la mayoría de sus competiciones por miedo al contagio. Ese protocolo del que usted nos ha hablado ha vuelto a llegar tarde. Y nos tenemos que remitir al 17 de abril para que el Consejo Superior de Deportes reaccionara y crease un grupo de trabajo impulsado para tomar decisiones rápidas. ¿No le parece que es todo un eufemismo crear un grupo de trabajo que pretende tomar decisiones rápidas casi un mes después de que se haya decretado el estado de alarma y cuando, además, para gestionar este tipo de problemas ya existe el Consejo Superior de Deportes o el Comité Olímpico Español? ¿Para qué se crea entonces, señor ministro? ¿A quién se pretende colocar?

Algo que también lamentamos profundamente es el abandono del deporte base.

El señor PRESIDENTE: Señora Cantalapiedra, le ruego que vaya acabando, pues ya lleva más de quince minutos.

La señora CANTALAPIEDRA ÁLVAREZ: Vale.

¿Me puede explicar qué protocolo ha elaborado para que los miles de deportistas de esta categoría hayan podido seguir con su actividad deportiva? Usted sabe, como yo, porque así lo publica el anuario

de estadísticas deportivas, que en el año 2019 había más de 34 000 empresas dedicadas al deporte. Como ya le han preguntado, ¿tiene previsto aplicar el IVA reducido a esas empresas como lo ha hecho con las empresas culturales? ¿O tiene usted una diferente vara de medir? ¿Y qué me dice de la maniobra del Consejo Superior de Deportes que, ante la situación anómala provocada por la crisis sanitaria, ha aprovechado para demoler la independencia del Tribunal Administrativo del Deporte, al que en cuestión de días ha convertido en un órgano político?

Señor ministro —un segundo más—, su Gobierno nos ha abocado a esta crisis sanitaria, entre otras muchas cosas, por animar a miles y miles de mujeres, entre ellas a sus propias ministras, a que acudiesen a la manifestación del 8 de marzo. Su Gobierno, que se considera que el adalid de los derechos de las mujeres, ¿cómo puede justificar que el Consejo Superior de Deportes, el pasado 17 de marzo, en pleno estado de alarma, publicase el aplazamiento de la convocatoria de ayudas a mujeres deportistas? ¿O cómo puede explicar, señor ministro, la decisión del Consejo Superior de Deportes de suspender la liga de primera división del fútbol femenino? ¿Por qué no ha defendido entonces, señor ministro, un trato de igualdad en el deporte femenino respecto del deporte masculino? Yo no le acuso de machista, se lo puedo asegurar, señor ministro, pero le garantizo que por esta decisión sí se lo llamarían algunas de sus compañeras de gabinete.

También nos ha hablado de las olimpiadas de Tokio 2020. El Partido Popular a principios del mes de abril ya solicitó la ampliación del programa de preparación de deportistas españoles para el próximo año. De nuevo llega tarde.

En mi segunda intervención, le seguiré hablando un poquito sobre los ERTE, sobre la ley de estado y sobre esa famosa fundación.

Muchas gracias.

El Señor PRESIDENTE: Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra o bien la señora Liberal o bien el señor Martín.

El señor MARTÍN RODRÍGUEZ: No es cortesía ni machismo, pero, habida cuenta de la preocupación que tiene el PP porque el ministro ningunea el deporte, y puesto que el orden de los factores no altera el valor del producto, la cultura le deja paso al deporte.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Tiene la palabra la señora Liberal.

La señora LIBERAL LIBERAL: Gracias, compañero.

Eskerrik asko, presidente jauna.

Eguerdí on. Buenas tardes a todos y a todas.

Quiero empezar mi intervención transmitiendo mis condolencias a todas las personas que han sufrido la pérdida de algún familiar por la COVID, también a aquellos que están sufriendo en estos momentos la enfermedad y a los que la han pasado. Además, por supuesto, quiero apoyar a todos los colectivos que han estado en primera línea, no solo los sanitarios, sino también a los transportistas, dependientes y todos aquellos que han estado facilitándonos la vida a los que estábamos en nuestra casa.

Voy a hablar de deporte, y para ello me voy a remontar al año 4000 antes de Cristo, momento en el cual la alta sociedad China ya empezó a practicarlo, aunque fueron los griegos los que consideraron el deporte como una prioridad y nos llevaron a lo que consideramos hoy el deporte moderno. Ya en el año 776 antes de Cristo se celebraron los primeros juegos olímpicos, aunque hasta 1892 no se realizaron los primeros juegos olímpicos idénticos a los que se organizan ahora: cada cuatro años, con un número de deportes reglados y con todas las disciplinas conocidas hasta el momento. En cualquier caso, fue en el siglo pasado, el siglo XX, cuando el deporte se convirtió en un universal cultural que se ha extendido por todas partes. El deporte es un fenómeno moderno que se debe vincular al crecimiento de las ciudades y a un nuevo modelo de vida más metropolitano, hasta tal punto que el deporte influye en la manera en la que se construyen nuestros municipios. El deporte nos acompaña a lo largo de toda nuestra vida. Desde pequeños educamos a nuestros niños y niñas en su práctica, no solo porque conlleve hábitos de vida saludable, sino también porque inculca valores imprescindibles en la vida cotidiana: como la disciplina o el trabajo en equipo.

Como todos conocemos, la adolescencia es un momento de cambios físicos y está demostrado que la práctica del deporte, de manera constante y moderada, repercute favorablemente tanto en el desarrollo físico de nuestros jóvenes, como en su estado emocional. Además, el deporte supone un medio muy importante de socialización a estas edades, ya que normalmente la juventud queda con sus amigos para

hacer deporte. Datos de la OMS nos dicen que un 35 % de las enfermedades de adultos se inician en la adolescencia y, por lo tanto, es esencial introducir la actividad física en esta etapa de la vida; más vale prevenir. En la edad adulta, la actividad física también se ha introducido de manera prioritaria y de una manera u otra la mayoría de los españoles entre 18 y 65 años hacemos deporte de manera continua o incluso en nuestros desplazamientos al trabajo, en visitas o en actividades ocupacionales con nuestros entes sociales. El deporte ya no es cosa de jóvenes; en una España envejecida, el deporte ha tomado una vital importancia en el cuidado de nuestros mayores. El grupo de edad más numeroso en el siglo XXI es el de los mayores de 65 años, personas en las que a medida que decae su actividad física también van decayendo sus capacidades. Sin embargo, está comprobado que gran parte de este deterioro se puede ralentizar haciendo trabajo físico habitualmente y a nadie nos extraña ver cómo nuestros mayores practican *running* o ciclismo por nuestras carreteras.

Como ustedes han podido comprobar, mi intervención hasta ahora ha estado centrada en la importancia del deporte a lo largo de la vida, de la vida de cualquier ciudadana o ciudadano español, sin considerar el deporte como medio de vida, que también lo es. En este sentido, el deporte también es un medio de vida para algunos españoles y, además, empieza normalmente en edades muy tempranas. Nuestros deportistas se preparan desde pequeños para representar a sus comunidades autónomas en competiciones nacionales y defienden nuestra bandera en pruebas internacionales, la bandera de todos; hombres y mujeres que destacan en distintas disciplinas deportivas y que sobre todo sacrifican sus vidas por el deporte y por representar a nuestro país en lo más alto del pódium. La práctica deportiva de nivel está basada en el sacrificio constante. Muchos jóvenes se tienen que separar de sus familias, de sus amigos, y hacer uso de los centros de alto rendimiento del ministerio a edades muy tempranas, dejando de lado la vida de juventud, de adolescencia, el ocio nocturno, las juergas, etcétera, para centrarse en cumplir un objetivo, una meta. Y, por supuesto, voy a hacer una referencia a las mujeres, que en muchas ocasiones tienen que decidir o se han visto obligadas a elegir entre la maternidad y la práctica deportiva.

Señorías, a pesar de los grandes logros del deporte español, el deporte en España se rige por leyes obsoletas y ya ha llegado la hora de modernizar la legislación. Para ello, para modernizar el deporte español, en esta legislatura el ministerio parte de un trabajo ya avanzado por los socialistas: el anteproyecto de ley del deporte que presentamos en enero de 2009. Este anteproyecto servirá como punto de partida para elaborar una nueva ley moderna y acorde con la realidad de nuestro país, una ley que no solo regulará el deporte, sino valores que llevamos los socialistas en nuestro ADN, como es la inclusión, el colectivo LGTBI, la homofobia, la transfobia y, por supuesto, la igualdad entre hombres y mujeres, entre otros.

Me van a permitir que ponga en valor el paso que ayer dio la Real Federación Española de Fútbol —que sin la gestión del Consejo Superior de Deportes no se hubiera producido—, en relación con la profesionalización de la primera y segunda división del fútbol femenino, la primera y segunda división del fútbol sala masculino, así como la primera división del fútbol sala femenino. Esto supondrá un paso adelante en el reconocimiento de esfuerzos y los derechos de los deportistas afectados, pero sobre todo en el de las mujeres futbolistas, que llevan años reivindicando mínimos derechos laborales como deportistas que ya eran deportistas profesionales. No olvidemos que fue este ministro y la presidenta del Consejo Superior de Deportes quienes, nada más comenzar la legislatura, firmaron el primer convenio salarial de las mujeres deportistas de fútbol.

Señorías, el deporte también genera riqueza y empleo. Así, según el anuario de estadísticas deportivas de 2019, ya citado por quien me ha precedido en el uso de la palabra, el empleo que desarrollan personas dedicadas a actividades deportivas, tales como la gestión de instalaciones, los clubes, gimnasios o la fabricación de artículos deportivos, así como lo que corresponde a las ocupaciones de deportistas, entrenadores o instructores supone que haya 214 000 empleos, distribuidos en 34 524 empresas, con lo cual el deporte genera empleo y genera riqueza.

Voy a poner en valor —aunque según la intervención de los grupos que me han precedido en el uso de la palabra, parece que hemos estado viviendo una situación diferente— la actuación que han tenido el Consejo Superior de Deporte y este ministerio con respecto a la situación de la COVID-19. Lo que prima es la salud de nuestros deportistas, y por ello, lo primero que hemos hecho ha sido anteponer la salud de los deportistas españoles, en un momento, además, en el que muchos de nuestros deportistas se encuentran en una situación de incertidumbre, porque no saben lo que va a pasar con sus fichas ni con su futuro, sobre todo aquellos que han tenido que dejar de competir este año en los Juegos Olímpicos, para los que llevaban cuatro años preparándose.

También quiero resaltar la rapidez con la que el ministerio ha puesto en marcha la reincorporación de los deportistas a la vida cotidiana, incorporándolos ya en la fase cero, una fase en la que no solo los

deportistas profesionales pudieron salir a hacer deporte, sino que también ha servido para que muchos ciudadanos de a pie hayan podido salir por primera vez después del confinamiento. La práctica deportiva sirve para el encuentro y reencuentro con compañeros de ocio o de entrenamiento y ayudará a recuperarse a muchas personas con problemas.

Señorías, nuestro país atraviesa un duro momento con la COVID-19 y el deporte es un eje primordial en la recuperación sanitaria, social y económica. Sanitaria, porque ayudará a la recuperación física de muchas personas que han sufrido la enfermedad y emocionalmente a otras; social, porque, como ya he dicho, es una forma de socialización de jóvenes y mayores, y económica, porque la práctica deportiva no solo favorece el progreso y el bienestar social, sino que también aporta al crecimiento en términos de PIB y empleo.

Hay que incidir en el trabajo que el ministerio ha estado realizando durante la pandemia con las comunidades autónomas, con directores y consejeros de todos los colores, con los que eran socialistas y con los que no lo eran, porque en el ministerio hay una prioridad y una gran preocupación y es que no ocurra lo mismo que ocurrió en la crisis del ladrillo. No podemos perder el 26 % de nuestros clubes, como ocurrió entonces. La preocupación del Consejo Superior de Deportes es que se mantengan todas las disciplinas deportivas y todos los clubes deportivos, desde el deporte escolar hasta el deporte federado y el profesional. Pero, sobre todo, existe una gran preocupación por que esta nueva situación no influya en las familias y en nuestros deportistas, que han podido verse afectados por un ERTE o por la situación que le haya tocado pasar a sus familias, y les impida hacer deporte. Esa es una de las prioridades de este ministerio para con los ciudadanos. Lo que está claro es que el deporte no es un lujo, sino que forma parte de nuestra vida. Para ello, me remonto y recuerdo la cultura griega: *Mens sana in corpore sano*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.
Señor Martín Rodríguez, tiene la palabra.

El señor MARTÍN RODRÍGUEZ: Muchas gracias, señor presidente.

No sé si ha sido buena idea dar paso al deporte antes que a la cultura, porque va a dejar a la cultura sin palabras. Además, en la posición en la que me encuentro, estoy como en el limbo, porque el diseño de este hemiciclo me permite dirigirme al ministro pero no verlo.

Dicho esto, señor ministro, muchas gracias por su comparecencia ante esta comisión. Temo no ser muy elocuente, porque como quiera que el Senado, a lo largo de la historia democrática reciente de este país se ha convertido en una suerte de corrector del Congreso, dábamos por hecho lo que nos iba a contar. No obstante, yo le agradezco —y quiero ponerlo en valor— que aunque no han cambiado los objetivos, sí ha cambiado el guion, lo cual es muy de agradecer, porque es señal de que trabaja usted para ambas cámaras con los mismos objetivos pero con diferentes lenguajes, sobrevenidos, entiendo, por estos tres meses de pandemia.

Se ha reiterado también que la presencia del ministro llega tarde y que lleva seis meses de ministro. Ni cinco meses ni seis son un parto, pero lleva cinco. Lo digo por aquello de que en treinta días, incluso en veinticuatro horas da lugar a cambiar muchas cosas.

Y para que el silencio no se haga cómplice de la omisión, en nombre de mis compañeros y en el mío propio, quiero trasladar también mi más sentido pésame y dolor a todas las víctimas de esta pandemia, y puntualmente, ya que estamos en la Comisión de Cultura, hago llegar a la familia del teatro y a otras dinámicas nuestro sentido pesar por la muerte de doña Rosa María Sardà, que ha muerto hace unas horas, según me han comunicado. *Descansi en pau*.

Dicho esto, señor ministro, bienvenido a la Comisión de Cultura, Deporte y tauromaquia. Usted ha hecho presente su posicionamiento personal sobre la tauromaquia, pero eso no le inhabilita para ser un ministro de la tauromaquia. Yo, como alcalde, presido las corridas de mi pueblo y eso tampoco me inhabilita para entender que no todo el mundo comparte la situación de si es cultura o no es cultura la tauromaquia y si hay o no que ayudarla. En todo caso, para el posicionamiento del Grupo Socialista sobre el mundo de la tauromaquia, me remito al *Diario de Sesiones* y a la exposición que yo mismo hice, por deferencia a mis compañeros, cuando entró la Ley para la regulación de la tauromaquia como patrimonio cultural.

Yo no estoy aquí para ser el portavoz del ministro, pero, claro, uno se tiene que dar por aludido en defensa de la propia palabra, porque, con todo respeto a los portavoces que defienden, y hacen muy bien, sus respectivos territorios y lo que creen que es la cultura de su territorio, sobre todo aquella que va unida a objetos, aquí se han hecho reclamos al Gobierno de España para que determinadas piezas o identidades de legajos pasen de un sitio a no sé qué otro. Y quiero recordar a las compañeras y compañeros de

esta Cámara que estamos en la Comisión de Cultura; se nos supone cultos, si es que eso tiene algún valor sobre el no culto. Pero una cosa es negar el acceso a la cultura a los españoles —entendiendo por españoles también a los que no se sientan españoles y se sientan solo catalanes o vascos o andaluces, que están en su derecho, pues como el amor, esto es algo confuso y muy particular—, cultura que dicen que es suya, y otra cosa es quererla patrimonializar, porque eso es empequeñecerla, al margen de que, por no crear una polémica internacional, como tuviéramos que patrimonializar todas las piezas de la cultura individual a su cuna de nacimiento, algunos notables museos de Europa se quedarían vacíos, incluidos algunos de España.

Me ha sorprendido mucho el compañero portavoz del Grupo Popular, porque aunque el ministro ha hecho un llamamiento al pacto, está visto que ustedes no están en eso, teniendo en cuenta su repuesta, pues —si se me permite el símil taurino— ha salido usted como el morlaco del burladero, a derrotar contra las tablas. Usted decía: Lo que acaba de decir aquí el ministro ya me suena, lo he oído. Fíjese si le tiene que sonar, que han pasado seis años desde que el señor Montoro anunciara en esta Cámara una ley de mecenazgo, y estamos todavía en ello. Estuvieron ustedes seis años, y fue un compromiso que obra en el *Diario de Sesiones*.

No le voy a hablar a usted de la Ley de la tauromaquia, a la cual, aprovechando una iniciativa popular, le dieron un pase de salón, la trajeron aquí para incorporarla a la Ley de patrimonio —que no está incorporada— y se comprometieron a modificarla, cosa que ha hecho ahora el ministro, porque en la Ley de patrimonio español no encaja la Ley de la tauromaquia como bien inmaterial. Así que hicieron ustedes un pan como unas tortas y dejaron esa ley, tal y como estoy yo dirigiéndome al ministro: en el limbo, porque no la veo.

Dicen que el mundo de la cultura les ha dicho a ustedes que los socialistas o el ministro les han chuleado. Al margen de lo inapropiado del verbo —que está bien que a lo mejor se lo hayan dicho usted—, ¿sabe lo que fue chulear, chulear, chulear al mundo intelectual? Que aprovechando la sentencia Padawan, en vez de aplicarla, la levantaron y quitaron en derechos de autor a los intelectuales 100 millones al año, que, por cierto, no pagaban los españoles, pagaban las nuevas tecnologías. Y cuando ustedes lo quitaron no bajaron los aparatos, y hoy, aquella Ley de propiedad intelectual, corregida por una trasposición europea, ya veremos en qué acaba, porque ya sabe aquello del dolo: que la causa de la causa es causa del mal causado. Vamos a ver si los derechos que ustedes les quitaron, que pueden suponer en torno a 100 millones de euros, no vienen después a solicitarlos por daño lesivo.

Es obvio que me he pasado del tiempo. En el turno de réplica no le voy a dar a mi compañera la oportunidad que le he dado ahora, y me voy a reservar para decir lo que aún me queda.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Tiene la palabra el señor ministro de Cultura, para dar respuesta a las intervenciones de los distintos portavoces, sin límite de tiempo.

El señor MINISTRO DE CULTURA Y DEPORTE (Rodríguez Uribe): Gracias, presidente.

Me gustaría empezar —como ha hecho mi compañero del Grupo Parlamentario Socialista— recordando a Rosa María Sardà, que ha perdido la vida hace unas horas. Decía Rosa María Sardà: «el humor forma parte de un cerebro bien amueblado. Yo no me fiaría de alguien que no tuviera sentido del humor y no entiendo a esas personas incapaces de reírse de sí mismas». Creo que esta frase la retrata bien. La echaremos de menos. Fue Medalla de Oro de la Academia de Cine, actriz catalana universal, divertidísima presentadora y recibió dos Goya —lo recuerdo también en esta Cámara— como actriz de reparto por la película *Sin vergüenza y ¿Por qué lo llaman amor cuando quieren decir sexo?* Descanse en paz Rosa María; seguro que todos lamentamos y sentimos su pérdida.

Permítanme que haga una reflexión general. Después trataré de atender la mayoría, no sé si todas, pero sí la mayoría de las consideraciones, preguntas y planteamientos que han hecho. He tomado buena nota de las aportaciones, sobre todo de las constructivas, aunque sean críticas, para trabajar los próximos meses tanto en el ámbito de la cultura como en el ámbito del deporte e incorporar las buenas ideas que me han trasladado.

Haré dos reflexiones generales que se pueden deducir de mi primera intervención, de la presentación del plan de trabajo de la legislatura. Primera, yo soy un profundo defensor, no solo por imperativo legal, sino por convicción personal y política, del Estado de las Autonomías. Por tanto, el respeto a las competencias de las comunidades autónomas para mí es casi sagrado. Mi comunicación con los consejeros autonómicos

de Cultura ha sido muy fluida; con el consejero vasco muy singularmente, pero también con los demás consejeros, con reuniones y conversaciones telefónicas, por videoconferencia, generales, bilaterales, etcétera. Me parece que estos meses además exigían especialmente ese trabajo. Sepan, ya de entrada, que mi voluntad de colaboración, incluso diría más, de impulsar entre todas nuestras realidades culturales diferentes hacia fuera y hacia dentro la tienen ya, tanto en relación con los derechos lingüísticos como con otras dimensiones culturales. Por tanto, no van a encontrar a un ministro con prejuicios ni con una posición uniformadora, sino todo lo contrario. Me parece que es una riqueza de todos nosotros, y creo que es importante fomentarla y promoverla.

Segunda, es verdad que eso también exige lealtad recíproca. Antes se ha hablado del respeto en relación con la tauromaquia, pero el respeto siempre tiene que ir en la doble dirección, y la lealtad institucional tiene que ir también en la doble dirección para que el trabajo sea productivo y tenga sentido.

Por seguir un poco el orden de las intervenciones, empezaré por el señor González, del Grupo Mixto. Usted ha hecho referencia fundamentalmente al tema de la tauromaquia. Yo ya he dicho cuál es mi posición, una posición muy tranquila, muy serena, muy de respeto, a la ley en primer lugar. Tanto como ciudadanos como en nuestra condición de representantes políticos, en mi caso como ministro todavía más, lo primero es la ley. Luego estarán las consideraciones personales de cada uno, las opiniones, los sentimientos, porque aquí también hay mucho de sentimiento a favor o en contra. Yo me debo a la legalidad vigente, y la legalidad vigente sitúa desde hace una década a la tauromaquia en el ámbito del Ministerio de Cultura y Deporte; por consiguiente, más allá del entusiasmo personal que cada uno tenga, yo tengo que tratar a las personas que están en el mundo del toro con el debido respeto que se merecen. Así lo he hecho; he hablado con ellos; vamos a reunirnos pronto.

También he dicho que precisamente porque estamos en un Estado compuesto, hay muchas cuestiones que no dependen de este ministro de Cultura, sino de las comunidades autónomas o de los ayuntamientos. Por tanto, respecto a alguna de las suspensiones que se han producido derivadas del confinamiento y del estado de alarma en relación con la tauromaquia, con las corridas de toros y de las ferias, me gustaría que las comunidades autónomas respondieran como deben, de acuerdo con la legalidad, en relación con las Fallas, la Feria de Abril o San Isidro y atiendan las necesidades que pudieran derivarse de ahí.

El señor Fernández, del Partido Regionalista de Cantabria, me ha hablado de algunos temas que me interesan mucho y que vamos a trabajar en serio con el vicepresidente, que además es consejero de Cultura y compañero mío, en relación con el Museo de Prehistoria de Cantabria. En cuanto pueda salir de mi comunidad autónoma quiero ir a Altamira y visitar el museo, que ya está abierto. Por tanto, tiene mi máxima colaboración para trabajar en ese sentido. Yo creo que tenemos que pensar en serio en la idoneidad de Cantabria para todo este tipo de museos y de temas vinculados con el patrimonio prehistórico.

A la señora Castellví, de Junts per Catalunya, le agradezco que haya valorado cómo hemos iniciado la desescalada de las librerías, creo que era necesario, lo hicimos incluso en la primera de las fases, en el primer momento vinculado a los negocios de proximidad, para que pudieran empezar cuanto antes, porque es verdad que era una necesidad.

En relación con los festivales, y no solo con los festivales, quizá porque está muy recién salido del horno, el decreto del martes, no sé si lo han leído ustedes, cambia o, en todo caso, avanza en las reglas flexibilizándolas mucho en relación con la desescalada. El decreto de la llamada nueva normalidad —que si todo va bien de aquí a entonces es a partir del 21 de junio, es decir, quedan escasos diez días— ya no habla de aforos en relación con la cultura y con el deporte, habla de distanciamiento de metro y medio de las personas, de uso de mascarillas y de que no haya aglomeraciones, pero ya no hay aforos. Lo digo también por lo que me han dicho desde distintos ámbitos en relación con el cine, el teatro, los festivales, etcétera; todo eso está resuelto ya. Creo que ya está resuelto en la tercera fase, porque depende también de la valoración casi exclusiva de las comunidades autónomas, pero claramente a partir del 21 de junio; por consiguiente, está resuelto. Es verdad que en pura lógica y sentido común, no parece que tenga mucho sentido pensar que se puedan celebrar macroconciertos. En ese sentido, hemos arbitrado algunas medidas con el Ministerio de Consumo para buscar un equilibrio entre el cliente, que tiene derecho a la recuperación de la entrada, y las empresas, para que tengan márgenes de flexibilidad para ofrecer alternativas. O sea, que el tema de los macrofestivales se puede resolver por esa vía en el caso muy probable de que no se celebren. Respecto al resto de festivales, yo tengo ya programada mi agenda: el Festival de Almagro, el Festival de Mérida, el Festival de música de Granada, y espero poder asistir en las condiciones y los límites que exige la seguridad sanitaria, pero con la normalidad de que se pueden celebrar.

Me han hablado también —la señora Castellví lo ha hecho y alguna otra senadora, creo que ha sido la de Esquerra Republicana— de los papeles de Salamanca. Ese tema desde el punto de vista político está

resuelto; desde el punto vista técnico, no. Lo que se hace ahora, desde un punto vista estrictamente técnico, es valorar dónde debe estar cada uno de los papeles, los que correspondan que estén en Salamanca o los que correspondan que estén en Cataluña, pero ya es una cuestión técnica, no es una cuestión política, que está resuelta.

Me ha hablado también del estatuto del artista. Como muchos de ustedes, yo he dicho que esa es una de mis prioridades. No es verdad que haya retraso en el estatuto del artista. Si uno lo analiza, verá que desde 2018 ya han pasado dos años, señorías del Grupo Popular, pero es que hemos tenido un Gobierno en funciones con cinco procesos electorales el año pasado. Una de mis primeras reuniones en enero o febrero fue ya con la ministra de Trabajo y con el ministro de Seguridad Social para madurar, desarrollar y consumir el estatuto del artista, pero llegó la pandemia y nos tuvimos que encerrar y, por tanto, atender otras prioridades vinculadas a la sanidad, a la salud, a la vida de las personas y a la satisfacción de las necesidades perentorias urgentes del mundo de la cultura y del mundo del deporte.

Por tanto, esta va a ser una medida que vamos a llevar a cabo inmediatamente: retomar los trabajos del estatuto del artista para culminar cuanto antes. Aun así, en el decreto ya hemos introducido algunas cuestiones que tienen que ver con esa filosofía, por ejemplo, la protección por desempleo para los artistas intermitentes, los más vulnerables —no hay que olvidarlo—, los que están en una situación de mayor precariedad, flexibilizando absolutamente los criterios para que puedan acceder a esa protección. Esta medida está recogida en el decreto para proteger a 6300 personas más vulnerables del mundo de las artes escénicas, del cine y de la cultura.

Han hablado también de la fundación. Los que han intervenido primero tienen la ventaja de que les respondo directamente, pero como algunos temas se han repetido, permítanme que lo haga en este orden. La fundación vinculada al Consejo Superior de Deportes, y por tanto al Ministerio de Cultura y Deporte, se crea con el objetivo, primero, de pacificar el mundo del fútbol, cosa que se consigue con un gran acuerdo entre la federación y la Liga; segundo, de mandar un mensaje de solidaridad en un momento de crisis sanitaria, económica y social grave. Si el mundo del fútbol va a empezar antes la Liga que el resto de deportes haciendo un poco de mascarón de proa, al tiempo, que los beneficios derivados de los derechos audiovisuales sirvan para ayudar a los deportes que no pueden empezar todavía, y con el transcurso del tiempo, en los próximos meses, al conjunto de deportes federados, especialmente a los más vulnerables y también al deporte femenino, al deporte inclusivo. La idea es que la fundación organice una participación mayor del fútbol, a través de los derechos audiovisuales, para ayudar a otros deportes menos potentes o menos apoyados. En todo caso, estamos pendientes de los estatutos; esto está todavía por cerrar, porque aún estamos trabajando en los estatutos de la fundación. En muy pocos días comparecerá aquí la secretaria de Estado, si mi memoria no me falla, con lo cual tendrán la oportunidad de ser informados con más detalle sobre esta fundación, que tiene fundamentalmente el propósito que les he dicho.

A la señora González, de Izquierda Confederal, quiero agradecerle el diagnóstico que ha hecho, que ha sido muy gráfico y realista, de la situación de la cultura, del ser y el deber ser. Es decir, de la precariedad que hay en muchos de esos ámbitos y, sin embargo y al tiempo, de lo que debe ser: que la protejamos especialmente. Una de las enseñanzas de estas duras y largas semanas que hemos pasado todos es que hemos puesto en valor y hemos sabido en nuestras casas lo importante que es ir a espectáculos públicos, porque no podíamos ir y los hemos echado de menos, y lo que nos han reconfortado el cine y los libros en casa, que forman parte de nuestras vidas.

Alguien lo ha dicho aquí, y yo lo he señalado en mi intervención: no se entiende la condición humana, la dignidad humana sin la cultura. Y junto a la educación, la sanidad también es un pilar, y hemos descubierto lo importante que es, aunque algunos ya lo sabíamos, pero el conjunto de la sociedad ha descubierto la relevancia de tener una sanidad fuerte y la importancia de que pueda responder con fuerza a desafíos como este. Como les decía, la sanidad, la educación, la cultura y la dependencia son cuatro pilares necesarios del Estado de bienestar, del Estado social y democrático de derecho, y yo insisto en que hay que trabajar en ese sentido.

Por eso, en ese horizonte estratégico, he tratado de trasladarles medidas concretas. Algunas ya las hemos hecho y las vamos a desarrollar, vinculadas al decreto específico de la cultura y el deporte. Otras medidas legislativas son a más largo plazo, y he subrayado algunas que tienen importancia, como la ley de patrimonio histórico, la ley del cine, la ley del deporte. Por último, hay otras que tienen que ver con la filosofía y el objetivo final, que debe ser el pacto de Estado por la cultura, que el derecho a la cultura y al deporte —yo lo llevaría de la mano, haría como Albert Camus, que también se ha citado, que, hablando del fútbol y de los valores, decía que las obligaciones morales de los hombres las aprendió en el fútbol— sea un derecho fundamental. Eso apelará a un consenso constitucional. La cultura, en la Constitución de 1978 tiene el lugar que tiene, no está entre los derechos fundamentales. Por tanto, si queremos de

verdad apuntalarla, en algún momento, cuando se produzca el clima necesario, cuando hayamos superado esta crisis y la reconstrucción, habrá que dotarla del estatus de derecho fundamental, especialmente resistente y con garantías constitucionales fuertes.

Ha hablado del estatuto del artista. Estamos trabajando en él, y espero que muy pronto podamos culminar este estatuto, imprescindible para los artistas.

Se ha referido también a la democratización de la cultura —en eso estamos—, así como en la importancia de la cultura en el ámbito rural, de lo que puede ser en la desescalada y en la transición hacia la llamada nueva normalidad, aunque yo ya la denomino normalidad; salvo que tenemos que llevar mascarilla y estar a un metro y medio de distancia, estamos en la normalidad. En cuanto finalice el estado de alarma, estamos en la normalidad constitucional; también en el estado de alarma, pero ya sin la excepción del estado de alarma.

Me parece fundamental el turismo interior, y no solo interior, el turismo cultural de los españoles en estos próximos meses, y puede ser importante también hacer una tarea de fomento y de refuerzo de la cultura en el ámbito rural a través del patrimonio histórico.

Respecto a las ferias del libro, a las que también se ha referido, el Ministerio de Cultura no organiza ferias, aunque hoy empieza la primera feria *online*, organizada por editoriales independientes.

Yo estoy comprometido también con el flamenco. Por cierto, aprovecho para decirles que el decreto trata de ser lo más general posible. A veces se ha dicho: no nombra usted al flamenco, por ejemplo. Pero es que el flamenco forma parte de la danza y de la música española. La categoría es la danza y la música, y ahí está el flamenco, y además está con pleno reconocimiento. Las normas tienen que ser lo más generales posible, entre otras cosas, para que lleguen a más destinatarios. Es verdad que se han quedado fuera los técnicos. Podemos ver la forma de resolverlo, que puede ser a través de los grupos parlamentarios, por lo que yo tendría una mejor visión. Como se va a tramitar como proyecto de ley, se puede completar así, o podemos verlo por otra vía. Es verdad que los artistas son artistas, es lo que dice la norma al respecto, y por eso nosotros hemos ido a la protección del artista en el sentido más amplio posible de la palabra, pero es un decreto que afecta a la cultura entendida en ese sentido; son normas generales; dentro de lo específico que es el decreto, tiende a ser general. ¿Para qué? Para llegar a todos. Por tanto, no se habla de algunos temas, pero están todos reconocidos. Por ejemplo, en CREA, en la liquidez, que son 40 millones de euros para cada uno de los sectores, están todos, no hay ninguna exclusión, nadie está excluido. Me parece que es importante subrayarlo.

Por supuesto, mi compromiso es claro con los festivales de cine. Si todo va bien, que espero que sí, asistiré al festival de Málaga personalmente: además, lo hemos apoyado. Recientemente, hemos adelantado las subvenciones —no lo he dicho antes en mi intervención para no extenderme—, hemos adelantado algunas ayudas para algunos eventos que se van a producir en los próximos meses. Se solían dar mucho más tarde, pero lo hemos hecho ahora para ayudarles más.

Por ejemplo, hablando de cine está el Festival de Cine de San Sebastián, con una ayuda importante; el Festival de Cine de Málaga; el Festival de Cine de Huelva; la Ópera de Bilbao; San Fernando... Estoy hablando de memoria porque no lo tengo aquí, pero hemos hecho un esfuerzo para ayudar en todos los ámbitos. Son ayudas concretas que ya hemos dado, complementarias del decreto de los 80 millones, con otros 10 aproximadamente en ese ámbito.

En cuanto al deporte, yo soy un ministro de Deporte, ejerzo de ministro de Deporte. Me he reunido numerosas veces por videoconferencia con mis colegas europeos. Lo primero que hice, cuando se podía, es decir, en los dos primeros meses, enero y febrero, fue asistir a numerosos eventos deportivos, por cierto, femeninos la mayoría de ellos. Asistí a la final de la Copa del Rey de fútbol femenino, con un Barça al que daba gusto ver jugar, perfectamente al mismo nivel que los chicos y seguro que capaz de ganar a muchos equipos masculinos; fui a la final de la Copa del Rey de baloncesto femenino, en Salamanca, con el Perfumerías Avenida y con el Girona, y fui al último entrenamiento y a despedir a la selección española femenina de baloncesto. Es decir, procuré que mi agenda priorizara el deporte femenino, y por cierto, también el deporte de personas con discapacidad. Fui el primer ministro de Deporte —eso me dijeron los organizadores— en asistir a una final de baloncesto jugada en silla de ruedas, que se celebró en Madrid una o dos semanas antes de la declaración de la pandemia.

Mi compromiso es firme. Vamos a revisar la Ley del deporte, aprovechando esta experiencia, para mejorarla. Yo creo que es un anteproyecto muy completo, pero me parece que debe responder a un modelo de deporte consensuado. Y ahí hay ya algunos elementos fundamentales, como, por ejemplo, el deporte de base y, por supuesto, el deporte universitario. Si ya somos buenos en baloncesto, por ejemplo, que es uno de mis deportes preferidos, no quiero ni pensar dónde llegaríamos si tuviéramos un baloncesto universitario mucho más apoyado. También está el deporte femenino, el deporte inclusivo, y ese reconocimiento del deporte como derecho fundamental. Me parece que es importante y vamos a seguir trabajando en ese sentido.

Al representante de Ciudadanos, señor Arias, quiero decirle, lo primero, que me alegro de volver a verle. Nos veíamos en la Asamblea de Madrid y nos vemos ahora aquí, lo cual me produce satisfacción. Su señoría ha hecho alguna consideración a la que ya respondí en relación con el ámbito del deporte para personas con capacidades diferentes. Es verdad que el derecho a la cultura tiene un reconocimiento mayor en los textos internacionales, aunque también es verdad que la Declaración Universal de los Derechos Humanos tiene un grado de vinculación menor que el que pueda tener una constitución u otro tipo de ley. Yo creo que España tiene que avanzar en ese fuerte reconocimiento que aumente el nivel de resistencia —también para futuras crisis— del deporte y de la cultura.

Algunos de ustedes, y usted mismo, me decían que esta norma llega un poco tarde, aunque también le agradezco las consideraciones que ha hecho sobre lo valioso del decreto. Yo no sé si el 5 de mayo es tarde, pero para hacer una norma de la envergadura del decreto, tras haber hecho cuatro o cinco decretos generales que también incluían a la cultura y al deporte —este era el decreto específico que pensaba estrictamente en clave de cultura y deporte—, no me parece tanto tiempo si lo queremos hacer bien, y creo que está bien, salvo alguna laguna, por ejemplo, en relación con los técnicos. Es verdad que los técnicos, aunque forman parte del mundo de la cultura, es una cuestión que va por otro lado. Lo vamos a completar y a desarrollar ahora, pero, en buena medida, hemos cubierto todos los ámbitos en el decreto: liquidez, protección por desempleo, ayudas a las salas de cine que se han cerrado, etcétera. El otro día me preguntaban en una entrevista sobre cuándo se iban a resolver algunas cuestiones, a lo que respondí que ya están resueltas en el decreto. Hablo, por ejemplo, de la no obligatoriedad de estreno en sala de cine, un requisito que desaparece, entre otros. Es decir, hay muchas consideraciones y elementos de un decreto que es fruto de la experiencia de las semanas previas. Teníamos que comprobar si las medidas generales funcionaban, porque no tiene sentido reproducir medidas. Es decir, si la liquidez del ICO hubiera llegado con normalidad a las empresas culturales, no habríamos hecho lo de CREA, pero para saber si llegaba, para comprobar que funcionaba necesitábamos dos o tres semanas. Cuando vimos que no funcionaba del todo, porque, por ejemplo, al libro llegaba mejor, pero no a otros ámbitos culturales, tuvimos que crear una norma específica que se aprueba en Consejo de Ministros el 5 de mayo. Es decir, que si la pandemia se decreta el 11 de marzo, estamos hablando de poco más de un mes de tiempo necesario para hacerlo bien.

Me ha hablado también del estatuto del artista, del videojuego... El videojuego también está en el decreto; lo está para todo lo que tiene que ver con la liquidez y tiene el reconocimiento de esos 40 millones; pero sí es verdad que en algunos incentivos fiscales generales y en alguna cuestión más específica, en la que también pensamos, el videojuego tiene otro tipo de incentivos fiscales en Economía y Hacienda y, por tanto, nos parecía que era duplicar incentivos. Por ello, lo repensamos y nos centramos en otros ámbitos que no tenían ese reconocimiento en el ámbito de Economía y Hacienda.

Creo que lo del mecenazgo es importante. Hemos avanzado con esos cinco puntos porcentuales, y creo que, además, Ciudadanos tiene un borrador en el que se trabajó en su momento y que es bastante completo. Pero el Gobierno le ha dado vueltas al tema, y cuando pensamos en el mecenazgo, por supuesto pensamos en la cultura y en el deporte, pero también en la ciencia y en las universidades. Y si queremos hacer algo integral, esto nos obliga a pensar de una forma interministerial, y eso lo tenemos en la cabeza. Vamos a ver cómo avanzamos, pero tiene sentido dado que, además, hay normas autonómicas de mecenazgo. Yo creo que puede tener sentido una ley más integral. En el Gobierno nadie demoniza al mecenazgo; a veces hay algún debate sobre si las ayudas se tienen que hacer vía impositiva o vía directa, clásica y tradicional, pero yo creo que en este momento de crisis todo es bienvenido: los presupuestos, los impuestos, pero también las ayudas privadas que, como diría un castizo, son miel sobre hojuelas. Por tanto, tenemos que favorecerlo, y yo creo, además, que especialmente en la cultura y en el deporte. Fíjense en el Programa ADO, que se nutre casi en un 50 % de empresas. Son nuestros deportistas olímpicos. Y en la cultura ocurre exactamente igual. El mundo del arte contemporáneo, el mundo de las bellas artes en general necesita del apoyo privado, pero, además, creo que es bueno que hagamos algo que les reconozca. El altruismo está en la base, pero muchas veces también es importante el reconocimiento que supone recibir esas ayudas, aunque sea solo un reconocimiento simbólico más allá de las ayudas fiscales.

Estoy muy de acuerdo con lo que ha dicho usted sobre la cultura y el deporte inclusivos. Sé que es especialmente sensible con ese tema y yo también lo soy, porque antes de volver a la política me dediqué unos años al apoyo a víctimas del terrorismo; luego volví a la universidad, donde dirigí el Instituto de Derechos Humanos, y aunque yo no era un experto, y no me voy a poner medallas que no me corresponden, mis colegas eran especialistas en derechos de personas con discapacidad, y tienen un potencial enorme. Por tanto, soy sensible a esas cuestiones, a lo que se refiere a los derechos de la cuarta generación, los derechos específicos, los derechos, en definitiva, que buscan esa igualdad real y efectiva de todas las personas y el reconocimiento de la dignidad por igual de todas las personas.

También hablaba usted de plazos respecto a la Ley del deporte. En cuanto la normalidad institucional del Gobierno, la parlamentaria, etcétera, esté en marcha —que ya empiezan a estarlo—, tendremos que hacerlo lo más deprisa que podamos. Ya hemos dado pasos. Ayer, por ejemplo, la federación dio un paso y hay un compromiso del Ministerio de Cultura y Deporte, a través del Consejo Superior de Deportes, de profesionalizar el deporte femenino; el fútbol femenino, en primer lugar, pero en definitiva, de avanzar en eso, porque es la garantía de igualdad, por supuesto, y de que no se produzcan situaciones como la que hemos vivido en relación con la liga y su suspensión.

Los centros de alto rendimiento están abiertos desde el lunes, que fue cuando los visitaron el rey y la reina. Están abiertos en Madrid, Granada y León. Por tanto, nuestros deportistas, con medidas de seguridad y distanciamiento, como todos los españoles, ya están entrenando en los centros de alto rendimiento y están muy ilusionados con poder coger de nuevo la forma en estos meses y estar en las mejores condiciones de cara a Tokio 2021.

Respecto a lo que ha dicho la señora Otaola, del Grupo Vasco, he tomado nota de algunas cosas y me lo apunto como deberes, de verdad. Tengo muy claro el apoyo a todos los museos, y en cuanto a los papeles de Salamanca, ya he respondido.

En relación con el cine en otras lenguas, en el decreto ya está esa idea. Dice la Constitución: ...en otras lengua españolas o en las lenguas cooficiales, además del castellano. Yo creo que está bien que promovamos, y mucho más por parte del Ministerio de Cultura, la riqueza que tiene este país también en términos lingüísticos.

Sobre el estatuto del artista, hay una parte en el decreto que tiene que ver con trabajadores por cuenta ajena, que son los que están protegidos por desempleo, y, en parte, los autónomos tienen las otras medidas generales que tienen que ver con la ayudas por cese de actividad, que deberían funcionar como lo hacen con otros sectores económicos. Por supuesto que vamos a comprar libros para las bibliotecas públicas, y ya lo hemos hecho en relación con licencias *online*. También apoyar las industrias culturales, el deporte femenino, etcétera. Todo lo que usted me ha planteado me parece de interés para profundizar y trabajar en ello estos meses en cuanto tengamos la normalidad en nuestras vidas.

La representante del Grupo Esquerra Republicana-Bildu, la señora Pérez Esteve, me ha hablado de los CAR, y los centros de alto rendimiento ya están funcionando. Respecto a la Fundación España Deporte Global, todavía están haciéndose los estatutos; por tanto, hay que definirla bien y de forma concreta. En realidad, tampoco es nada diferente del propio Consejo Superior de Deportes, del que depende y donde está integrado también el COE, y donde queremos que estén las televisiones, etcétera. Hay una pluralidad de actores, como las ligas, con lo que se pretende, en definitiva, flexibilizar y favorecer el desarrollo del deporte en todas sus dimensiones, y no solo el fútbol —el fútbol puede servir de mascarón de proa de todos ellos, también por su relevancia social desde el punto de vista cuantitativo—.

Sobre el mecenazgo, ya he dicho algo al respecto. Sobre el deporte femenino, también. Tenemos que pasar de la condición de *amateurs* a la profesionalización, lo tengo clarísimo, y me parece que esto tenemos que hacerlo entre todos y cuanto antes mejor. Se han dado algunos pasos en materia salarial, pero yo creo que hay que seguir trabajando en este sentido de acuerdo con las federaciones, con las comunidades autónomas y con todos ustedes, señorías, para poder darle al deporte femenino el valor que merece, en igualdad con el deporte masculino.

Yo no creo que el Real Decreto Ley se haya quedado corto. Fíjese en que son, prácticamente, 80 millones de euros. Hay que pensar que no es nuestro proyecto de legislatura, sino que es lo que hemos tenido que hacer deprisa y corriendo, con carácter de urgencia y en pocas semanas, para paliar el golpe tremendo que ha sufrido la cultura y para ayudarles en esta transición hacia la normalidad cuando se produzca. Por eso, son muy importantes las ayudas al teatro y al cine, porque es verdad que tienen una especial dificultad por la asistencia de público, primero por la limitación de aforos y, segundo, porque, aunque no haya ya limitación del 30 % o del 50 % a partir de la tercera fase y de la nueva normalidad, es decir, en unos días, tendrá que producirse, en todo caso, esa distancia social, con lo cual, *de facto*, hay limitación de aforo, aunque no sea por la vía del porcentaje. Hay que ayudarles a transitar ahí estos meses y hay unas ayudas importantes de casi 40 millones de euros, o de 13 millones de euros en relación con el teatro, que yo creo que son necesarias y perfectamente justificadas. Que sea un proyecto de ley también nos ayuda a todos a completar y a desarrollar algunas dimensiones, con lo cual ahí tienen todos los grupos parlamentarios la oportunidad de avanzar.

Los representantes del Grupo Popular, el señor Lorenzo y la señora Cantalapiedra, dicen que vengo tarde, que nada es nuevo porque ya se había dicho y que es la primera vez que vengo al Senado. No, no es la primera vez, ya he venido aquí a responder preguntas. Es verdad que, aunque yo fui de los primeros

de mis colegas que compareció en el Congreso, siempre tiene que haber alguien antes y alguien después. Aunque fui de los primeros en el Congreso de los Diputados, cuando llegó la pandemia no pude venir aquí, y he venido en cuanto hemos organizado la fecha. Yo vengo encantado y tengo muy clara, desde el punto de vista teórico y político, la importancia que tiene que el Poder Ejecutivo rinda cuentas al Poder Legislativo. Por consiguiente, me van a tener aquí siempre que sea menester y vendré, además, con gusto, porque vengo con gusto a rendir cuentas al Parlamento.

Se ha hecho referencia a algunas cosas dichas por mi antecesor, el ministro Guirao, pero es que él no las pudo hacer porque estaba en funciones. Es que no podemos obviar y olvidar el pasado reciente, y es evidente que paralizó también, en alguna medida, muchas iniciativas, que ahora también han sido paralizadas por la pandemia. Vamos a ver si cuando podamos volver a la normalidad podemos avanzar con la máxima rapidez y el máximo rigor que merecen estas cuestiones. También le digo una cosa: el Grupo Popular no ha votado a favor del decreto. Es decir, que llegue o no tarde —según ustedes, porque es una valoración subjetiva—, ustedes se abstuvieron al votar un decreto que es de ayuda a la cultura y consideraron que no merecía el apoyo; por tanto, creo que eso les deslegitima un poquito desde el punto de vista de la crítica al decreto en cuanto a su oportunidad o a si ayudamos o no a la cultura. Yo creo que 80 millones de euros, en unas condiciones de escasez, es una cantidad, aunque nunca suficiente, importante y relevante para ayudar a quien merece ser ayudado, como es la cultura y el deporte.

También han hecho una serie de citas, como ha hecho la señora Cantalapiedra, pero son anónimas. Yo si cito, cito siempre al autor; por ejemplo, si digo algo sobre la dignidad humana nombro a Kant. Ustedes han dicho cosas como que hemos engañado y ninguneado, etcétera. Yo creo que no. He tenido múltiples conversaciones por videoconferencia con los sectores culturales y les he escuchado, incluso con el señor Echanove, que hizo una crítica muy dura sobre mí, aunque le llamé después y tuvimos una conversación muy amistosa. Es decir, estoy siempre abierto a hablar y, por tanto, no he engañado ni ninguneado a nadie. Tampoco al sector taurino, con el que me reúno el miércoles, como me he reunido con todo el mundo y como haré siempre que me dedique a la cosa pública, porque creo que un gobernante tiene que escuchar a todo el mundo. Luego estaremos de acuerdo en algunas cosas y en otras no, y yo seguramente discreparé de algunas cosas que me pueda plantear el sector taurino, pero, en todo caso, voy a dialogar con ellos y les voy a escuchar con el máximo respeto, que es lo que debo hacer.

En cuanto a lo que me ha dicho del Inaem, no sabía lo que era, pero luego, pensándolo, tiene que ver con la emisión de *El Perro del hortelano*. Por cierto, es una buena frase para el Partido Popular en esto del decreto. (*Risas*). Se lo digo con cariño, pero es verdad que es un poco el perro del hortelano, porque dicen que llega tarde, pero, luego, hay que apoyarlo, y dicen que no. Por lo que sé, no se emitió por televisión, con lo cual no ha habido ningún tipo de problema. Si se hubiera emitido, lo que usted dice sería verdad, pero no llegó a emitirse por Radiotelevisión Española y, por tanto, es el único caso que me cuentan que tiene que ver con eso entre el Inaem y Radiotelevisión Española, pero no se llegó a emitir. De todas formas, no se preocupe, porque yo me lo he anotado, hablaré con la directora y, si hay que aclarar algo, lo aclaramos.

También tengo que decirle que no es verdad que Galicia sea la gran olvidada, no me parece justo. Con su compañero, con el consejero de Cultura, he tenido conversaciones y le he dicho que en el Gobierno vamos a estar a tope apoyando al Xacobeo. Es más, en la reunión sectorial de Cultura que hicimos —donde, por cierto, por primera vez invitamos a la Federación Española de Municipios y Provincias, a los ayuntamientos, porque no solían ir, y fue una iniciativa nuestra— se lo dije al consejero, y no solo eso, sino que ampliamos los caminos de Santiago, ampliamos la Ruta de la Plata, reconociendo a Andalucía y a Extremadura, y tenemos muy claro el valor simbólico, material, cuantitativo, cualitativo, incluso de prestigio de España que tiene el Xacobeo, con lo cual, tenga usted seguro que vamos a ayudar. Incluso hemos alargado las ayudas hasta 2022, por supuesto. Eso es así.

Es verdad que se me critica que el decreto es poco, pero el consejero de Cultura de Galicia, cuando tomó la primera medida, dijo: «La primera gran medida de ayuda a la cultura gallega, 600 000 euros». Si 80 millones es poco..., puede usted comprobarlo. Creo que después han hecho alguna más complementaria, pero la primera gran medida cultural en Galicia, con ocasión de la crisis, es de 600 000 euros.

Señora Cantalapiedra, del PP, por una especie de coherencia personal, yo, cuando se lanzan algunas acusaciones o se insinúan, no respondo, porque me parece que si lo que estoy diciendo es que tiene que haber un clima adecuado de confianza, de entendimiento y de lealtad, si yo respondo, entonces no lo hay. Solo le diré que todo lo que ha hecho en cada momento este Gobierno de España, al que pertenezco, y este ministro en concreto, tenía que ver con la información científica que teníamos. Podemos equivocarnos, como todo el mundo —somos humanos—, pero nadie puede cambiar las fechas. El 11 de marzo la OMS declaró la pandemia —no antes, el 11 de marzo—, y el decreto de estado de alarma es del 14 de marzo,

tres días después. A veces hay cuestiones que pensamos que se pueden hacer con una simple precaución mental que uno pueda tener, pero es que el estado de alarma ha sido tan importante porque es el que ha habilitado al Gobierno para determinadas acciones. Además, no lo aprueba el Gobierno, lo aprueba el Parlamento, el Congreso de los diputados. Y gracias a ese apoyo del Congreso de los Diputados se habilita al Gobierno para limitar derechos fundamentales. Al final, son derechos fundamentales. Que no pudiéramos salir de nuestra casa es una limitación de la libertad de movimientos, y eso no se puede hacer sin un marco constitucional que lo permita. Cuando se dice: «No, es que habría que haber cerrado, habría que haber prohibido...». ¿Con qué título jurídico? Porque puede pasar al revés: que, si uno cierra antes de tiempo algo o prohíbe antes de tiempo algo sin título, el reproche sea al contrario: «Usted, ¿por qué me prohibió un derecho fundamental cuando tenía derecho a ejercerlo?» Yo les digo que tengan tranquilidad. Me parece que lo que necesita nuestro país es que pensemos, que miremos hacia adelante, que miremos hacia el futuro, que estemos unidos. Además, creo que esta Comisión de Cultura es un lugar propicio. Creo que nuestros compañeros —como yo no estaba no me voy a poner ninguna medalla—, diputados y senadores de todos los grupos de la legislatura anterior, dieron ejemplo en las comisiones de Cultura de consenso y de entendimiento, algo que debemos recuperar cuanto antes —creo que con mayor razón en este momento en el que hemos padecido una crisis nacional, europea y global— para poder salir juntos con más fuerza y sin perder el tiempo en disputas estériles o en planteamientos de sospechas o de reproches que, a mi juicio, no tienen ningún sentido.

He visto que no han leído la prensa esta mañana, porque nadie me ha preguntado sobre ello, lo cual no sé si es bueno o malo, pero lo voy a comentar. Hoy un periódico de Madrid hace una consideración sobre el *Mata Mua*, del Thyssen —no sé si lo han leído—, y les tengo que decir que hay una cosa que se llama derecho de propiedad. Podemos decir que nos gusta o que nos deja de gustar, pero hay una cosa que se llama propiedad privada y, por consiguiente, el Thyssen, en concreto la baronesa, en relación con su colección privada ha decidido sacar ese cuadro, que es muy bonito y muy valioso, 40 millones de euros. Tengo que ver si había algún tipo de pacto con el ministro anterior, señor Guirao, pero si no lo había, lo ha hecho en su legítimo derecho de propiedad. Quizás lo único que podría haber hecho yo, aunque se dice que este ministro no ha hecho nada, es comprarlo. No se me ha planteado la idea, pero me parece difícil plantear la idea de comprar un cuadro de 40 millones de euros, porque, fíjense, estamos hablando de un decreto de apoyo a la cultura, en pleno contexto de crisis, de 80 millones de euros. Me parece que un ministro prudente no puede, no debe hacerlo. Otra cosa es que replanteemos el tema por si había algún tipo de acuerdo previo de caballeros, o de señoras, que sería bueno conocer —yo no lo conozco—. En todo caso, si es así, lo veremos.

En cualquier caso, este ministro va a estar siempre atento a la defensa del patrimonio nacional y cultural. De hecho, hemos interpuesto un recurso contra la Junta de Andalucía por un decreto que puede facilitar o favorecer —no porque ellos quieran, sino porque han flexibilizado mucho las medidas— que pudiera producirse algún tipo de situación de expolio o de daño cultural. Por eso, hemos interpuesto un recurso para que eso no se produzca.

Mis compañeros del Grupo Socialista, en general, han hecho una intervención —que les agradezco— en sintonía con este ministerio. No sé si en algunas cuestiones mi compañero Martín Rodríguez y yo podríamos tener algún debate —seguro que le encantaría, o sea, que lo haríamos muy amistosamente— sobre fútbol, tauromaquia y lo que haga falta, con ese espíritu liberal, permítanme que lo diga, que nos caracteriza a los socialistas. Decía Indalecio Prieto: «Soy socialista a fuer de liberal». Pues a mí me parece que eso hay que recuperarlo.

A mi compañera Liberal, nunca mejor dicho, Julia Liberal, también le agradezco su aportación en relación con el deporte. Yo sé que ella va a estar muy pendiente de que en el Consejo Superior de Deportes y en el Ministerio de Cultura y Deporte cumplamos con todas las medidas que hemos propuesto, sobre todo, en relación con el deporte femenino. Por tanto, si en algún momento vamos lentos o no cumplimos, seguro que nos lo recuerda.

He respondido a todos, pero temo que no he respondido a todo lo que me han dicho. Quiero agradecerles, a todos y a todas, de verdad, la crítica y las consideraciones que me han hecho. He tomado buena nota y me voy con deberes. Sin más, quedo de nuevo a su disposición, aunque empiezan a ser horas ya un poquito complicadas.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

Continuamos con la réplica de cada grupo por un tiempo máximo de cinco minutos, por favor. Les pido ese favor para todos.

En primer lugar, por el Grupo Mixto, tiene la palabra el señor González-Robatto Perote. (*La señora vicepresidenta, Serrano Jiménez, ocupa la Presidencia*).

El señor GONZÁLEZ-ROBATO PEROTE: Gracias, señor presidente.
Gracias, ministro.

Seguimos con tauromaquia y me vuelvo a centrar en las medidas que le habíamos propuesto. Hay que hablar directamente y en muchas ocasiones con los afectados. Es necesario el reconocimiento y aplicación del toro de lidia como patrimonio cultural de todos los españoles y que se equiparen las ayudas con el resto de actividades culturales —esto nos lo vienen demandando directamente los afectados—; defensa y conservación de la raza del toro de lidia para evitar su extinción; desarrollo rural y fomento del turismo rural de interior y empleo verde; reducción del IVA cultural del 10 % al 4 %, como viene reivindicando también el resto de industrias culturales; dotación de fondos estatales para favorecer la organización de festejos taurinos, de promoción de actividades de escuelas taurinas públicas y certámenes de novilleros. Este es el futuro del sector. Y demandamos estas medidas desde las diferentes instituciones en las que hay responsabilidad gubernamental.

Le dejo con una última cita: La tauromaquia es una cultura que emana de lo más profundo de nuestro ser, ya que nuestra cultura pertenece al pueblo, y por ello, grandes literatos y artistas de nuestra historia han dedicado sus obras al noble arte de torear, desde Lorca y su famoso *Llanto*, pasando por las obras de Goya, Dalí o Picasso. Han sido muchos los que han paseado orgullosos por todo el mundo esta fiesta tan nuestra. Le rogamos y le pedimos que defienda con vehemencia la cultura y a las familias que viven de ello.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA (Serrano Jiménez): Gracias.
Tiene la palabra el senador Fernández Viadero.

El señor FERNÁNDEZ VIADERO: Gracias, presidenta.

Gracias, señor ministro, por su compromiso público con las cuestiones que desde Cantabria le hemos trasladado. Esperamos esa visita a Altamira y verá que merece la pena hacer un recorrido por la historia de la humanidad a través de Altamira. Además, esto servirá como motor cultural y económico, ya no solo de mi región, sino también del Estado en todo lo relativo al arte rupestre. España puede tener ahí un centro de referencia. También es importantísimo su compromiso con la dinamización cultural en el ámbito rural, en una Cantabria rural como en la que yo vivo.

En lo relativo al deporte, aunque antes no le había comentado nada, le muestro nuestro apoyo al impulso de una nueva ley del deporte que se adapte a los cambios que han ido surgiendo. En este ámbito quiero recalcar la importancia de apoyar a aquellos deportes minoritarios que no cuentan con los recursos económicos de los deportes mayoritarios. Hay que ser sensibles, por tanto, con los deportistas de este tipo de deportes en los que, muchas veces, ellos mismos se tienen que costear su participación en campeonatos, tanto europeos como mundiales.

Asimismo, queremos mostrar nuestro reconocimiento a la mujer y que ese reconocimiento se vea en los ámbitos de la cultura y del deporte. Es muy importante que el Gobierno intente solucionar esa brecha de género, que todavía sigue siendo profunda en estos dos campos. Apoyamos un compromiso con el deporte femenino. En Cantabria, contamos, desde inicios de año, con un equipo ciclista femenino que consiguió la licencia de la Unión Ciclista Internacional; es el primer equipo de España que ofrece una estructura integral desde las primeras edades hasta la competición de máximo nivel. Se trata del equipo ciclista Río Miera-Cantabria, y coincide que se ubica en mi localidad, en un pueblo que se llama Meruelo. Por tanto, también apoyamos el compromiso con el deporte, en este caso con el ciclismo femenino.

Por último, como docente que soy, creo que es importante recalcar la unión de tres conceptos: la educación, la cultura y el deporte. Creo que han de ir de la mano el desarrollo del deporte escolar y el conocimiento de la cultura, por eso en la nueva ley educativa se deben contemplar estos aspectos tan importantes para nuestros jóvenes.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA (Serrano Jiménez): Muchas gracias, senador.

Tiene ahora la palabra, por el Grupo Parlamentario Nacionalista Junts per Catalunya-Coalición Canaria/ Partido Nacionalista Canario, la señora Castellví Auví.

La señora CASTELLVÍ AUVÍ: *Moltes gràcies*, presidenta.

Señor ministro, le doy las gracias por dar respuesta a la mayoría de las cuestiones planteadas en nuestra intervención.

Voy a sintetizar y destacar lo que Junts per Catalunya reclama y que para nosotros, señor ministro, merece la pena concretar y deseamos que tenga como aportaciones constructivas. Por ello, le voy a trasladar cinco demandas en cultura y otras cinco en deporte que para nosotros son urgentes. Primero, nos alegramos de que la mayoría de los festivales, tal y como ha dicho, señor ministro, se puedan celebrar, pero para los que no pueden celebrarse, hace falta dar la posibilidad a los organizadores de efectuar el canje de las entradas por bonos o entradas para el próximo año, con la garantía de que, si no se utilizan, sea devuelto el importe. Pido que tenga en consideración esta aportación. *(El señor presidente ocupa la Presidencia).*

Segundo, necesitamos prorrogar los ERTE por la COVID-19, de manera que se ofrezca la posibilidad a las empresas de reincorporar progresivamente a sus trabajadores a medida que recuperen la facturación. El Ministerio de Cultura ha de trabajar de la mano para que el Ministerio de Trabajo conceda estas prórrogas.

Tercero, el estatuto del artista. Señor ministro, me ha dado la impresión de que cree en este proyecto. Por lo tanto, póngalo en marcha ya, es necesario que sea un estatuto del artista que permita identificar a los trabajadores de la cultura en un régimen profesional específico.

Cuarto, el artículo 127 del Estatut de Catalunya dice que le corresponde a la Generalitat la competencia exclusiva en materia de cultura y que cualquier actuación requiere el acuerdo previo con la Generalitat. Esto no ha tenido lugar o se ha dado poco, por lo tanto, cambien, por favor, esta manera de proceder.

Y quinto, ha dicho que los papeles de Salamanca no se han devuelto por razones técnicas. Por lo tanto, insistimos e instamos al Gobierno y al Ministerio de Cultura a resolver, de manera rápida, estos problemas técnicos para que se devuelvan a sus propietarios y propietarias.

En deporte tenemos cinco puntos más. Primero, la Fundación España Deporte Global es una preocupación de la mayoría de los grupos de esta Cámara, será que es poco transparente u opaca, como he dicho, o que no se ha explicado bien su función. Trabajen para que dicha fundación ayude a las distintas federaciones y a los distintos clubs, que son los que están sufriendo esta pandemia.

Segundo, sobre las competencias exclusivas que Catalunya tiene en materia de deporte, ¿se van a mantener íntegras o con la excusa de la COVID se nos seguirán arrebatando?

Tercero —de esto no me ha contestado—, la oficialidad de las selecciones vascas a nivel internacional es ya un hecho del cual nos alegramos. Esperamos que en Catalunya también sea inminente esta decisión, tener la *selecció catalana* de manera oficial.

Cuarto —tampoco me ha contestado—, la Ley de costas amenaza a los *clubs nàutics de platja*, a los clubs náuticos de playa, sobre todo, a Catalunya. Señor ministro, le imploramos que su Gobierno trabaje para poder modificar esta Ley de costas y evitar que muchos clubs de vela tengan que dejar de desarrollar su actividad.

Y quinto, las mujeres deportistas siguen cobrando menos que los hombres y tienen menos visibilidad en nuestra sociedad. Deseamos que sus propuestas de igualdad efectiva en el deporte y en todos los ámbitos no solo queden escritas en un papel, sino que sean una inminente realidad.

Señor ministro, si ustedes garantizan estos diez puntos, tenga la seguridad de que nuestro Grupo Parlamentario, Junts per Catalunya, se encontrará a su disposición para trabajar conjuntamente.

Res més i moltes gràcies.

El señor PRESIDENTE: A continuación, por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, tiene la palabra la señora González Modino.

La señora GONZÁLEZ MODINO: Gracias, presidente.

Gracias, señor ministro, por su respuesta. Es verdad que ha respondido usted a la mayoría de las cosas que le he planteado. Tomamos nota. Probablemente, formulemos enmiendas sobre los técnicos de luz y sonido cuando se tramite el proyecto de ley, para que de alguna manera estén incluidos en el sector.

En el consenso constitucional para dotar a la cultura de la calidad de derecho fundamental nos va a encontrar, apoyaremos esta idea, así como para sacar adelante, implementar y mejorar el estatuto del artista, sin ninguna duda.

Permítame mostrarle únicamente ahora una extrañeza. Cuando le he hablado de flamenco, me ha dicho usted que es danza y música española. ¿Diría usted que el *blues* es música americana o música negra? Digo negra a conciencia, no afroamericano, que sería más correcto políticamente. Yo no sé con exactitud cómo se definen la música y la danza españolas, pero una bailaora no es una bailarina y un cantaor o una cantaora no es un cantante; quien toca el cajón no tiene nada que ver con la batería, nada; y las palmas, en el flamenco, marcan el compás, el latido, no el reconocimiento. El flamenco tiene especificidades, señor ministro, las tiene.

Con mucho respeto, le voy a hacer llegar lo último que se ha publicado, que es un ensayo, cortito además, que se llama *Flamenco, arqueología de lo jondo* —con jota juanrramoniana—, que es un ensayo corto. Lo que le quiero transmitir con todo esto, y además le pongo énfasis, es que el flamenco tiene muchas especificidades y que necesita reconocimiento y protección. Probablemente es una de las artes más completas a lo largo de la historia, es el venero de muchas músicas. El flamenco es el dolor de los desposeídos. Ya el nombre procede de dos palabras andaluzas, *felah* y *menkub*, que significan campesinos expropiados. Expresa la desposesión de todo. Es el dolor lo que se contiene en el flamenco. Hay dos ámbitos concretos en el flamenco: el «ay» y el «olé»; el «ay» es el dolor y el «olé» es lo sagrado. Es tan específico, señor ministro, que por eso le pido que lo trate de manera diferenciada: porque es diferente a otras músicas y a otras danzas españolas, sin ninguna duda. Y que le ponga cariño, porque lo necesita y porque, además, al ser el sector más rentable de las artes escénicas y de las artes musicales de todo el conjunto de su ministerio, es el que tiene más vitalidad y lo va a encontrar en cualquier lugar del mundo.

Esto era básicamente lo que quería decir porque me preocupa que se pueda meter al flamenco en el mismo saco, dicho con el mayor de los respetos a las músicas y a las danzas españolas. Carlos Cano, en una situación muy similar —no voy a decir en esta Cámara la palabra que identifica a los granadinos porque no es bonita, aunque ellos lo dicen sin ningún problema—, dio una definición muy granadina a alguien que le dijo que la copla andaluza se llamaba canción española; le respondió: no es canción, se llama copla y cabe dentro la vida. Pues dentro del flamenco cabe la muerte, el dolor y lo sagrado y es diferente a la música y a la danza española. Póngale cariño, señor ministro.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Marcos Arias.

El señor MARCOS ARIAS: Gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señor Rodríguez Uribes. Permítame que le dé la enhorabuena en diferido —fuimos compañeros en la Asamblea de Madrid, usted en la bancada socialista y yo en Ciudadanos— por el cargo que ostenta, y también que le desee mucha suerte. Me lo ha puesto usted fácil, al hilo de la gracia, del chiste o de la anécdota empleada al dirigirse a los portavoces del Partido Socialista, cuando ha dicho: de liberal a Liberal, porque tengo que decirle que considero que los liberales estamos en Ciudadanos; de todas formas, si quiere, le doy la bienvenida al liberalismo progresista y me parece estupendo.

Es verdad que me ha contestado a muchas cosas, a otros portavoces también, pero no le he pedido que me contestara, porque a lo mejor es difícil, sino que al menos valorara lo que le he trasladado del documento emitido por su partido, el Partido Socialista, respecto de las personas trans. Sé que es un documento interno que ha provocado una gran polvareda en redes sociales pero que viene al hilo de la Ley del deporte y de considerar la inclusión de las personas trans en la que ya está trabajando el Comité Olímpico Internacional, en concreto, Joanna Harper, que, insisto, es experta del comité, exatleta y persona trans. Y le he pedido su valoración porque considero que es un muro para los derechos fundamentales de estas personas y es un muro para la tendencia internacional a incluir a estas personas en competiciones deportivas. Usted ha obviado el debate, a lo mejor sigue sin contestar, pero me parece que no lo pone en su justo lugar, se lo digo de manera absolutamente sincera y directa, y por eso quiero que conste en el *Diario de Sesiones*, y que no hace justicia con los derechos fundamentales de las personas LGTBI y con los derechos fundamentales de las personas trans al albur, insisto, de que en este caso la vicepresidenta, Carmen Calvo, vuelve a firmar y a afirmar algo que consideramos que atenta a los derechos fundamentales de las personas trans.

Y sigo insistiendo —bueno, ha salido del Plenario el representante de Vox— en que la formación tráfuga les ha dado la enhorabuena y de esto se está haciendo eco todo el colectivo LGTBI, desde la federación a colectivos en Andalucía, en Madrid, en Murcia, etcétera. No le pido que me diga sí o no, a lo mejor no quiere opinar, pero nos parece que hace un flaco favor —y se lo digo sinceramente— a la posición que históricamente ha mantenido su grupo parlamentario respecto a los derechos fundamentales de las personas LGTBI.

Y acorde con esto, efectivamente, le he pedido celeridad, impulso, usted lo sabe porque me ha visto en muchas intervenciones en la Asamblea de Madrid, también en el Senado. Es verdad que esto se puede trasladar a derechos sociales o a políticas integrales de la discapacidad, pero se lo digo a usted porque tiene la potestad de hacer un deporte inclusivo y una cultura inclusiva en este país, porque los grandes olvidados de esta pandemia son las personas con discapacidad, mujeres y hombres, niños y niñas y sus familias y porque

tenemos que trabajar por la inclusión social, la igualdad de oportunidades y la no discriminación de estas personas que son sujetos de derechos, son libres, iguales y diversos, como les he dicho en mi introducción.

Por tanto, en su área en cultura y en deporte, en la Ley del deporte y en ese pacto que nos propone, al que estamos abiertos, evidentemente, Ciudadanos le pide hacer realidad esa inclusión social de las personas con discapacidad en el deporte y en la cultura, también la igualdad de oportunidades y la no discriminación.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra la señora Otaola Urquijo.

La señora OTAOLA URQUIJO: *Eskerrik asco.*

Por un lado, quiero agradecer al ministro sus respuestas y su concreción en algunos temas. Evidentemente, hemos de felicitarnos por el respeto a las competencias, como no podía ser de otra manera, a pesar de que en esta Cámara algún representante ha tirado la piedra diciendo que mejor estaríamos sin la competencia exclusiva en esta materia en las comunidades autónomas.

En cuanto al tema de los papeles de Salamanca, quiero insistir también, como hacía mi compañera, en que, efectivamente, esos problemas técnicos deberían desaparecer cuanto antes; sabemos a quiénes pertenecen esos papeles de Salamanca y no es tan difícil en algunos casos, o en la mayoría de los casos, saber quién es el legítimo dueño.

Por otro lado, efectivamente, el decreto dirigido a las ayudas en materia de cultura estaba orientado en su mayoría a ayudas a trabajadores por cuenta ajena, pero es verdad que en el caso de los autónomos ha habido un problema respecto de las ayudas de los demás decretos, por diferenciarlo de los decretos generales y se ha producido una situación específica del sector cultural, que es la intermitencia, y se han quedado fuera de las ayudas en ambos casos. Se ha nombrado varias veces a los técnicos de sonido, pero es que no son solo los técnicos de sonido, son las maquilladoras y maquilladores, el personal de vestuario, etcétera; es mucho más que los técnicos de sonido, son muchísimos profesionales de la cultura los que se quedan fuera del régimen especial de artistas. Las recomendaciones que se establecen en el estatuto del artista precisamente van encaminadas a que se consideren artistas o que puedan optar al régimen especial de la Seguridad Social personas que trabajan en el sector de la cultura, más allá de lo que hasta ahora conocemos como definición de artista.

Para finalizar, he comentado la imposibilidad de cumplir el calendario estimado del estatuto del artista por la crisis de la COVID-19, pero me gustaría saber qué calendario era el previsto, es decir, qué fechas, una vez aprobado el estatuto del artista, estaban previstas y qué retraso tendríamos respecto del calendario inicial, si es que realmente existe ese calendario. Realmente, apelar a tiempos o a esta situación, cuando sabemos que se han quedado fuera de estas ayudas, en una situación precaria y, en algunos casos, bastante complicada, sobre todo, muchos y muchas ilustradoras —insisto en lo de muchas porque en el sector gráfico, en las ilustraciones hay muchas mujeres— e ilustradores que también se han quedado fuera. Por tanto, nos gustaría saber cuanto antes qué calendario hay previsto y cómo se puede avanzar.

Eskerrik asko.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu, tiene la palabra la señora Pérez Esteve.

La señora PÉREZ ESTEVE: Gracias, presidente.

Señor ministro, gracias por las respuestas que nos ha dado. No ha respondido a algunas cuestiones, pero, como ha tomado nota de todo, esperamos respuestas a ellas.

Solo quiero hacer dos puntualizaciones: una, sobre la fundación. Si los estatutos aún están en elaboración, aprovechen para hablar con el sector. Y si creen conveniente seguir adelante con la creación de esta fundación, aunque sea una copia del Consejo Superior de Deportes, incorporen a la secretarías autonómicas de deportes y a las federaciones españolas, porque así van a oír a los que realmente necesitan que esta fundación cumpla con sus objetivos, y lo mismo respecto a los recursos, porque no queda muy claro a dónde van dirigidos. Nos preocupa mucho el deporte de base, porque, como ha dicho una compañera, es la base de todo. Las mismas federaciones que deberían formar parte de esta fundación también han presentado el Plan Marshall del deporte; antes no me he referido a ello, pero sí lo menciono ahora para

ver si en la próxima comparecencia de la presidenta del Consejo Superior de Deportes que usted nos ha anunciado y que nosotros desconocíamos nos lo podría explicar y así saber si lo están estudiando.

Señor ministro, en cuanto al deporte femenino, en concreto, sobre el Sant Cugat Club Voleibol, no me ha respondido nada. Creo que es muy importante que usted, como ministro de Deporte, tome una decisión valiente y haga justicia para que este club pueda seguir jugando la superliga femenina. No se puede aceptar de ninguna de las maneras que descienda un equipo femenino y, en cambio, el masculino no lo haga. El Sant Cugat Club Voleibol merece una respuesta y una solución al respecto.

Gracias, ministro.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado, tiene la palabra el señor Lorenzo.

El señor LORENZO TORRES: Gracias, señor ministro.

Yo también quiero empezar con un reconocimiento a mi buena y antigua amiga Rosa María Sardà. Usted hablaba de ella como actriz cómica y de lo importante que es el humor, pero yo también hablo como actriz dramática. Inolvidable es su gran interpretación de Madre Coraje, dirigida por Lluís Pasqual, en el Teatro Nacional.

Quiero comentar varias cosas, señor ministro. Vamos a tomarlo con humor, porque tiene usted razón, el humor es muy importante. En cuanto al decreto, usted nos ha acusado de que nosotros no lo votamos, de que somos como el perro del hortelano. No, no se equivoque. Somos una oposición responsable, y cuando uno ve que un decreto no llega ni al 10 % de las medidas para resolver los problemas del sector, no puede votar a favor. Tampoco puede votar en contra, porque es verdad que hay medidas. No digo que algunas medidas no sean necesarias, pero no se han tomado todas las que se deberían. Por tanto, hemos votado que se tramite como proyecto de ley, y en ese caso espero que usted tenga en cuenta todas las aportaciones que está haciendo el Grupo Popular en el Parlamento para mejorar ese decreto, que en el fondo busca mejorar la vida de las personas que se dedican al mundo de la cultura.

Respecto al Xacobeo, le voy a dar un dato que tengo en esta hoja que le muestro. La Xunta de Galicia dedica en este momento 26,8 millones de euros en ayudas, muchas de ellas directas, a las industrias culturales como consecuencia de esta pandemia y por los problemas que tienen las industrias culturales. Yo le recomiendo a usted que hable más con el señor Román, con el *conselleiro* de la Xunta, con quien dice que tiene buena relación, y que él le explique todo lo que se está haciendo en Galicia. Al igual que Feijóo ha sido un gran gestor de la pandemia, como dijo ayer el señor Simón —y me reitero—, y gracias a esa gestión en Galicia ha tenido mucho menos influencia —ojalá el Gobierno central hubiera imitado lo que hizo el señor Feijóo en Galicia, pues habría menos defunciones, menos dolor—, también le recomiendo que hable con él y que le dé ideas de cómo se ayuda de manera directa al sector cultural.

Por último, ha hablado del pacto de Estado. Yo le tiendo la mano para ese pacto de Estado, y al igual que el estatuto del artista conseguimos aprobarlo por unanimidad, ojalá que consigamos entre todos un pacto de Estado. Cuando fui diputado en anteriores legislaturas, estuve trabajando en el Pacto de Estado por la Educación y recuerdo que por culpa del Partido Socialista, en el último momento, después de haber escuchado a tantas personas y a tantos expertos en educación, no conseguimos alcanzar dicho pacto. Ojalá que esto no pase en Cultura. Y, como digo, le tiendo la mano para trabajar juntos por ese pacto de la cultura, porque sea o no un derecho fundamental en la Constitución, es un derecho esencial para el ciudadano, y debemos elevar la cultura a una cuestión de Estado y de primera necesidad, y solo así daremos una buena respuesta a todo el sector cultural.

Termino, porque tengo poco tiempo, con las citas. Usted decía que no mencionaba al autor de las citas, pues termino con una frase que no es mía, es copiada —esto es un signo de inteligencia, según el señor Castells, ministro de Universidades; copiar es de inteligentes—, y le voy a decir quién la dijo, porque en este pacto de Estado hace falta consenso —y respecto al consenso, creo que no ha habido tanto consenso en este país como con las críticas que usted recibió por su actuación durante la pandemia ante la respuesta dada al mundo cultural—, y dice exactamente así: un ministro que no entiende el sector no merece serlo. Comunicado de la Unión de Actores y Actrices de España.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Señora Cantalapiedra, tiene minuto y medio.

La señora CANTALAPIEDRA ÁLVAREZ: Dos. (*Risas*). Gracias, presidente.

Señor ministro, lo primero que quiero hacer es agradecerle el tono de su intervención, la verdad es que hay que reconocer que ha sido usted muy afable, pero también hay que reconocer que a mí, concretamente, no me ha contestado a nada. Entonces, por un lado, le agradezco el tono, pero, por otro, le reclamo que sea un poco más concreto.

Usted me dice que ya plantearon el estado de alarma, pero es que usted sabe, al igual que muchos españoles, que el estado de alarma llegó tarde, que ya había informes de la Organización Mundial de la Salud y de organismos europeos, incluso de forenses, que decían que llegábamos tarde y que esto iba a ser una hecatombe. Y por eso precisamente se produjeron acontecimientos deportivos, manifestaciones o acontecimientos políticos que no se deberían haber autorizado para no llegar a este nivel de contagios y, por supuesto, mucho menos al número de fallecimientos, que, como le decía en un principio, superan ya los 47 000.

Tampoco me ha contestado a algo que yo creo que sí que es importante, ¿qué va a hacer usted al final con la implantación de esa hora en el currículum escolar? Porque todos coincidimos en que el deporte es salud, en que es bienestar, en fin, todos conocemos los beneficios que aporta el deporte, pero no me ha contestado a ese respecto. Con todo el respeto le digo que casi he hablado yo más tiempo de deporte en mis dos intervenciones que usted en las dos tuyas. La verdad es que se ha explayado muy poquito, pero bueno, como usted nos ha anunciado que va a venir en breve la secretaria de Estado para el Deporte, espero y deseo que en ese momento hable en profundidad sobre la Fundación España Deporte Global, porque ahora se agota el tiempo.

Usted dice que ha estado en diferentes acontecimientos deportivos, yo le puedo asegurar que no he ido a acontecimientos deportivos, pero sí a muchas reuniones con federaciones nacionales, con federaciones regionales, con federaciones provinciales y locales, con deportistas independientes. Yo no he tenido la oportunidad de ir a grandes eventos, pero he estado trabajando desde abajo. Y, por favor, no me diga usted que apuestan por el deporte femenino. Imagino que sí, que puede ser así, pero, desde luego, por lo que han hecho ustedes hasta ahora parece todo lo contrario.

Por último, en cuanto a la Ley del deporte, sepa que si nos buscan nos van a encontrar. Nosotros consideramos que la Ley del deporte está totalmente obsoleta; que la Ley del deporte requiere de un estudio importante; que en la Ley del deporte hay que distinguir entre lo que es el deporte salud y el deporte industria, y que tenemos que profundizar mucho. Desde luego, si nos buscan, le vuelvo a repetir, nos encuentran, pero si hacen como hasta ahora no nos van a encontrar.

También me gustaría, como he anunciado en mi primera intervención, que me dijera algo más sobre los ERTE. No me da tiempo a más, pero hemos hecho muchas preguntas, algunas de las cuales no han sido contestadas, y con todo el respeto le digo que las que sí lo han sido nos parecen un auténtico brindis al sol.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Señor Martín, tiene la palabra.

El señor MARTÍN RODRÍGUEZ: Muchas gracias, señor presidente. Con su venia, solamente haré dos o tres consideraciones.

Sobre la observación que ha hecho el señor ministro de *Mata Mua*, quiero decirle, señor ministro, que este grupo político suscribe totalmente que se haya quedado usted quieto, porque ya le digo yo que si Gauguin viviera hoy y se enterara de que en la situación actual un ministro de Cultura de España o de donde sea gasta 40 millones de euros en un cuadro que él pintó, posiblemente hubiera pedido su dimisión el propio autor. Es lo que le pasa al arte cuando entra a tener un valor monetario, que deja de ser arte para convertirse en el vil metal peyorativo a que aludía Quevedo.

Otra consideración que también le hago. Aquí le han dicho que usted quiere al flamenco. Yo creo, compañera, que al flamenco no hay que quererlo, se deja querer el solo. Un verso del poeta Félix Grande ya dice que el flamenco es la única voz que hace que se raje el azogue de los espejos. Así que no hay que quererlo, ya se hace querer él.

Por último, para no sustraer más tiempo, cogiendo el envite que me hace el ministro de que tenemos pendiente una conversación sobre la tauromaquia, yo no la voy a tener con usted, porque va a salir usted ganando. Yo hablo de emoción y usted habla de razón. Y parafraseando al filósofo, tiene la emoción motivos que la razón no entiende. Así que como con la razón me va a convencer, doy por perdida la apuesta, y el café lo pago yo.

Finalmente, hago un llamamiento a todos —de verdad, a todos— para que nos sumemos a la apuesta que ha hecho el ministro de un pacto por la cultura de todos a nivel nacional, por el bien de la cultura y por el bien de la memoria de este presente, que será el poso que deje la memoria del futuro. Lo que hoy hagamos es la herencia que dejamos al futuro de nuestra propia identidad. Y sirva también como un brindis, puesto que tenemos aquí archiveras, son los archivos los que nos han enseñado eso: Toda memoria del presente es el poso de lo que un día fue presente y hoy es futuro.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Martín.

A continuación, y por último, la señora Liberal tiene la palabra.

La señora LIBERAL LIBERAL: *Eskerrik asko, presidente jauna.*

Yo le iba a contestar a la portavoz del Grupo Popular —que parece que no le interesaba lo que yo pudiera decirle y ha abandonado la comisión— dos cositas simplemente. Ha incidido tanto en su exposición como en la réplica, erre que erre, en el 8M, la apertura de los campos de fútbol, etcétera. Yo, la verdad, no entiendo su postura. No hagan demagogia y hagan una oposición responsable. El día 11 de marzo teníamos 288 muertos y 7750 contagiados, el 20 de mayo, cuando ustedes se negaron a ampliar el estado de alarma teníamos 28 628 muertos y 234 824 contagiados. Continuamente están poniendo de ejemplo Galicia; pongan Madrid. No creo que las víctimas de Madrid estuvieran en la manifestación del 8M ni en conciertos ni en campos de fútbol.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Liberal.

Tiene la palabra el señor ministro, para contestar a los portavoces.

El señor MINISTRO DE CULTURA Y DEPORTE (Rodríguez Uribe): Gracias, presidente, con la venia. Voy a ser breve, dado la hora que es.

El señor Fernández me ha hecho unas consideraciones en la línea de la primera intervención, que le agradezco y tomo nota. Me parece que debemos trabajar en esa línea y tiene mi compromiso. El presidente de Cantabria y el vicepresidente —que, además, es consejero de Cultura— tienen ese compromiso también.

En relación con el deporte, ya he dicho que mi compromiso, así como el del Gobierno de España, el del ministerio de Cultura y Deporte y el del Consejo Superior de Deportes es claro para apoyar el deporte femenino. Me parece bien esa conexión de Educación, Cultura y Deporte, aunque es verdad que tiene que hacerla cada uno desde su ámbito. Respondiendo a la pregunta sobre que haya más horas de deporte en el ámbito escolar, yo creo que está bien, pero tenemos que hablarlo con la ministra de Educación.

La señora Castellví me hablaba de los festivales y otras consideraciones, cinco de deporte y cinco de cultura. Yo creo que el tema de los festivales está bien resuelto en este momento; está bien resuelto dentro de la situación, que no es ideal —es evidente—, porque no se van a poder celebrar grandes macrofestivales. Por tanto, ya partimos de ahí. Pero los festivales que sí se puedan celebrar van a estar bajo el criterio de las comunidades autónomas —más exclusividad no puede haber— a partir del 21 de junio, que está a la vuelta de la esquina, clarísimamente, o sea que no hay ninguna duda.

Los únicos tres criterios de salud, y casi diría de sentido común, que marca el decreto del pasado martes para la nueva normalidad son el distanciamiento físico de un metro y medio, el uso de las mascarillas y que no haya aglomeraciones; la prohibición de las aglomeraciones, las masas. Así, pues, a partir de ahí, es una decisión que compete a las comunidades autónomas, que, por cierto, ya eran competentes también en relación con todo el tema de los festivales. Esto es simplemente una regla general aplicada a los festivales. Y la otra parte, que es la que tiene que ver con los que no se puedan celebrar, porque no puedan entrar en estas condiciones y en las que pueda determinar la propia comunidad autónoma, yo creo que el criterio también es bueno. Consumo lo ha hecho bien. Nosotros hemos participado en la elaboración de una norma general, que es devolver las entradas con tiempo, con una cierta flexibilidad, salvo que pueda arbitrarse una alternativa que satisfaga al cliente. De hecho, ya se ha producido. Hay festivales o conciertos que se han trasladado de fecha. Por ejemplo, Alejandro Sanz ha dicho: El concierto de 2020 que tenía en España ya no se celebra. Vale para 2021. La gente se guarda la entrada y le vale para 2021. Yo creo que es positivo que haya esas alternativas para dar oxígeno también a las empresas. Pero también va a depender de las comunidades autónomas. Creo que ustedes también pueden pensar si hay alguna decisión que pueda favorecer todavía más ese equilibrio entre el cliente y la empresa del festival.

En cuanto a los papeles de Salamanca, no he dicho que sea un problema técnico. Lo que estoy diciendo es que está ahora en un nivel científico-académico. Ya no es una cuestión política. Quienes están

valorando todo eso son los académicos. Se está haciendo un estudio de tipo científico-social para saber dónde deben estar. Ya no hay un debate político sobre eso. Eso es lo que quería decir, no que hubiera un problema técnico que lo imposibilitara.

Tomo nota del resto de cuestiones, que habrá que estudiar y que tendremos que ver. Lo de la Ley de costas se me escapa a mí como ministro de Cultura, pero, bueno, como tiene implicaciones y tiene efectos, lo tendré en cuenta.

La señora González, del Grupo Izquierda Confederal, me ha dado una lección de flamenco, que está muy bien y que le agradezco. Me viene bien, porque eso significa que no me he explicado bien. Cuando yo digo que el flamenco está dentro, como otras disciplinas y otros ámbitos de la cultura, de las artes escénicas, es decir, de la música y de la danza, no es que yo lo equipare con la música y la danza en general, sino que los derechos que tienen los trabajadores del flamenco —vamos a decirlo así—, o los artistas flamencos, son los mismos, no tienen menos, tienen los mismos, porque es un reconocimiento general.

Por tanto, le agradezco la segunda intervención, primero, porque me ha ilustrado mucho, aunque yo también le digo —lo he dicho antes— que provengo de la universidad. Soy profesor titular de Filosofía del Derecho. Mis maestros enganchan —no yo, que soy más joven, aunque ya han pasado los años para todos— con la vieja Institución Libre de Enseñanza, donde don Fernando de los Ríos, Lorca y otros hicieron el primer festival de cante jondo, que yo creo que fue en Granada, si no me equivoco. Es verdad que para mí esa tradición, que engancha luego con mis maestros, Elías Díaz y Gregorio Peces Barba, está muy presente. Me gusta esa distinción entre bailaora y bailarina, está bien; aunque la bailaora y la bailarina tienen que tener los mismos derechos. Eso es lo que he querido decir. Y el decreto no distingue, precisamente, para que los tengan.

El señor Arias también me da una oportunidad, aunque la verdad es que no son horas, de debatir de doctrina y de cuestiones filosóficas, ideológicas, etcétera. Pero hay una tradición del socialismo liberal. Con todo respeto, el liberalismo no lo inventa Ciudadanos. Está en el siglo XIX en los grandes liberales progresistas, socialistas, a fuer de liberales, progresistas, John Stuart Mill, o los italianos Carlo y Nello Rosselli, que escribieron un libro precioso, que les recomiendo, que se titula *Socialismo Liberal*. Hay quien dice que esto es una contradicción; no, es el socialismo democrático, Norberto Bobbio, etcétera.

Pero, bueno, me gusta eso de que defendamos el liberalismo; me parece que es un concepto que en los últimos años se ha perturbado, se ha pervertido; no sé si es un exceso esa palabra, pero se ha contaminado de unos planteamientos que yo creo que no merece el liberalismo. El liberalismo tiene una tradición humanista, progresista, que yo creo que hay que recuperar, y el Partido Socialista Obrero Español tiene una tradición ahí. He citado antes a Indalecio Prieto, pero seguramente hay muchos más; Fernando de los Ríos también, en ese sentido.

La inclusión. Se me ha olvidado antes decirle —porque lo tenía todo anotado aquí pero no lo he podido ver— que tenemos un proyecto en marcha que se llama Museos más sociales, precisamente para favorecer la inclusión. Estamos haciendo trabajos muy serios en el Inaem, en el ICCA, etcétera, para la adaptación de los recintos escénicos, para reconocer los derechos de las personas con capacidades diferentes, etcétera. O sea que estamos en eso.

Y luego, no le he respondido en relación con el documento del Partido, no por una descortesía por mi parte, no lo he hecho porque me parecía que no era el lugar, pues es una cuestión orgánica del Partido. Ahora, yo le digo una cosa, me ha citado a nuestro gran, añorado y queridísimo Pedro Zerolo. Yo soy el secretario de laicidad del Partido Socialista y yo defiendiendo la libertad y defiendiendo la igualdad. Por tanto, no hay dudas de que mi grupo, al que pertenezco, está en esa línea, sin entrar en el texto concreto, que, primero, no lo he visto —ya se lo digo— y, segundo, creo que el Senado no es el lugar para debatir un documento interno. Pero le digo que la defensa de los derechos humanos, de los derechos civiles, de la igualdad y del reconocimiento a todas las personas y a la no discriminación ni por orientación sexual ni por identidad sexual está en nuestro ADN. O sea que no sé qué ha podido ser ese texto, pero, en todo caso, esta profesión de fe la hago a ciegas, sin ver el texto.

Señora Otaola, me ha hecho algunas consideraciones de las que vuelvo a tomar nota. Es verdad, vamos a ver esto de los autónomos. Seguramente, es otra tarea que puede estar pendiente para el proyecto de ley vinculada a lo de los técnicos. Es verdad que hay algunas lagunas que pueden no estar cubiertas ahí.

El estatuto del artista, cuanto antes. Yo no le quiero dar fechas, porque me parecería poco prudente. No hemos llegado a la nueva normalidad, seguimos en el estado de alarma, por muy buenas expectativas que haya y parece que las puede haber. Pero en cuanto podamos trabajar con normalidad, yo voy a volver a reiniciar mis conversaciones con el Ministerio de Trabajo, con el Ministerio de Seguridad Social para poder cubrir esas cuestiones sobre el estatuto del artista.

Y luego, efectivamente, yo soy un defensor del Estado autonómico. En la Asamblea de Madrid me peleaba mucho —entre comillas— con Vox, porque Vox decía que esto de las autonomías era un desastre,

que no se entendía... Yo le recordaba que si defendían la Constitución, la Constitución reconoce el Estado autonómico y está en la definición del Estado español. Por tanto, no es un tema que se pueda cambiar sin afectar a la propia Constitución o sin afectar a la propia configuración del Estado español.

La señora Pérez Esteve, de Esquerra Republicana, me ha hecho algunas consideraciones. He dicho que va a venir porque lo he leído en algún lugar. La verdad es que uno lee tantas cosas que ya no sabe dónde lo ha leído, pero yo creo que he leído, si no, que me corrijan mis asesores, que la secretaria de Estado tiene que comparecer pronto aquí. A lo mejor me he adelantado y no estaba decidido. En todo caso, como el ministro de Deporte soy yo, le digo que esperamos que esto avance bien, la desescalada se culmine y en la nueva normalidad o normalidad volvamos a hacer las cosas con la atención y la dedicación que merecen. Porque el confinamiento dificultaba mucho trabajar. Cuando a veces se dice: Es que usted no ha estado. Yo digo: pero si nos decíamos a nosotros mismos que teníamos que estar en casa. Es un poco difícil. Otra cosa es hacer una videoconferencia.

En todo caso, yo lo que le digo es que hemos pasado dos de los cuatro meses que llevamos de Gobierno, casi cinco, confinados en estado de alarma. Mi voluntad es —y lo dije el primer día que tomé posesión— ser ministro, tan ministro de Deporte como ministro de Cultura, o al revés. No voy a ser un ministro de Cultura que de vez en cuando se dedica al deporte ni tampoco un ministro de Deporte que de vez en cuando se dedica a la cultura. Quiero ejercer de las dos cosas, y ese fue el encargo, además, que me hizo el presidente del Gobierno. Me dijo: quiero que seas ministro de Cultura y ministro de Deporte, las dos cosas. Y lo voy hacer. Y una de mis preocupaciones, más allá de la legislativa, de ultimar el anteproyecto, de corregirlo y mejorarlo en lo que sea menester, es el deporte femenino —lo he dicho ya—, pero también, y junto a ello, el deporte de base y el deporte universitario. Yo creo que son guías de acción necesarias. Y eso tiene que ir acompañado no solo de las normas, de la parte legislativa, sino también de acciones, de presupuesto, de apoyo y de visibilidad en esos ámbitos.

Decía antes la representante del Partido Popular que ella iba más a reuniones y, a lo mejor, menos a eventos públicos. Yo ya le digo que, en cuanto pueda, voy a ir muchísimo a eventos públicos, porque me parece que un ministro de Cultura y Deporte, además de legislar y además de gestionar el ministerio, tiene que estar allí donde se producen las cosas que hay que apoyar, entre otras cosas porque el ministro no hace la cultura ni hace el deporte —iba a decir, no hace deporte; hago menos del que debería, ahora saldré a caminar mucho más y, si puedo, a jugar al baloncesto—, pero, en todo caso, no hace la cultura, pero tiene que apoyar la cultura, y la manera de apoyar es estar en los sitios. Yo, en los dos meses que pude, luego ya no pude, fui a todo. Fui a los Gaudí —yo creo que me estrené en los Gaudí—; después fui a los Premios Feroz de cine, que no había ido nunca ningún ministro de Cultura, entre otras cosas porque eran unos premios un poco contracorriente. Después fui a los Goya a Málaga. He ido a todo lo que podía y, sobre todo, a donde debía estar para apoyar deportes minoritarios, deportes femeninos, etcétera. Yo creo que es mi obligación y lo voy a volver a hacer. Además de hacer reuniones, que siempre son necesarias.

Lo del club de voleibol de Sant Cugat me lo apunto y voy a interesarme. Ayer me interesé también por un caso parecido. No sé si parecido, porque no sé si ha pasado lo mismo, pero también de voleibol, del equipo de Logroño femenino, que ha ganado dieciocho de las últimas veinte ligas y, sin embargo, no tiene financiación suficiente y no sé si va a bajar o va a desaparecer. Quiero ver si podemos hacer algo entre las tres administraciones para que eso no suceda. Me voy a interesar también por el club de voleibol de Sant Cugat, que me parece que es importante.

Y al Grupo Popular le diré que claro que ustedes están en la oposición y que deben hacer oposición. Yo eso lo entiendo, son las reglas del juego. Lo que pasa es que un decreto, en un estado de alarma, con una emergencia sanitaria, sobre cultura, hombre, a lo mejor no es el momento de hacer la oposición, digo yo. Igual es el momento de apoyarlo. Luego, quizá, cuando volvamos a la normalidad, pues volvemos a oponernos. En ese momento yo creo que se podía haber apoyado.

No sé de dónde ha sacado la ayuda del 10 % al sector. Son 80 000 000 de euros a cultura. Ni siquiera diría deporte, porque el deporte lo hemos ido apoyando por otros decretos. Para el deporte hay algo, pero sobre todo es para la cultura. Porque usted me ha hablado de 23 o 26 millones de euros. Yo sé que también está un poco en precampaña. Entiendo que Galicia está a punto de ir a unas elecciones. Pero es que, de los 26 millones, 11 son de turismo. Claro, si yo junto el turismo, entonces ya no es el decreto. Estamos hablando de cultura. Y el decreto específico en el que ustedes no se abstuvieron —aunque es verdad, tiene usted razón, hay que decirlo todo, que han apoyado que se tramite como proyecto de ley— son 80 000 000 de euros para los sectores vulnerables de la cultura, para paliar el golpe y para ayudarles en la transición a la nueva normalidad.

Y sí, claro que seguiré teniendo diálogo con el consejero de Cultura, con el señor Román, no para que me dé lecciones él a mí para que yo aprenda, será para que nos entendamos los dos y aprendamos los

dos de los dos. No yo de él. Por supuesto que lo haré, y lo haré encantando. En cuanto tengamos ocasión volveremos a hacer la sectorial para poder seguir trabajando de una manera coordinada en este ámbito. Creo que los ciudadanos así lo esperan.

El Xacobeo 2021 tiene que ser un éxito, porque será un éxito de Galicia y un éxito de todos los pueblos de España y de todos los caminos de España por donde sucede. Yo he hecho poco el Camino de Santiago, pero algo he hecho, vinculado al deporte, por cierto, cuando no era ministro de Cultura y Deporte, con el Obradoiro —se lo cuento así, rápido, porque no son horas de perder el tiempo con anécdotas—. El Obradoiro tiene una práctica magnífica, un poco antes del verano hace unos recorridos con exjugadores de baloncesto míticos, como Nikos Galis. Hizo uno con Juan Antonio Corbalán, con nuestro gran Juanito Corbalán; me invitaron y pude estar con Aleksandar Petrović, haciendo el Camino portugués, hasta Tui desde Caminha o desde Valença.

Señora Cantalapiedra —y termino; terminaré con mis compañeros, la confianza ya sabéis que es siempre una mala cosa—, dice que el estado de alarma llegó tarde. Esto no tiene que ver con la cultura; nos desviamos un poco, pero tengo que contestarle. ¿Cómo puede ser que el estado de alarma llegue tarde y que, sin embargo, el estado de alarma sobrara para ustedes hace ya mes y medio? No cuadran los tiempos. No puede ser que llegue tarde, y en poco tiempo el Partido Popular diga que el estado de alarma es una mala cosa. Ahí hay una contradicción que ustedes tendrán que salvar. Ya da igual, porque ya ha pasado, pero los españoles lo habrán visto, digo yo.

Lo del currículum escolar y el deporte, yo creo que es algo que merece una conversación y una reunión sería con la ministra de Educación para ver un poco qué podemos hacer.

Yo no sé si he hablado poco de deporte. Yo tengo una convicción profunda de la importancia del deporte. Es más, trato de hacer mucha pedagogía. Igual que trato de decir —lo decía antes el representante de Cantabria— que universidad o educación, universidad y cultura, están vinculados y a veces parece que no. También es verdad que en algún momento he tenido que hablar con gente que no entendía muy bien que un profesor universitario fuera ministro de Cultura. Y yo pensaba ¿dónde está la contradicción? La universidad y la cultura van de la mano, en una tradición española muy importante, pero también la cultura y el deporte. No hay ninguna contradicción. Se puede ser un ministro de Cultura comprometido con la cultura y a la vez querer y amar el deporte. Es más, muchos de los valores del deporte forman parte de nuestra cultura, de nuestra cultura entendida en un sentido amplio, de modernidad, de la cultura de la Ilustración: el *fair play*, el juego limpio, el juego en equipo, el esfuerzo colectivo, el respeto a las reglas del juego, todo eso que está en el deporte. De hecho, hay un libro —perdonen la licencia— de cartas entre el Premio Nobel sudafricano Coetzee y Paul Auster. Los dos son muy aficionados a los deportes. Creo que Coetzee al rugby, por razones obvias —es sudafricano—, y Paul Auster al béisbol. Es un libro de cartas en el que los dos construyen una idea interesante, y es cómo la historia de la civilización humana es la historia del deporte; cómo empezamos de una forma poco sofisticada, levantando piedras, lanzando lo que sea, en un contexto sin reglas, y cómo el deporte se va sofisticando y lo importante que terminan siendo las reglas, las reglas formales. Y la civilización es un poco igual; acaba siendo esa organización social. Hoy estamos aquí, cada uno de nosotros representa a unos ciudadanos de este país, tratamos de llegar a acuerdos o tenemos desacuerdos, pero respetando las reglas de la democracia, de la democracia parlamentaria y constitucional.

Compañeros del Grupo Socialista, tendremos que seguir hablando. Si quiere, señor Martín, encantado de hablar de lo que sea. Cuando hablaba del tema de la tauromaquia —y con esto ya termino—, me estaba acordando de la biografía sobre Belmonte de Chaves Nogales. Cuando Belmonte va a salir a torear una tarde y tiene miedo —cosa bastante lógica y normal—, dijo en un momento determinado: Ojalá los socialistas hubieran prohibido los toros. Tenía tanto miedo que así no tendría que salir. Eso no va a suceder. Lo que vamos a hacer es tratar de entendernos con todo el mundo, escuchar a todo el mundo y cumplir la ley, que es lo que debe hacer un gobernante en un Estado de derecho.

Señora Liberal, seguimos en esta tarea conjunta de defensa del deporte, de apoyo al deporte minoritario. Yo sé que es muy sensible, especialmente con los deportes minoritarios y con el deporte femenino, y esa va ser nuestra tarea en los próximos meses y a lo largo de esta legislatura.

Siento haberme alargado, dada la hora, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, ministro.

Entramos en la recta final. Les comento que la señora letrada ha advertido al servicio de comedor que nos esperen para que podamos comer. Gracias.

Antes de entrar a las preguntas, me permito un comentario: me llevo por lo menos cuatro referencias literarias que el señor ministro ha expresado en algún momento, y eso ya vale una Comisión de Cultura, aparte de todo lo que hemos podido debatir y ver. El tiempo siempre se queda corto, pero, indudablemente, hay que acatar las normas que tenemos y que nos hemos dado.

CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A

- PREGUNTA SOBRE EL CONTENIDO DEL PROGRAMA XACOBEO 2021 DE CONSERVACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE BIENES CULTURALES, CON INDICACIÓN DE LA RELACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LOS PROYECTOS INCLUIDOS EN EL MISMO.

(Núm.exp. 681/000231)

AUTORA: ROJO NOGUERA, PILAR MILAGROS (GPP)

- PREGUNTA SOBRE SI EL MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE PIENSA OFRECER ALGÚN HOMENAJE EN LA TUMBA DE BENITO PÉREZ GALDÓS CON MOTIVO DEL CENTENARIO DE SU MUERTE, ASÍ COMO SOBRE LA VALORACIÓN DE LA SITUACIÓN EN LA QUE SE ENCUENTRA LA MISMA.

(Núm. exp. 681/000264)

AUTOR: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)

El señor PRESIDENTE: El senador Mulet García ha presentado escrito retirando la pregunta que estaba en el orden del día, que se ha pasado a otra comisión.

Igualmente, hay que recordar que, conforme al Reglamento, la pregunta ha de ser formulada personalmente por el autor, sin posibilidad de sustitución. Por lo tanto, la que iba a formular la senadora Rojo Noguera también decae.

- PREGUNTA SOBRE LA VALORACIÓN DEL GOBIERNO EN RELACIÓN CON LA FINANCIACIÓN DE LOS CENTROS DE TECNIFICACIÓN DEPORTIVA (CTD) Y SUS PREVISIONES CON RESPECTO A LA MODIFICACIÓN DE LA MISMA.

(Núm. exp. 681/000227)

AUTORES: PÉREZ ESTEVE, ELISENDA (GPERB) Y PICORNELL GRENZNER, BERNAT (GPERB)

El señor PRESIDENTE: Para terminar, el debate de las preguntas se va a desarrollar con un tiempo máximo de tres minutos, como acordamos en la Mesa, para cada uno de los dos primeros turnos, el de formulación y el contestación, y tres minutos para cada uno de los otros dos, la réplica y la dúplica.

Para formular la primera pregunta, tiene la palabra la señora Pérez Esteve.

La señora PÉREZ ESTEVE: Gracias, presidente.

Tengo que decirle, señor ministro, que antes del comienzo de esta comisión le he pedido a la Mesa que cambiara las preguntas al principio para que después de la comparecencia nos fuéramos todos a comer, y no lo ha hecho. Es culpa del presidente, si me permiten decirlo.

Yo le voy a hacer una pregunta que es la tercera vez que la hago en el Senado, y es sobre la financiación de los centros de tecnificación deportiva. Se la formulamos a su predecesor, el señor Guirao Cabrera, en su comparecencia en esta misma comisión, y al señor Méndez de Vigo en el Pleno del Senado. La respuesta siempre ha sido la misma, que eran conocedores, que se tenía que agilizar y cambiar el modelo de convocatoria. De hecho, se comprometieron a ello, aunque no cumplieron. Con cada Gobierno presentamos las mismas preguntas, pero aquí seguimos.

La respuesta escrita que recibimos por parte de su ministerio —y cito literalmente— decía: La Ley 10/1990, de 15 de octubre, del deporte, considera el deporte de alto nivel de interés para el Estado y corresponde a la Administración General del Estado, en colaboración con las comunidades autónomas, procurar los medios necesarios para la preparación técnica y el apoyo científico de los deportistas de alto nivel. En la actualidad hay treinta y un centros especializados de tecnificación deportiva y trece centros de tecnificación deportiva, los cuales tienen como objetivo atender a la especialización técnica de los deportistas desde sus inicios, a temprana edad, y durante las diversas etapas de su perfeccionamiento deportivo en su ámbito territorial hasta su consolidación como deportistas de alto nivel. Repito, hasta su consolidación como deportistas de alto nivel. Es decir, sin los centros de tecnificación sería muy difícil, por no decir imposible, la estructura de alto nivel que tenemos ahora y de la que tanto alardeamos todos y todas.

Así que, señor ministro, le pregunto, ¿cómo valora el Gobierno la financiación de los centros de tecnificación deportiva? ¿Tiene previsiones de cambiar dicha forma de financiación? Y si la respuesta es afirmativa, ¿en qué sentido?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE CULTURA Y DEPORTE (Rodríguez Uribe): Gracias, presidente.

Voy a leer la respuesta para no distraerme con consideraciones que alarguen mi intervención. Señoría, le manifiesto que el Gobierno y este Ministerio de Cultura y Deporte se ajustan a lo que marca la vigente Ley de Presupuestos Generales del Estado. Sus preguntas hacen referencia, por un lado, a los centros de tecnificación deportiva, cuya titularidad corresponde, como usted sabe bien, a federaciones deportivas o bien a las comunidades autónomas, y, por otro, al Centro de Alto Rendimiento de Sant Cugat, cuya titularidad corresponde a la Generalitat de Catalunya. En este sentido, puedo anunciarle que el Ministerio de Cultura y Deporte, a través del Consejo Superior, tiene ya en marcha los trámites de las convocatorias de ayudas y subvenciones relativas a la tecnificación.

En cuanto a la subvención anual al Centro de Alto Rendimiento de Sant Cugat, le confirmo que se ha ordenado la transferencia del pago de los 2,5 millones de euros correspondientes al ejercicio de 2020.

Y añado finalmente que podrá abordar esta y otras cuestiones con la presidenta del Consejo Superior de Deportes en su próxima comparecencia ante esta comisión.

Muchas gracias por su pregunta.

El señor PRESIDENTE: Puede intervenir, señora Pérez.

La señora PÉREZ ESTEVE: Gracias, presidente.

Yo he dividido las preguntas en dos, porque tenía dos preguntas. Vuelvo a insistir respecto del tema de los centros de tecnificación. Sabemos que todo depende de la Ley del deporte, pero el señor Lete, el antiguo presidente del Consejo Superior de Deportes, nos dijo que, efectivamente, era un problema no subvencionarlos a tiempo. La subvención siempre llega un año después, por tanto, lo pasan muy mal, y siguen estando arriba del todo con las acciones y todas las actividades que llevan a cabo para nuestros y nuestras deportistas. Nos dijo que haría un expediente anticipado de estos trámites para poder ayudarles más, y ahí se quedó: solo en palabras. Y, por mucho que esto vaya directamente a la ley de presupuestos, creemos que ustedes tienen que buscar la forma —sé que no me la va a poder dar ahora, lo entiendo perfectamente— de ayudarles para que no tengan que estar sufriendo durante tantos meses hasta poder recibir esa subvención.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra, señor ministro.

El señor MINISTRO DE CULTURA Y DEPORTE (Rodríguez Uribe):

Gracias.

Tomo nota de esa última consideración, para ver si, al margen de la ley de presupuestos, podemos facilitar las cosas y acelerarlas. Me comprometo a estudiar esto.

— PREGUNTA SOBRE LA OPINIÓN QUE LE MERECE AL GOBIERNO EL PROYECTO DE ENTRENAMIENTO PARA DEPORTES DE INVIERNO ELABORADO POR EL CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO (CAR) DE SANT CUGAT DEL VALLÈS (BARCELONA), CON INDICACIÓN DE LAS PREVISIONES EXISTENTES PARA INCREMENTAR SU FINANCIACIÓN.

(Núm. exp. 681/000228)

AUTORES: PÉREZ ESTEVE, ELISENDA (GPERB) Y PICORNELL GRENZNER, BERNAT (GPERB)

El señor PRESIDENTE: Para la siguiente pregunta, de nuevo tiene la palabra la señora Pérez.

La señora PÉREZ ESTEVE: Gracias, presidente.

Seguimos hablando del alto rendimiento. Como sabrá, el CAR de Sant Cugat del Vallès se creó en 1987 y ha intentado reinventarse constantemente. En su ministerio dicen que el CAR de Sant Cugat, junto a los

CAR de Madrid, Granada y Castilla y León, es de referencia mundial en el alto rendimiento. De hecho, fue el primer centro de alto rendimiento del mundo en disponer de un centro educativo dentro de las instalaciones para que los deportistas pudieran seguir con sus estudios. Y fue uno de los impulsores de la creación de la Asociación Internacional de Centros de Alto Rendimiento.

En el año 2018 presentaron el Programa de entrenamiento para deportes de invierno, y una de las preguntas que les hicimos fue la opinión que les merecía el proyecto de entrenamiento para deportes de invierno elaborado por el Centro de Alto Rendimiento de Sant Cugat del Vallès. ¿Les interesa? ¿Creen realmente que, tal y como están gestionando el apoyo a los deportistas de invierno, van a conseguir algún cambio o se plantean aplicar una fórmula de éxito, como la que tiene el CAR de Sant Cugat, para lograr que las cosas sean distintas y mejores?

Otra de las preguntas que formulamos se refería a las previsiones de incremento de las partidas en gestión e inversión para el Centro de Alto Rendimiento de Sant Cugat del Vallès. Si, como parece, les interesa el deporte de alto nivel, ¿tienen algún proyecto al respecto? Porque nos parece que, tanto ustedes como los gobiernos pasados, viven del pasado y, si no se esfuerzan en crear y apostar por un proyecto de futuro, simplemente no habrá futuro deportivo de alto nivel.

Como también sabe, el CAR de Sant Cugat está infrafinanciado desde hace demasiados años, no solo por el cálculo entre las becas y las concentraciones, sino porque en 2011 un informe desfavorable del Ministerio de Economía y Hacienda provocó que los 5 450 000 euros que estaban presupuestados para abonar al CAR no fueran ingresados. En consecuencia, el trabajo para seguir ofreciendo todos los servicios ha sido complicado, y cabe señalar que se ha podido hacer gracias al trabajo ingente de la dirección y del personal, que no solo ha seguido adelante, sino que nos sigue sorprendiendo con grandes resultados deportivos y con proyectos pioneros.

Así que la última pregunta es qué previsiones tiene el Gobierno para compensar la infrafinanciación que lleva años sufriendo el Centro de Alto Rendimiento de Sant Cugat del Vallès.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Pérez Esteve.
Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE CULTURA Y DEPORTE (Rodríguez Uribe): Gracias.

Me da la impresión de que antes he respondido del tirón a esa pregunta, a las dos juntas. Debo decirle que valoramos mucho el Centro de Alto Rendimiento de Sant Cugat y creemos que es un buen ejemplo de cómo se deben hacer las cosas.

Le he dicho que podía anunciarle que el ministerio, a través del Consejo Superior de Deportes, tiene en marcha los trámites de las convocatorias de ayudas y subvenciones relativas a la tecnificación.

En cuanto a la subvención anual al Centro de Alto Rendimiento de Sant Cugat, le confirmo que se ha ordenado la transferencia del pago de 2,5 millones de euros correspondientes al ejercicio de 2020.

E insisto en que podrá abordar esta y otras cuestiones con la presidenta del Consejo Superior de Deportes —creo que le había respondido de una vez, sin haber escuchado bien—.

Tiene mi compromiso de trabajar para apoyar y ayudar al Centro de Alto Rendimiento y también, repito, para ponerlo de ejemplo sobre cómo se pueden hacer bien las cosas.

El señor PRESIDENTE: Señora Pérez, tiene la palabra.

La señora PÉREZ ESTEVE: Gracias, presidente.

Sí, me ha dicho que han ingresado o van a ingresar los 2,5 millones de euros, pero mis preguntas iban dirigidas a lo que piensan ustedes sobre el proyecto que les presentaron en 2018 relativo a los deportes de invierno y si han pensado en algún momento cómo van a eliminar esa infrafinanciación que está soportando el CAR de Sant Cugat desde 2011. Hablamos de que son muchísimos los años que llevan con el peso de no haber recibido esa subvención, que, por un tema del Ministerio de Economía y Hacienda, no llegó. Le agradezco su predisposición a hablarlo, y sé que no me va a poder responder ahora, pero me gustaría que estudiaran ese proyecto de invierno, porque necesitamos tener deportistas de alto nivel y que, tanto el CAR de Sant Cugat, como los otros, estén arriba del todo y cuenten con todas las facilidades del mundo para poder darnos las alegrías que nos dan con sus deportistas.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Señor ministro, tiene la palabra.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Cultura y Deporte

Núm. 51

11 de junio de 2020

Pág. 59

El señor MINISTRO DE CULTURA Y DEPORTE (Rodríguez Uribe): Gracias.

Fíjese, me da pie a decir dos cosas que no he dicho antes sobre el plan, porque la respuesta concreta a lo que me pregunta ahora no se la puedo dar. Pero cuando he hablado de los planes de futuro he olvidado decir que tenemos que recuperar —esto es más amplio de lo que me pregunta— la doble capitalidad, que a mí me parece que es una buena idea —la repensaremos—: Barcelona-Madrid cultural y científica. Yo creo que es importante. Y también el tema de los deportes de invierno y de olimpiadas futuras con el Comité Olímpico Español y con la Generalitat de Catalunya, y ver si también podemos tener algún avance en ese sentido.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Se levanta la sesión.

Eran las dieciséis horas y diez minutos.